LA NACION

Año XII—Núm. 3283 | Buenos Aires, Viernes 19 de Agosto de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad* pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Un grande hombre de bien

El mayor homenaje que se debe á los hombres verdaderamente buenos que han figurado en la historia, haciendo sencillamente el bien por el bien, impulsados por sus generosos instintos, es el de la verdad, que la exageracion desvirtua y amengua.

Tratándose de un hombre de esta raza, nativamente bueno y agente modesto del bien público, como D. Joaquin Suarez, á la conmemoracion de cuyo centenario nos hemos asociado, no podiamos incurrir en el error de rodear de luces falsas su noble y simpática figura, ni esceder la medida del elogio merecido, sin falsificar la historia y sin adulterar el personaje histórico.

Decimos esto, porque en nuestro artículo de ayer, se ha duplicado por error de imprenta una palabra, que altera el sentido, y agrandando el concepto, empequeñece al hombre por el contraste de la hipérbole que resulta.

En ese artículo tal cual se ha publicado se lee: "Fué grande en toda la estension de la palabra, un grande hombre de bien."

Del contexto del artículo y aun del mismo párrafo, se desprende el sentido recto y genuino de nuestro concepto.

El primer grande está de mas, y nuestro pensamiento se reducia á espresar que "fué en toda la estension de la palabra un grande hombre de bien," como en efecto lo fué por las tendencias de su naturaleza, por sus hechos y por los resultados á que eficiente y concientemente concurrió.

Su biografía es el mejor justificativo y comentario de esta verdad.

Hoy continuamos la publicacion de ella, que terminará en el número de mañana coronada por las luces inextinguibles del sitio grande de Montevideo, de que Suarez fué el héroe civil y el representante legal.

Las festividades del centenario de D. Joaquin Suarez, que debieran haber tenido lugar ayer, se han postergado en Montevideo para el dia 25 del corriente. Esto nos ha permitido conmemorarlo en Buenos Aires en el mismo aniversario, anticipándonos así á la ceremonia oficial que con tal objeto tendrá lugar en su patria.

De este modo la memoria de Suarez habrá sido debidamente honrada en ambas márgenes del Rio de la Plata, dando á su nombre y á sus servicios en pró de la República Argentina y de la República del Uruguay, su verdadero significado histórico y su trascendencia internacional.

El molde en que fué vaciado D. Joaquin Suarez, se ha roto, y hoy mas que nunca necesitan ambos pueblos rehacer su tipo y buscar inspiraciones en su espíritu.

Don Joaquin Suarez

(Continuacion)

VII

Constituido el país, D. Joaquin Suarez tomó asiento en la Cámara de Diputados de la primera Legislatura Constitucional.

En 19 de Noviembre de 1831 se recibió del Ministerio de Gobierno, é interinamente del de Guerra y Marina; pero incapaz de subordinar los intereses públicos á las exigencias y á los cálculos egoistas de los amigos políticos, el 6 de Noviembre demitió el cargo de Ministro, retirándose á su hogar, lo que lo alejó de la lucha ardiente y personal que produjo en 1832, la primera perturbacion de nuestro órden constitucional.

En 1834 volvió á ocupar su asiento de Diputado en la 2a. Legislatura, y en las elecciones de fines de 1836 fué electo Senador.

El Presidente Oribe, que acababa de vencer la revolucion efectuada por el General Rivera el 18 de Julio de 1836, puso el mayor empeño en que Suarez ocupase la Presidencia del Senado, que es, como se sabe, la Vice-Presidencia de la República.

Suarez, que desaprobaba la via revolucionaria, lo que lo separaba de Rivera, desaprobaba tambien la ingerencia que ya se le daba al gobernador de Buenos Aires en las pendencias domésticas de los orientales, y esto lo separaba de Oribe.

Y no queriendo vincularse á lo que desaprobaba sin esperanza de modificarlo, se rehusó tenazmente á aceptar la vice-presidencia.

En 1838 fué comisionado de paz, primero por eleccion de Oribe, despues por eleccion de Rivera, y su firma se encuentra en la Convencion de 22 de Octubre de aquel año, que puso término á la presidencia del general don Manuel Oribe.

En las elecciones de 1839 resultó electo senador por dos Departamentos, y optando por el de Canelones, que era el de su nacimiento, tomó asiento en el Senado.

En 1841, el Senado lo llevó á su presidencia; y el 27 de Julio de ese año asumió, por la primera vez, las funciones del Presidente de la República, por la ausencia del titular.

VIII

La batalla perdida en el Arroyo Grande el 5 de Diciembre de 1842, lo encontró en la presidencia.

Este desastre parecia irreparable.

Habíamos perdido nuestro ejército y con él toda confianza en nuestro caudillo militar, que era, á la vez, el jefe del Estado y el jefe del partido, en cuya sustitucion inmediata no podia pensarse.

La incompetencia del general Rivera para la guerra regular, para el manejo de la infantería y de la artillería, habia quedado deplorable y absolutamente demostrada; y eran estas dos armas las que debian decidir nuestro destino.

El general Rivera podria reunir en la campaña, en mayor ó menor número, cuerpos de caballeria irregular; pero ella, que seria entretenida por fuerzas de la misma clase, no podia, en ningun caso, cerrarle al enemigo el camino de Montevideo, que le estaba abierto; y la caida de esta ciudad era la de la República y la de la causa de la libertad en el Rio de la Plata.

Sobre esto, nadie podia hacerse ilusion y nadie se la hacia.

Sin hacérsela, el jefe del departamento de Soriano, coronel D. Melchor Pacheco y Obes, levantó heróicamente la bandera de la resistencia; y segundado por el comandante del departamento de la Colonia, coronel D. Jacinto Estivao, le dió al Presidente Rivera la base de dos divisiones y al país la seguridad de que no caeríamos sin luchar salvando nuestro renombre y nuestro honor.

Entre tanto, en Montevideo los patriotas que vivian alejados del general Rivera se acercaron al gobierno, y tuvo éco simpático en todos los corazones viriles la patriótica actitud del coronel Pacheco y Obes.

D. Joaquin Suarez, tranquilamente decidido á la resistencia estrema, no oponia dificultad alguna á las medidas que pudieran producirla; estaba dispuesto á asociar á la defensa á los argentinos liberales, que combatirian en nuestras filas por su propia causa,—prescindiendo ellos, como nosotros, de la personalidad del General Rivera, á quién los sucesos le iban á imponer ahora, como en 1839, la ley de la solidaridad indestructible que en daño suyo y del Rio de la Plata habia desconocido.

Era urgente levantar tropas regulares y darles un verdadero general; y á esa necesidad atendió el cuerpo Legislativo el dia 12 de Diciembre de 1842, concediendo la vénia solicitada para nombrar jefe de las fuerzas del ejército que iba á crearse al general argentino D. José Maria Paz, decretando que ya no habia esclavos en el territorio nacional, y destinando los varones útiles que dejaban de ser esclavos, colonos ó pupilos, cualquiera que fuera su denominacion, al servicio de las armas.

Teníamos general y algunos cientos mas de hombres viriles; pero seguia faltando la accion firme y dominadora que debia dar cohesion á los elementos de la defensa que se decretaba, haciéndolos eficientes, y proveyendo á todas las exigencias supremas de la situacion.

Por desgracia, la entereza de Suarez, por sí sola, no podia dar existencia práctica á las medidas decretadas por los poderes del Estado, á pesar de las lincitaciones y de las severas admoniciones del Cuerpo Legislativo, que se mostró siempre decidido y enérgico.

Las resoluciones salvadoras estaban tomadas, dice el historiador de la Defensa; pero las riendas parecian flotar inciertas, escapándose á cada instante de las manos que se necesitaban firmes y vigorosas para ejecutarlas en toda su plenitud.

Corria el tiempo desalentando á los amigos, ensoberbeciendo á los parciales del enemigo, y dando lugar á que hasta parte de la fuerza armada viese en perspectiva una capitulacion en lugar de una defensa.

Así llegamos al 3 de Febrero, dia en que entró á la capital el Presidente general Rivera, acompañado por el coronel don Melchor Pacheco y Obes.

El 6 de Diciembre de 1842 nos habia dejado—batidos en el exterior,—sin ejército, casi sin soldados en el interior,—sin material de guerra,—sin dinero,—sin rentas, sin crédito.

En el 3 de Febrero, poco se habia modificado sustancialmente esa situacion.

Teníamos por general un táctico eminente, que inspiraba confianza absoluta, pero estaba reducido á organizar algunos batallones de libertos, cuyo número de suyo reducido, se reducia mas por ocultaciones y fraudes impunes.

Además de estos batallones de libertos, existian como 1500 hombres de diversos cuerpos urbanos y la Policia contaba 600; pero los jefes de algunos de estos cuerpos estaban en mal espíritu. El jefe de Policía, con quién obraban de acuerdo, tenia inteligencias con el enemigo y preparaba una capitulacion.

Se habia decretado la fortificacion de la ciudad, y el 3 de Febrero estaba atrasadísima.

Era indispensable una artilleria numerosa para guarnecer nuestra línea de defensa; pero en el dia del desastre no existian mas que seis cañones de tren volante y algunas carronadas, bajadas de los buques, y montadas en cureñas de mar.

No habiendo dónde ni cómo adquirir piezas de posicion, se habian arrancado los viejos cañones de fierro, de la época colonial, que servian de postes en las calles de la ciudad, de los que muchos resultaron utilizables.

Instruian á los artilleros Cárlos Paz y Bartolomé Mitre, que fué el que colocó el primer cañon en nuestras trincheras, al paso que se preparaban los libertos para soldados de infanteria; pero faltaban montajes para la artillería, y se necesitaba recomponer fusiles viejos, porque un país que estaba en guerra no tenia parque. Lo que habia y llevaba ese nombre solo eran tres malas fraguas y doce ó quince operarios.

No habia dinero y era imposible toda operacion de crédito.

Con las divisiones de Mercedes y Colonia, revistaron cerca de Montevideo 4000 hombres de caballeria, pero esta fuerza debia alejarse apenas se aproximase el enemigo.

IX

El general Rivera reasumió el ejercicio del Poder Ejecutivo el mismo dia 3 y en la noche quedaron designados, bajo la inspiracion de los partidarios de la defensa á todo trance, los ciudadanos que debian organizarla y realizarla bajo la presidencia de D. Joaquin Suarez.

No le ocultaron sus resoluciones los jóvenes que entraban en la administracion. Rosas, si eran vencidos, solo se apoderaria de las ruinas de Montevideo (1) y don Joaquin Suarez, uno de los mas ricos hacendados y propietarios, anciano ya, bien quisto de todos, así de los blancos como de los colorados, no vaciló un solo instante: aceptó concientemente el sacrificio de la fortuna, el de la tranquilidad de su vejez, el de la vida que iba á comprometer en una aventura que podria imponerle los mayores peligros y los mas tremendas responsabilidades.

La primera proclama del nuevo Gobierno caracteriza la nueva situacion:

"Compatriotas, decia—El Gobierno ha pesado tranquilamente sus medios, meditado bien sus resoluciones, y salvará la independencia y la gloria de su Pátria: su accion para la defensa de objetos tan sagrados *no reconoce límite ni barrera; todo hará, todo lo considerará lícito para alcanzar ese fin, y os jura que lo alcanzará.*"

La firma de D. Joaquin Suarez al pié de ese documento, era una grande fuerza moral puesta al servicio de la defensa dentro y fuera del país.

La primera atencion del nuevo Gobierno fué desbaratar, sin darse por entendido de ella, la conjuracion de los jefes de la fuerza armada, separando instantánea y simultáneamente á los sospechosos y sostituyéndolos por militares y ciudadanos decididos.

Despejado de esta atencion, el Gobierno encaró la cuestion vital.

Sin dinero, sin crédito, con rentas ya mas que insuficientes y que iban á desaparecer casi totalmente, ¿cómo se proveeria el material de las fortificaciones, el armamento y el equipo del ejército, y su alimentacion?

Sin resolver ese problema, el general y el ejército estaban impotentes.

El Sr. Suarez deseaba que se agotasen los medios de proveer regularmente, enhorabuena con inmensos sacrificios, á esas grandes y urgentes necesidades; y el Ministro de Hacienda los agotó sin resultado.

En la noche del 7 de Febrero deliberaba el gobierno en presencia de estos informes: Se necesitaban herramientas, palas, picos, etc., para los trabajos de zapa de las fortificaciones; maderas para el montaje de la artillería, para las esplanadas, las banquetas y los cuarteles de la línea; herramientas de carpinteria, etc.

El señor general Iriarte declaraba que esos materiales eran urgentísimos, pues por su falta se paralizaban los trabajos de que estaba encargado.

En la Comisaria General no existia nada.

El ministro de Hacienda no encontraba ni dinero ni crédito para adquirirlos; agregando que los depósitos de maderas que hasta hacia poco eran propiedad de ciudadanos, habian pasado á serlo de extranjeros, especialmente franceses, cuyo cónsul, M. Pichou, nos era hostil.

El ministro de Relaciones Exteriores declaraba por su parte, que si dábamos ocasion á ese cónsul para hacer una violencia, la haria y nos perderia.

Era, pues, visto que no habia término entre renunciar á la defensa, ó aceptar la responsabilidad de los medios, cualesquiera que fuesen, que nos dieran todo lo que para ella fuera indispensable.

Esta responsabilidad se aceptó, dándole al Jefe Político autorizacion escrita para que proveyera el material indicado por los medios que le aconsejasen su patriotismo y su prudencia, cuidando de no dar lugar á reclamaciones de los Agentes extranjeros.

Al rayar el siguiente dia (8), el Jefe Político ponia en seguridad la persona de un ciudadano acaudalado, y le exijia, como préstamo al Estado, el dinero necesario para pagar, peso sobre peso, las maderas que necesitaba tomar de una antigua barraca suya, cuya propiedad habia transferido á un extranjero que fuera su dependiente. Ante esta exijencia inflexible, se desvaneció la simulacion y se pudo disponer libremente de las maderas.

Por esa y otras medidas enérgicas, el Jefe Político desempeñó su cometido en el dia, proveyendo el material requerido para la fortificacion.

Al dársele cuenta de este hecho, el Sr. Suarez dirigiéndose al Sr. Ministro Vazquez, exclamó ¡ya tenemos brazos! esto es lo que me habia faltado. Eso mismo habia dicho hablando del Ministro Pacheco y Obes, que era el genio, el prodigio de esos dias.

Habíamos entrado en el único camino que podíamos abrirnos en aquellos momentos en que se acercaba el ejército de Rosas; en ellos no era posible ni aun malbaratar á vilísimos precios, como lo fué despues, las propiedades públicas. Teníamos que tomar lo necesario, donde lo encontrábamos. El derecho á la vida se sobreponia á los demás.

Ocho dias despues, el 16 de Febrero, 9,000 veteranos de la tiranía con un fuerte material de guerra, ocupaban las alturas del Cerrito; pero en vez de una ciudad dispuesta á capitular encontraron un pueblo decidido á defenderse; y desde ese dia principió, ante nuestras improvisadas trincheras, el sitio y la lucha sangrienta que debia prolongarse por cerca de nueve años.

Las medidas adoptadas para proveer á las necesidades de la defensa, lastimaban muchos intereses personales que se colocaban en conspiracion contra la posicion y el crédito de sus autores; y el enemigo, á quien contrariaban eficazmente, hizo de ellas el tema de las mas incesantes difamaciones, propagadas en todas partes, por su prensa políglota y por su diplomacia.

Contestándolas, por nuestra parte, se hizo en los breves términos, que vamos á reproducir en seguida, la historia y la justificacion de los actos del gobierno de D. Joaquin Suarez.

Andrés Lamas.

(Continuará)

(1) Este propósito no fué un secreto y sus autores le dieron publicidad en mas de un documento. En una circular decian:

"La conquista de nuestra patria es imposible; ella está representada en su administracion y en sus ejércitos por ciudadanos que, aun oprimidos por el pié de los degolladores, no la confesarian vencida, y moririan como mueren los ciudadanos de un pueblo destinado á vivir independiente.

"Nosotros comprendemos que nuestra bella, nuestra querida, nuestra noble Montevideo, desaparezca del mapa de las naciones, pero nó que caiga así como existe bajo el poder de Rosas, que sus hombres de sangre descansen bajo sus techos y la llamen la ciudad esclava, que se repartan sus despojos y la reduzcan á lo que consideran su estado normal, al atraso, á la miseria, á la humillacion. Si cae Montevideo, no caerá así, bien lo sabe Dios.

Esta circular está firmada—"Melchor Pacheco y Obes—Andrés Lamas."

Tratado de límites con Chile

Los territorios disputados

(Colaboracion)

Chile ha dicho que solo reconoce la línea divisoria de los Andes, desde los límites de Bolivia *hasta el punto en que empiezan los territorios de la disputa*, pues de ahí adelante le pertenece todo el continente austral, de mar á mar hasta el Cabo de Hornos.

¿Cuál es el punto de la cordillera en que empiezan los terrenos de la disputa? Esta es una de las cuestiones que tiene que estudiar el Congreso, pues en ella se funda casi exclusivamente el Tratado cuya aprobacion solicita el P. E.

Desde que se inició la cuestion de límites hasta la celebracion del Tratado de 1856, Chile solo reclamaba como suyo *el terreno que ocupaba su colonia, todo el Estrecho, las tierras adyacentes, y demás que sus títulos designen*, pretensiones que habian ido creciendo hasta llegar á esto.

Como se vé, no habia designacion de punto ninguno de la Cordillera desde dónde empezasen los terrenos de la disputa. Por el contrario, cuando se celebró el Tratado de 1856, quedó expresamente reconocido, que los Andes eran la línea divisoria en toda su extension.

En 1866 Chile no hizo manifestacion ninguna de los territorios que reclamaba, de los que prescindia al proponer una transaccion, pero los términos de esta importaban en el hecho, no respetar esa línea divisoria, por cuyo motivo el Gobierno argentino mantuvo su derecho en el Tratado que presentó, sobre el cual Chile no dió respuesta alguna, quedando por lo tanto repelida sin protesta su pretension.

Fué en 1872 que el Ministro de R. E. de Chile y su Legacion en esta ciudad hicieron saber al ministro argentino en Chile, y al Gobierno argentino, cuáles eran los territorios que reclamaban, quedando por primera vez establecido lo que llamaban los territorios de la disputa.

Determinaron, efectivamente, un punto de la Cordillera, desde el cual pretendian que de mar á mar hasta el Cabo de Hornos era todo de Chile. ¿Cuál era ese punto? Necesitamos transcribir los documentos oficiales de Chile, para que se vea hasta qué grado se llevaba el desprecio ó burla que se hacia á las autoridades de la República.

Contestando á la propuesta de la Legacion argentina de dividir el Estrecho en la Bahia Peket, presentaba otra y decia: "Esta propuesta no puede ser otra que la de dividir por mitad todo el territorio de la Patagonia, que es el que se cuestiona entre las dos Repúblicas, *á partir del Rio Diamante*, que formaba el límite sur de las provincias de Cuyo, segregadas de la Capitania General de Chile, por disposicion del gobierno español, para incorporarlas al vireynato de Buenos Aires y teniendo por límite occidental la cadena de los Andes, que á la vez es el oriental de Chile."

De manera que el punto en los Andes dónde empiezan los terrenos de la disputa, y dónde dejan de ser, segun Chile, la línea divisoria, es el Rio Diamante, *que nace en el grado 34 latitud sur.*

Si este paralelo era la línea divisoria de mar á mar, perteneciendo á Chile desde él al Cabo de Hornos, resultaba que Chile reclamaba como suyo todo el hemisferio austral, desde el grado 34 hasta el Cabo de Hornos.

Entónces la mayor parte de las provincias de Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa-Fé, Buenos Aires y de la República Oriental, inclusive Montevideo, resultaban territorio chileno con todas las costas del mar Atlántico y todos sus puertos y ciudades, sin excluir Buenos Aires, todo el Rio de la Plata y Martin Garcia.

Sin duda el Ministro de R. E. de Chile presintió que la broma era demasiado evidente, y al pretender que los territorios disputados empezaban en el grado 34, agregó lo siguiente:

"Pero como esta division pudiera tener graves inconvenientes en su aplicacion práctica, por ser casi completamente desconocido el interior de aquella comarca é ignorarse si existen puntos adecuados para poderla establecer, mi gobierno convendria en que esta division quedase determinada por el paralelo que forma el grado 45 desde el Atlántico á la indicada cadena de los Andes. De este modo la República Argentina adquiriria la mayor parte de la Patagonia, *y á Chile quedaria la parte austral hasta el Cabo de Hornos*—Por convenciones posteriores podrian determinarse límites naturales que se acercasen mas ó menos á la indicada línea divisoria."

Así, lejos de atenuar la burla, se exageraba hasta salir de los términos permitidos en la discusion de graves negocios internacionales.

Si la propuesta del Gobernador de Chile tenia por base *dividir por mitad todo el territorio de la disputa*, tomando el paralelo que forma el grado 45, como línea divisoria, dándole á Chile hasta el grado 56, resultaba que se concedia á cada nacion *once grados*, lo que era lo mismo que se decia tener inconveniente y la confirmacion de que los territorios de la disputa eran 22 grados.

Chile pedia por transaccion la mitad de los terrenos que reclamaba desde el grado 56 al 34, y cedia la otra mitad.

Quedaba, pues, confirmado que reclamaba como suyo á Buenos Aires, Montevideo, el Rio de la Plata y cuánto hemos mencionado.

El ridículo que se quiso arrojar sobre nosotros cayó sobre Chile, y desde entónces empezó á declinar de esta absurda pretension.

La compra del Estrecho, la declaracion de que habia pedido esto solo para conseguirlo y sus pretensiones de 1876 y 1878 lo demuestran de una manera evidente.

Si Chile pretendiese todavia hasta el grado 34, si por transaccion ofrecia hasta el grado 45, ¿cómo se concibe que sin razon alguna descendiese hasta el grado 52 y una línea á la Boca del Estrecho?

Es que se ha convencido de que no tiene ningun derecho que reclamar.

Por eso fué que en 1878, como medio de conseguir lo que al fin hoy consigue, decia que los terrenos de la disputa empezaban en el grado 40. Ya no eran en el grado 34. ¿Y en qué se funda Chile para determinar uno ú otro?

Yá lo hemos dicho, en el límite que atribuye á la Provincia de Cuyo.

La pretension de Chile reducida á estos términos, que son los verdaderamente alegados, colocan la cuestion en toda su evidencia.

Chile reconoce que la Provincia de Cuyo que le pertenecia le fué segregada é incorporada al Vireinato de Buenos Aires. No tenia de este lado de los Andes nada mas que esta Provincia; por consiguiente no le quedó cosa alguna.

Para pretenderlo necesita negar que los Andes nos dividen, y no puede exhibir ni un solo documento, cuando la República los ha exhibido á millares.

El punto que Chile designa en los Andes como límite, no reposa en antecedente alguno—Por eso lo fijó primero en el grado 34, y despues en el 40, límite que asigna á la provincia de Cuyo.

Pero sea que ésta lo tuviera, ó que se extendiese hasta el Estrecho, desde que se quitó á Chile lo poblado, por razon de que la cordillera obstaba al buen servicio público, no podian dejarle el desierto á poblar, por cuya razon quedaron todos esos territorios en la jurisdiccion del Vireinato.

Si se separaba de Chile la provincia de Cuyo, para agregarla á aquel, ¿cómo podia dársele la capital del Vireinato, la provincia de Montevideo y demás que importa lo comprendido al Sud del paralelo 34?

Cuando se han acumulado pruebas incontestables, que ponen de manifiesto que Chile no puede determinar un punto de los Andes dónde acabe su límite con la República Argentina que llegan al Cabo de Hornos, es por demás ridículo que se dé por razon de la inmensa cesion que se le hace del hemisferio Sur que es para evitar el reclamo que hace hasta el grado 34, pues Chile mismo, avergonzado de su exigencia, la limita al grado 40 sin decir por qué.

El Congreso debe persuadirse de que la cuestion de límites con Chile está reducida á que presente las razones ó motivos que tenga para sostener que los Andes no nos dividen sino hasta dónde él quiera, sabiéndose que no tiene cómo presentar la menor prueba de su extravagante pretension.

No hay mas territorios disputados, que los que resulten de la ubicacion que se dé á los Andes—y se sabe ya cuál es.

El Congreso, despues de darse cuenta serena de lo que ha pretendido Chile, y de lo que ha buscado obtener por una transaccion, y de la falta absoluta de derecho que le asiste para una y otra cosa, no puede segregar una parte considerable del territorio de la República para anexarla á Chile, sin que el gobierno exponga razones muy poderosas.

Es preciso evitar la triste situacion en que quedaríamos con cesiones semejantes, sin grandes motivos que justifiquen el sacrificio que nos imponen.

Efectivamente, si las pretensiones de Chile se reducen á exigir que se sometan á arbitraje los territorios disputados, el Congreso tiene que examinar atentamente cuáles son éstos.

Como lo hemos dicho, Chile manifestó el máximum de sus pretensiones en 1872, y despues no hay un solo documento dirigido al gobierno argentino en que las modifique, aunque hay pruebas oficiales en que esto consta de una manera concluyente.

Las mismas exigencias de 1872 no son precisas, puesto que en las notas del ministro de Relaciones Exteriores que las contiene, hay contradiccion, probando que no sabia ni lo que pedia, ó que era solo un ardid de mal género para obtener lo que pretendia.

Por eso decia que los territorios de la disputa eran la Patagonia, *á partir del rio Diamante*, límite Sur de la provincia de Cuyo, segregada de Chile é incorporada al vireinato de Buenos Aires, y poco despues los limitaba al Rio Negro, que formaba el límite Sur de la provincia de Buenos Aires.

¿Cuál de estas dos líneas es la que al fin determina Chile? ¿El grado 34 ó el grado 41? No se sabe aun, porque despues de 1872 lo único que consta, y eso indirectamente, es que Chile pensó decir al gobierno argentino, pero que no lo dijo, que los terrenos de la disputa empezaban en el grado 40, segun nota del ministro de Chile á su gobierno.

¿Y es posible que cuando Chile mismo no determina lo que entiende por los territorios de la disputa, nos conmine con una exigencia vaga y nos arranque concesiones increibles?

Una nacion no hace esto nunca, sinó vencida, sometiéndose á las condiciones que le imponen para ajustar la paz.

Como hemos dicho repetidas veces, la negociacion con Chile sobre límites estaba pendiente de la contestacion que debia dar al gobierno argentino, relativa al proyecto de arbitraje que le habia presentado.

La dificultad estaba únicamente en resolver si los Andes nos dividen ó nó hasta el Cabo de Hornos. Insistiendo Chile en que solo nos dividian hasta el punto en que empiezan los territorios de la disputa, debia determinar ese punto, y entónces la negociacion tenia que contraerse á la discusion de esto.

Pero, segun parece, se ha prescindido de esto, y Chile ha hecho un ultimatum á la República Argentina, que el Congreso ha de encontrar leyendo atentamente los documentos que le presenta el gobierno.

Ese ultimatum debe ser éste:

"Chile exige á la República Argentina que le entregue los inmensos territorios que pertenecen á esta Nacion, y que no quiso vender en 1872, ni donar en 1876 y 1878, porque se oponian á ello sus derechos, intereses y decoro, ó que se someta á arbitraje su pretension de que le pertenece toda la República Argentina desde el paralelo 34 al Cabo de Hornos."

Y la República Argentina, aceptando el tratado celebrado, se somete á ceder lo que Chile exige, por impedir ese arbitraje absurdo é inícuo que no tiene en qué fundarse.

Por eso semejante tratado no puede ser defendido, ante los antecedentes de la negociacion de la cuestion de límites, y de los principios, leyes y estipulaciones que rigen el negocio.

Sus defensores en la prensa se han retirado de la discusion dejándolo muerto ante las consideraciones de derecho que hemos expuesto, y apenas lo ponen bajo la salvaguardia de las razones políticas que resúmen en esta fórmula:

El tratado se ha hecho para evitar la paz armada.

Parece que esta será la defensa que hará el gobierno del tratado sometido á la consideracion del Congreso.

¡La República Argentina se somete al ultimatum de Chile, para evitar la paz armada!

Si imposible era la defensa del tratado en vista de nuestro derecho, menos defendible es, bajo esta nueva faz, y sin salir de los límites que nos hemos impuesto en el exámen de esta cuestion, vamos á demostrar que es el mas grande de los errores ceder lo que cedemos, por un pretesto tan pueril.

*

EUROPA

La Encíclica de Leon XIII

Traducida para La Nacion, del *Memorial Diplomatique*, de 16 de Julio.

(Continuacion—Véase el número de ayer)

Los que quieren que la sociedad haya nacido del libre consentimiento de los hombres, haciendo salir el poder de la misma fuente, dicen que cada uno ha cedido algo de su derecho y que por su propia voluntad cada particular se ha constituido bajo el poder de aquel en quien se ha reunido la suma de esos derechos. Pero es un grave error no ver lo que está manifiesto, que no siendo los hombres una raza nómada, han, fuera de su voluntad, nacido para vivir naturalmente en sociedad. Y además, el pacto que se supone es abiertamente una falsedad y una ficcion y no puede conferir al poder político tanta fuerza, dignidad y solidez como la tutela de la cosa pública y el bien comun de los ciudadanos lo exijen. El principado no tendrá todos esos adornos y esas garantias sino mirado como emanacion de Dios, esa fuente augusta y santísima.

No se podria encontrar una doctrina no solo mas verdadera, sino hasta mas útil. En efecto, el poder de los que rijen el Estado, si es cierta comunicacion del poder divino, reviste tambien, por esta razon, una dignidad sobrehumana: no impía y absurda, como la que buscaban los emperadores paganos aspirando á los honores divinos, sino verdadera, sólida y proveniente de cierto don y de un beneficio de Dios. De donde resulta que los ciudadanos deben someterse y obedecer á los príncipes, como á Dios, menos por temor á las penas que por respeto á la majestad y no porque esto les agrade, sino porque es un deber de conciencia. De este modo el poder se asentará mas sólidamente. Porque es necesario que los ciudadanos, comprendiendo la fuerza de su deber, eviten la deslealtad y la indocilidad, pues deben estar persuadidos de que los que resisten al poder político, resisten á la voluntad divina, que los que rehusan el honor á los príncipes lo rehusan á Dios.

El Apóstol Pablo instruyó especialmente á los romanos en esta doctrina; les escribió sobre el respeto debido á los soberanos, con tanta autoridad y peso que parece que nada puede prescribirse mas rigurosamente: "Que toda alma esté sometida á las potestades superiores porque no hay poder que no venga de Dios. Es por ello que el que resiste al poder resiste al órden establecido por Dios y los que resisten se atraen la condenacion... Es preciso, pues, estar necesariamente sometido, no solo por temor, sino tambien por conciencia." La palabra célebre del Príncipe de los Apóstoles, Pedro, sobre este mismo asunto, es en el mismo sentido: "Sed sumisos á toda criatura humana á causa de Dios, sea al rey como preeminente, sea á los jefes como enviados de Dios para el castigo de los malhechores y gloria de los buenos, porque tal es la voluntad de Dios."

El único caso en que los hombres no tengan que obedecer, es aquel en que se les pida algo que repugne abiertamente al derecho natural ó divino; porque todo lo que viola la ley natural ó la voluntad de Dios, es prohibido ordenarlo y cumplirlo. Si, pues, sucede á alguno que se vea colocado en la alternativa de rehusarse á las órdenes de Dios ó á las órdenes de los príncipes, debe obedecer á Jesu-Cristo ordenando "dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios," y responder valientemente á ejemplo de los Apóstoles: "Se debe obedecer á Dios antes que á los hombres." Y no se puede acusar á los que así se conducen, de rechazar la obediencia; porque cuando la voluntad de los príncipes está en lucha con la voluntad y las leyes de Dios, esceden la medida de su poder, violan la justicia y su autoridad no puede entonces tener valor, pues cuando la justicia falta, la autoridad cesa.

Para que la justicia acompañe siempre al mandato, importa mucho que los que administran los Estados comprendan que el poder político no ha sido creado para provecho de un particular, cualquiera que sea, y que los negocios públicos deben ser manejados para utilidad de los que han confiado y no de los que han tomado el encargo de manejarlos. Que los príncipes tomen ejemplo de Dios, todo bondad y todo grandeza, del cual sacan su autoridad, y que tomándolo por modelo en la administracion de la cosa pública, gobiernen al pueblo con equidad é integridad, y reunan á la severidad necesaria una paternal caridad. Con este fin, los oráculos de las Sagradas Letras les advierten de que tendrán un dia que dar cuenta al Rey de los reyes y al Señor de los señores y que si faltan á su deber, no podrán escapar de ningun modo á la severidad de Dios. "El Altísimo interrogará vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos. Porque cuando érais ministros de su poder, no juzgásteis con rectitud... se os aparecerá terrible y pronto porque el juicio será muy riguroso para los que mandan..."

Dios no esceptuará á nadie, ni respetará ninguna grandeza, porque El ha creado á grandes y pequeños y á todos considera por igual. A los fuertes está reservado un tormento mas fuerte.

Estas doctrinas protejen al Estado, apartan toda causa ó todo deseo de sedicion: el honor y la seguridad de los príncipes, el reposo y la salvacion de los ciudadanos se hallan garantidos. Se provee tambien perfectamente á la dignidad de los ciudadanos, á quienes es permitido conservar en la obediencia misma esa grandeza que conviene á la escelencia del hombre. Comprenden, en efecto, que en el juicio de Dios no hay esclavos ni libres; que no hay para todos mas que un solo Señor, rico "para todos los que invocan", y que se someten y obedecen á los príncipes, porque estos son en alguna manera la imágen de Dios "para el cual reinar es servirlo".

La Iglesia ha hecho siempre que esta forma cristiana de poder no se establezca solamente en los espíritus, sino que se traduzca en la vida pública y en las costumbres de los pueblos. Mientras que gobernaron el timon del Estado los emperadores paganos y el error impedia elevarse á esa forma de poder que acabamos de bosquejar, la Iglesia se consagró á hacerla penetrar en el espíritu de los pueblos, que debian querer, desde que poseyesen instituciones cristianas, conformar á ella su vida. Es por lo que, los Pastores de almas, renovando los ejemplos del Apóstol Pablo, se hicieron una costumbre de prescribir á los pueblos, con celo y cuidado extremos, "que se sometiesen á los príncipes y poderes que obedeciesen la ley"; y aun que rogasen á Dios por todos los hombres, pero notablemente "por los reyes y por todos los que están elevados en poder" porque esto agrada á Dios, nuestro Salvador."

Sobre este punto los antiguos cristianos han dejado testimonios notables: siendo perseguidos de la manera mas injusta y mas cruel por los emperadores paganos, no dejaron nunca de mantenerse en la obediencia y sumision, á tal punto que parecian luchar, estos con crueldad, aquellos con respeto. Una modestia tan grande, una voluntad tan evidente de obedecer eran demasiado conocidas para que la calumnia y la malicia de los enemigos pudiesen oscurecerlas. Así los que debian abogar por el nombre cristiano ante los emperadores, demostraban que era injusto servirse de las leyes contra los cristianos, sobre todo porque estos eran, á los ojos de todos, un ejemplo vivo de fidelidad á las leyes. Atenágoras hablaba audazmente en estos términos á Marco Aurelio y Lucio Aurelio Cómodo, su hijo: "Nos dejais, á nosotros que no hacemos nada de malo, que nos conducimos mas piadosa, mas justamente que todos para con Dios y nuestro imperio, nos dejais atormentar, robar y desterrar." Tertuliano hacia públicamente este elogio de los cristianos, que eran para el imperio los amigos mejores y mas seguros. "El cristiano no es enemigo de nadie, menos aun del emperador, á quien está obligado, sabiendo que ha sido instituido por su Dios á amar, reverenciar y honrar, y cuya salvacion debe querer, junto con la del imperio romano." Y no temia afirmar que, en los límites del imperio, el número de enemigos disminuia á medida que aumentaba el de cristianos. "Teneis ahora pocos enemigos en comparacion á la multitud de cristianos". Se encuentra tambien, sobre el mismo punto, un testimonio notable en la Epístola á Diognetes, que confirma que el uso de los cristianos era, en esa época, no solo obedecer las leyes, sino en cumplimiento de todo deber, obrar espontáneamente y mejor que lo que las leyes los obligaban. "Los cristianos obedecen las leyes establecidas y por su género de vida sobrepasan esas leyes".

La cuestion cambiaba completamente cuando los edictos de los emperadores y las amenazas de sus pretores les prescribian traicionar la fé cristiana ó faltar de alguna manera á su deber; en aquellos tiempos prefirieron seguramente desagradar á los hombres antes que á Dios. Pero en esas mismas circunstancias, nada hicieron de sedicioso ó que menospreciase la majestad de la autoridad; se limitaban á este solo punto: profesar que eran cristianos y que no querian de ningun modo cambiar su fé. Por otra parte, no pensaban en la resistencia, sino que tranquilos y gozosos, iban de tal manera al potro, que la magnitud de los tormentos cedia á la grandeza de alma.

La fuerza de las instituciones cristianas apareció, por esa misma época, bajo una forma diferente en la milicia. Era, en efecto, propio del soldado cristiano unir el mayor valor al mayor celo para la disciplina militar y dar á la elevacion del alma su perfeccion, por una fidelidad inquebrantable hácia el príncipe. Si se les pedia algo que no fuese honesto, como violar los derechos de Dios ó esgrimir el acero contra los sectarios inocentes de Cristo, rehusaban cumplir las órdenes recibidas, pero de tal modo que preferian abandonar las armas y morir por la religion, á resistir por la sedicion y los levantamientos á la autoridad pública.

Cuando los Estados tuvieron príncipes cristianos, la iglesia insistió mucho mas en atestiguar y declarar cuánta santidad habia en la autoridad de los que mandaban. De dónde debia resultar que á los ojos de los pueblos, cuando pensaran en el principado, se ofreceria la imágen de una especie de majestad sagrada que excitaria mayor amor hácia los príncipes. Con ese fin, instituyó sábiamente que los reyes serian, al principar su reinado, solemnemente consagrados, lo que en el Viejo Testamento, la autoridad de Dios habia establecido.

(Concluirá en el próximo número.)

Balijas del "La France" y "Umberto I"

FECHAS HASTA EL 24 DEL PASADO

España—Se ha dictado un decreto mandando observar en el arma de infanteria de los ejércitos españoles el reglamento táctico redactado por la comision nombrada por real órden de 10 de Octubre de 1877.

El ministro de la Guerra ha sido encargado de dictar las órdenes convenientes para la inmediata impresion de la parte relativa á la instruccion del recluta, seccion, compañía y batallon; y de la brigada, cuando se termine y apruebe por el mismo Ministerio, prévio informe de la Junta superior consultiva de Guerra.

El informe del ministro de la Guerra sobre ese decreto dice así:

"La comision nombrada por real órden de 10 de Octubre de 1877 para estudiar y proponer la reforma de los reglamentos tácticos, ha terminado los de infantería en la parte que comprende la instruccion del recluta, de seccion, de compañia y batallon.

Nada se ha omitido para asegurar el acierto en tan importante materia.

Por ese ministerio se facilitaron todos los antecedentes, observaciones é informes de las autoridades militares, poniendo tambien á disposicion de la comision, compuesta de oficiales generales y jefes competentes, el regimiento de Wad-Ras primero y despues el de Mallorca, para verificar los ensayos necesarios, que pudieron completarse en mas vasta escala con la fuerza del último regimiento citado, elevada á la de pié de guerra en virtud del real decreto de 19 de Agosto de 1880.

Por su parte, la comision ha hecho un estudio detenido de los reglamentos de esta clase que rigen en el extranjero, y de las opiniones mas autorizadas sobre las variaciones que exigen el mayor alcance y certeza de las armas de fuego que hoy usan los ejércitos; y de este estudio comparativo, consignado en una Memoria general que acompaña á su proyecto de táctica, ha deducido las bases, los principios á que debia sujetarse la reforma, esplicándola detalladamente en aquella Memoria con relacion á la Táctica del marqués del Duero, que es hoy la vigente, y que en opinion general marcó en su época un verdadero progreso.

Los ensayos, la práctica en el campo han justificado las deducciones de las teorías.

V. M., siempre solícito por el mayor brillo y perfeccion de las instituciones militares, y por cuanto afecta al porvenir del ejército, ha seguido con el mas vivo interés todos los trabajos, dignándose honrar con su presencia los ensayos, á los cuales han asistido tambien generales ilustrados y de la mas alta categoria de la milicia.

Examinado el proyecto por la Junta superior consultiva de Guerra, expuso en su informe de 7 de Junio último que ha sido redactado con inteligencia, obteniendo los esfuerzos de la comision el éxito mas lisongero".

—El partido moderado-histórico ha publicado su manifiesto electoral.

—La Junta directiva del Ateneo de Madrid se propone hacer que las conferencias públicas tengan grande importancia durante el curso próximo.

Las discusiones versarán, segun dice un periódico, sobre los temas siguientes: Seccion de ciencias morales y políticas: "Concepto de la democracia, sus tendencias y aspiraciones en el órden político, económico y social"; seccion de literatura: "El naturalismo en el arte"; seccion de ciencias exactas, físicas y naturales: "El determinismo y el libre albedrío".

—Los principales personajes del federalismo pactista celebraron el 11 una junta en casa de su jefe el Sr. Pí y Margall: tratóse del periódico que van á fundar bajo el título de *La Vanguardia*, de la actitud que debe tomar el partido en las próximas elecciones y del viaje de mision que piensa hacer el jefe del pactismo, no á las provincias gallegas, como se habia dicho, sino á las andaluzas.

El Sr. Pí opina, segun se asegura, que debe dejarse al partido en libertad de seguir la conducta que quiera; pero personalmente es partidario del retraimiento.

—El Congreso Nacional Mercantil que se reunirá en Madrid en noviembre próximo tratará las siguientes materias:

1° Organizacion de la enseñanza del comercio. Cámaras mercantiles. ¿Pueden éstas tener aplicacion en la Administracion pública?

2° ¿Convendria restablecer la jurisdiccion especial de comercio? En caso afirmativo, ¿en qué forma y con qué condiciones?

3° Medios para abrir nuevos mercados á la produccion nacional, tanto peninsular como ultramarina, y extender los que hoy existen. ¿Pueden contribuir á estos fines los tratados de comercio?

4° La legislacion aduanera española aplicada dentro y fuera del país, ¿responde á las necesidades del comercio?

5° ¿Qué reformas conviene adoptar en beneficio del comercio en las tarifas, reglamentos y prácticas de las empresas de trasportes?

6° La organizacion tributaria en sus relaciones con el comercio.

Italia—Dice una correspondencia dirigida á un periódico español, fechada el 6 en Roma:

"Todo se prepara en Venecia para el tercer Congreso geográfico internacional, coincidiendo con una Exposicion de cuanto se refiere á la geografía. La ciudad de los dux bien merece que los geógrafos del mundo hayan elegido el retiro en que hoy vive para recordar los servicios que la República veneciana prestó á los descubrimientos en Asia, Africa y Europa. El Congreso tendrá lugar en el palacio ducal, y la Exposicion en el que habitan los Reyes, plaza de San Márcos, donde en salas y jardines se ven ya señalados los sitios para los envíos de las diversas naciones. Ya han anunciado su concurso al Congreso y á la Exposicion en Setiembre Italia, España, Inglaterra, Rusia, Suiza, Portugal, Baviera, Hungria, Estados Unidos, Chile, Japon, India, Brasil, Colombia, Méjico, Nueva Zelanda y otras naciones. Por muerte del almirante La Ronciere, presidente del último Congreso de Paris, ocupará la de éste el ilustre Lesepps, hasta que el duque de Génova vuelva de su viaje, como oficial de marina, á la China."

Francia—El ministro de Correos ha presentado un proyecto disponiendo que desde el 1° de enero próximo las cartas circulen en Francia con solo el pago de 10 céntimos de franco.

La extraordinaria persistencia de un calor escesivo ha causado en el servicio de provision de agua, en Paris, un contraste.

Se han suspendido el riego y el lavado de las calles. Es tal el consumo de los particulares, que el producto de las máquinas elevadoras del agua, cuyo rendimiento es de 380,000 metros cúbicos diarios, no basta á llenar las necesidades de la ciudad. El prefecto del Sena ha tenido que publicar un edicto recomendando á la poblacion que se limite á consumir la cantidad estrictamente necesaria de agua, so pena de que no se proveerá de agua á las casas que gasten mas de la que necesiten.

La sociedad velocipedista metropolitana de Paris ha invitado á los individuos de las sociedades extranjeras, á tomar parte en una carrera que vá á tener lugar en breve y que consiste en recorrer la distancia que media entre Paris y San Sebastian.

Estarán representadas en este *match* internacional, Francia por el conde Givry, España por don Gregorio Lezcano y Austria por el baron Burgenstein de Geraffenweid y Mr. de Laumaillé.

El itinerario seguido por los velocipedistas será el siguiente: Paris (salida), Orleans, Tours, Poitiers, Angoulema, Burdeos, Mont de Marsan, Dax, Bayona, San Juan de Luz, Hendaya, Irun y San Sebastian, donde serán recibidos por la música municipal y el club *El Fraternal*, que dará un banquete en honor de don Gregorio Lezcano, nacido en dicha ciudad y que alcanzó gran fama atravesando el pasado invierno los Alpes cubiertos de nieve, salvando la distancia que existe entre Lyon y Milan en cinco dias.

Inglaterra—Acaba de fallecer en Birmingham, su ciudad natal, Mr. Mason, inventor de las plumas de acero, que han sustituido á las de ave.

Mason era hijo de un simple obrero.

AMERICA

República Oriental

Montevideo, Agosto 17.

El Siglo refiere lo siguiente:

"La compañía francesa que explota la region aurifera de Cuñapirú, ha dado una nueva prueba de su fé en los resultados, comprando las pertenencias de los Sres. Viñas, Torregrosa y Fons y proponiéndose aumentar en mil el número de obreros, en el próximo mes de Octubre.

Mucho antes no ha impreso mayor actividad á los trabajos, á causa de insuperables dificultades en el trasporte, provenientes de continuas lluvias y de la falta de bueyes y caballos.

Tiene en el Salto 600 cargas de materiales,—y allí están detenidas porque el flete de una carreta vale 100 pesos hasta Cuñapirú y 20 desde el Durazno al mismo punto, sin que ni aun á tan altísimos precios puedan conseguirse los vehículos necesarios.

En cuanto á los rios, el mas humilde posee hoy pretensiones de equipararse al soberbio Negro, gracias á que van tres meses que el cielo llora sin consuelo sobre el departamento de Tacuarembó, á tal estremo que se contaron 23 dias consecutivos sin verle la cara al sol."

—*La Democracia* consagra las siguientes líneas á la "Liga Industrial":

"Tuvo lugar en la noche del domingo el banquete con que los miembros de la sociedad "Liga Industrial" celebraban el segundo aniversario de la fundacion de esa institucion progresista.

Esa sociedad, que fué fundada el 14 de Agosto de 1879 por el reducido número de 14 obreros del progreso que con fé en la empresa y con confianza en el triunfo abordaron la obra de crear una asociacion que diera impulso á la industria y que fomentara [illegible] el desarrollo de las fuerzas nacionales, cuenta ya con el [illegible] de ciento cuarenta asociados en esa fecunda benéfica progresista obra que empieza ya á dar sus [illegible] ficos frutos.

En la simpática fiesta del domingo, varios señores pronunciaron entusiastas discursos alusivos al acto, y llenos de esperanzas en el progreso de la sociedad, y en el triunfo de sus propósitos en medio del trabajo."

Cuenta *El Heraldo*:

"Para asistir á la apertura de las sesiones extraordinarias del Cuerpo Lejislativo, que se efectuó anteayer, el Sr. Ministro de la Guerra estrenó su uniforme de General.

Cúmplenos declarar que el *tragecito* demuestra evidentemente que quien le confeccionó no se anduvo con miserias.

Está adornado con prendas de gran valor y lujo.

La espada tiene empuñadura y vaina de oro macizo..."

—Don Isaac de Tezanos ha publicado la siguiente carta, que ha titulado *Esplicacion*:

"Recien el domingo leí el estenso artículo del señor Ramirez, en el cual pude defenderse sin incurrir en gravísimos errores que tengo el deber de rectificar, por lo que á mí atañen y por lo que afectan á mi partido.

Aunque no se me nombra, se trata de hechos concretos, orígen de sérias cuestiones, de pública notoriedad, así es que, dándome por aludido, no me pillará una sagacidad forense, en la *inocentada* de reconocer *bocetos*; por el contrario, se verá mi decidida voluntad de hacer toda la luz posible en este asunto, para que al fin quede rodeado de la mayor claridad.

Si antes, la fogosidad de las pasiones pudo envolver en sombras ciertos hechos; hoy, amortiguados por la experiencia y dispuestos los ánimos á no reproducir aquellas tempestuosas agitaciones de otras épocas, vamos á discutir fria y serenamente, para que cada cual cargue con sus errores y pueda la historia hacerse cargo de los hechos, purificados de todo engaño y del apasionamiento del partidismo que uno niegue y otro afirme.

Para esto no basta la palabra: es necesario apoyarse en documentos; como ciertos papeles mios están en Buenos Aires, solo podré hacer uso de ellos dentro de tres ó cuatro dias.

Lo siento, pero no podia estar prevenido para recibir esta última flecha.

No es mucho esperar, por muchas que sean mis impaciencias, ya que así lo quieren, de que cada hombre y cada hecho que se trate ocupe su verdadero lugar.

No se estremecerá mi mano ni vacilará mi conciencia al escribir, porque voy á marchar por la recta, derecho á la verdad; y porque todavia no me ha llegado el momento de declararme hombre al agua.

Hasta muy pronto.—*Isaac de Tezanos.*"

—Dice *El Plata* que le consta positivamente que el gobierno ha obtenido un empréstito de ciento cincuenta mil pesos que le será entregado el 1° de Octubre próximo.

Los prestamistas son varios comerciantes entre los que se cuenta uno de los propietarios del gran establecimiento de carnes conservadas, situado en Fray-Bentos.

El capital prestado gozará de un interés que no alcanza al uno por ciento mensual, y será reembolsado á los prestamistas en derechos de Aduana.

—Asegura un diario que el Presupuesto General de Gastos que debe regir durante el próximo año económico, excede en un aumento de mas de 200,000 pesos al que rige actualmente.

—El dia 24 á las 7 de la noche tendrá lugar la inauguracion de la exposicion *Liga Industrial*, con asistencia del Gobierno.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SR. MADERO

A las 3 de la tarde se abrió la sesion con 18 senadores.

Asuntos entrados:

—Cuatro mensages del P. E., pidiendo, por el 1°, un crédito suplementario por la suma de 95,000 fuertes para la reparacion de las líneas telegráficas de la República, y, por el 2°, otro por la suma de 32,635 fuertes 87 centavos para el pago de varios créditos provenientes de gastos en la difusion de la Educacion comun en las provincias (Comision de Hacienda); adjuntando, por el 3° la solicitud del "Círculo Médico Argentino", pidiendo se le aumente la subvencion que actualmente goza. (Comision de Peticiones), y por el 4° sometiendo á la aprobacion del Congreso el decreto del 28 de Enero último, por el que organizó el Consejo General de Educacion (Comision de Legislacion).

—La Cámara de DD. remite á la revision del Senado los proyectos siguientes:

Disponiendo la emision de 16.000,000 de fuertes en fondos Públicos para el pago de la deuda al Banco de la Provincia de Buenos Aires y amortizacion de los 10.000.000 emitidos por cuenta de la nacion (Comision de Hacienda).

—Autorizando al P. E. para nombrar procuradores fiscales titulares en varios Juzgados Federales de Seccion (Comision de Legislacion).

—Otro promoviendo la division canónica del Obispado de Salta (A la misma Comision).

—Abriendo un crédito suplementario al Departamento de J. C. é I. P. por la suma de 4795 fuertes 91 cent. para abonar las obras de reparaciones en el edificio de la Escuela Normal en Mendoza (Comision de Hacienda).

La Comision de Guerra se ha expedido aconsejando á la Cámara no insista en las modificaciones que hizo al proyecto sobre liquidacion y pago de la deuda militar de la Independencia, sancionado por la otra Cámara.

—Los señores Rolando y Lavigne, fabricantes de fósforos en el país, solicitan no se concedan privilegios para la fabricacion de fósforos.

El Senador Ortiz hizo mocion para que se desechase esa solicitud por impertinente.

Creia que era irregular lo que se pedia, por cuanto al Congreso no se le puede privar de que legisle sobre lo que puede legislar.

El Senador Baibiene se opuso, por creer que, lejos de ser impertinente, esa solicitud tenia en su apoyo la Constitucion, que garante la libertad de industria.

El fabricante de fósforos, agregó, que se establece en el país, atenido á que la Constitucion Nacional acuerda toda especie de garantias y de libertad para el ejercicio de la industria, tiene derecho á pedir que se le permita continuar ejerciendo la industria que estableció amparado por la Constitucion, sin que vengan privilegios posteriores á perjudicarlo en sus intereses.

El senador Igarzabal manifestó que á su juicio esa solicitud importaba simplemente un aviso al Congreso de que existia una industria de esa clase ya planteada, amparada por la libertad de industria, garantida por la Constitucion.

Despues de un breve debate, á indicacion del señor Gomez se resolvió que esa solicitud pasase al archivo con el decreto: Téngase presente.

El Senador por Tucuman, D. Tiburcio Padilla, solicita, por hallarse enfermo, pérmiso para no concurrir á las sesiones del presente periodo—(Concedido).

—Se leyó un proyecto presentado por los senadores Baibiene, Gomez, Del Valle y Gelabert mandando practicar "los estudios técnicos necesarios para la prolongacion de la línea férrea del Este hasta la Villa de Paso de los Libres, por una parte, y hasta la de Mercedes por otra, partiendo en ambas direcciones de la Estacion de Monte-Caseros."

El Senador Baibiene, presentándose este proyecto [illegible] apoyado, creyó inútil hacer [illegible] fundándolo, tanto mas [illegible] perder tiempo á la Cámara [illegible] á la Comision del Interior, de que él es miembro, [illegible] podria allí dar todos los informes al respecto.

Reservábase para cuando sea despachado, fundarlo debida y estensamente.

(El proyecto fué destinado á la Comision del Interior).

El Senador Ortiz dijo que habia visto publicada en los diarios de esta capital una resolucion de la Legislatura de Buenos Aires negando la publicacion de las actas secretas del Congreso de Tucuman, que existen en aquella Secretaría, y como de esa resolucion se deducia que la Legislatura consideraba que esos documentos no le pertenecian, hizo indicacion para que por intermedio del Presidente de la Cámara se soliciten para ser archivados en el Senado.

El Secretario informó que á ese respecto habia una ley ordenando al P. E. para recabar de dónde se encontrasen los archivos del Congreso de Tucuman.

En vista de esto se resolvió pasar una nota al P. E. recordándole lo dispuesto en aquella ley.

En seguida se pasó á la órden del dia y, prévio el informe de los senadores Civit y Ortiz, se aprobó el despacho de la Comision del Interior no haciendo lugar á la presentacion hecha por los señores Brana Hnos. y Ca., proponiendo la construccion de un ferro-carril que, partiendo de la ciudad del Paraná, pase por la de Villaguay y termine en Concordia, empalmando en el ferro-carril del Este, y á las solicitudes de D. Sabino Robellat, pidiendo concesion para construir y explotar un ferro-carril, desde la Concepcion del Uruguay hasta Mercedes, y de D. Adolfo Carranza proponiendo la construccion de varios caminos carreteros y un ferro-carril del Recreo á Chumbicha y la Rioja y Catamarca.

Se pasó á considerar sobre el despacho de la misma Comision acompañando el rechazo del proyecto determinando que el Poder Ejecutivo mandará practicar los estudios necesarios para la construccion de un ferro-carril que, partiendo de la Estacion "Recreo", del Central Norte, recorra la distancia que media entre esta y el pueblo de Chumbicha y, bifurcándose allí, ligue las ciudades de la Rioja y Catamarca.

Los Ingenieros podrán, sin embargo, variar el punto de partida de la via, si á su juicio hubiere otro mas conveniente.

Impugnado este dictámen por varios Senadores, fué rechazado, quedando el proyecto definitivamente sancionado por 9 votos contra 7.

Terminó con esto la sesion, siendo las seis p. m.

El baile en casa del Dr. Alvear

La política depone sus disidencias y acalla sus rencores cuando la alta sociedad abre sus magníficos salones para dar esas fiestas espléndidas, cuyo recuerdo deja tras sí como un embriagador perfume de contento y de satisfaccion. La vida social debe ser un terreno neutral dónde no penetren los ódios partidistas: las damas y las niñas deben vivir en otra atmósfera que en ese ambiente abrasador en que se agitan diariamente los hombres. La política en el *forum*: la cultura en los salones.

El Dr. D. Diego de Alvear habia, en consecuencia, invitado á todas las familias distinguidas de la sociedad porteña, con absoluta prescindencia del color político á que sus miembros perteneciéran. Y unos y otros han aceptado tan galante invitacion, de modo que en el baile de anteanoche estaban representados todos los matices, todos los círculos, todos los partidos. Dos mil invitaciones habian sido lanzadas, y todos los que en esta culta Buenos Aires gozan de una notoriedad cualquiera, se encontraban reunidos en los salones del palacio de la calle 25 de Mayo.

La invitacion señalaba las 10 de la noche como la hora del baile, y se susurraba que la etiqueta en esto seria inglesa. La sociedad porteña, mal acostumbrada hasta ahora á asistir á los bailes recien á la 1 de la mañana, llenaba de tal manera los salones un cuarto de hora despues de abiertas las puertas, que la circulacion se hizo punto menos que imposible.

Largas filas de carruajes ocupaban la calle 25 de Mayo y Cuyo: solo se oia el ruido de rodados mas ó menos lujosos que llegaban á las puertas, precipitándose los lacayos á recibir á los invitados y conduciéndoles por el largo zaguan hasta que, levantada la pesada cortina que separaba la entrada del resto del palacio, el golpe de vista se imponia mágico y deslumbrador.

Un gentio inmenso llenaba ya los salones, los corredores y los patios: por doquier ricas y mullidas alfombras, increible profusion de flores, caballeros de rigurosa etiqueta, damas vestidas con un lujo fascinador: un murmullo confuso, embriagador, mezclado á los perfumes de las flores y de las esencias, envolvia instantáneamente al invitado en una atmósfera tibia y seductora.

A la derecha los cuartos de *toilette* de señoras y de caballeros; en frente el pequeño comedor para los que prefieren bebidas calientes á los helados y refrescos, mas á un lado, una elegante escalera, medio escondida en una profusion de flores; al lado un angosto comedor, cubierto materialmente de ramos; y á la derecha los salones. Estos estaban materialmente atestados de gente: la dueña de casa, de pié y del brazo del Presidente de la República, recibia en el primer salon á los que iban entrando. Hecho el saludo, el invitado se encontraba clavado mágicamente en su lugar.

Aquella larga sucesion de régios salones no ofrecia al espectador sinó una confusion indescriptible de ricos *toilettes* y de fracs negros: solo se veian cabezas apiñadas: parecia como una inmensa ola humana en la que era imposible dar un paso, siendo menester dejarse mas bien arrastrar por la corriente, que inclinándose pintorescamente á uno ú otro costado, ofrecia un raro y curioso espectáculo. La profusion insuperable de luces, los acordes arrebatadores de una selecta orquesta, los murmullos, las risas, el ambiente saturado de perfumes; tal eran aquellos salones deslumbradores de oro, de fuego, de diamantes, y que envolvian á los danzantes en una especie de aureola intoxicadora.

La animacion sin par de las fisonomias; la locuaz conversacion, la risa franca de los unos, semi-oculta en las otras por el juego del abanico; los esfuerzos desesperados de algunas parejas inquietas por no poder sacrificar dignamente á la arrebatadora Terpsícore los momentos que la implacable concurrencia les obligaba á dar á la simple y picante conversacion; grupos de viejos dandys, que aun conservan las maneras elegantes de otras épocas, y que recuerdan sus bellos tiempos con esas respetables matronas, que encubren su ya madura edad bajo verdaderos mantos de diamantes y de záfiros; militares argentinos de alta graduacion y marinos extranjeros, con sus uniformes llenos de oro y de entorchados; damas que recuerdan bellezas mundanas otrora tan célebres y hoy sentadas con melancólica resignacion en los sofás y sillones que rodean los vastos salones:—eso y mucho mas avivaba inusitadamente; ese espionaje del pensamiento que constituye para los observadores uno de los placeres mas curiosos que pueda ofrecer el mundo elegante, dónde tantos infelices ó tontos se aburren sin atreverse siquiera á confesarlo. Y las resignadas, pero alertas tias ó mamás condenadas á observar perpétuamente desde sus asientos aquel movimiento de vida, de luz, de armonia, no perdian detalle alguno del conjunto, adivinando con la mirada experimentada ya por las luchas mundanales de otro tiempo, las pasiones y los deseos demasiado poco comprimidos en los concurrentes de los bailes, que creen no ser descubiertos, imaginándose que cada uno solo se ocupa en semejantes ocasiones de sus propios asuntos.

Y la música, arrebatadora siempre, hacia suceder los mágicos valses á las armoniosas polkas, alternando quizá con demasiada frecuencia las grandes y reposadas cuadrillas, pues lo apiñado de la concurrencia impedia entregarse de lleno al torbellino mareador de la danza.

A la derecha un magnífico patio alfombrado de color rojo, y cubiertos sus costados por artísticos y colosales ramos, dónde se ostentaban las tarjetas de las principales familias de nuestra sociedad, era el refugio de las tranquilas parejas que aprovechan febrilmente el ansiado momento de uno de esos dulces y encantadores *tête á-tête* en cuya esperanza se goza de antemano, y cuyo recuerdo parece prolongarse indefinidamente el placer de unos breves y fugitivos instantes. Allí tambien giraban vertiginosamente merced al ritmo enloquecedor del wals, las parejas intrépidas para la danza, y [illegible] que jamás fatigadas, siempre dispuestas, serian capaces de prolongar aquella especie de agradable locura, como si estuviesen poseidas por el clásico furor de los derviches ó por la singular pasion del baile que caracteriza á los madgyares que habitan las estepas de la Hungria. El contento reina sin límites, sin temores, franca y cordialmente, en aquel rincon cuasi-divino del lujoso palacio.

Se llega en seguida á tres elegantes salones dónde los caballeros pueden hacer reposar en mullidos asientos á las fatigadas damas, entablando esa ligera y espiritual plática de los salones, que como la espuma del champagne, sobreexcita tan espontáneamente la inteligencia, que concluye por producir en ella una especie de rara y curiosa intoxicacion. Allí las palabras espirituales, las finas alusiones, los galantes epigramas, la culta sátira se repiten y repercuten como fuegos de artificio en los ámbitos de aquel recinto, cuya atmósfera parece impregnada de declaraciones de amor, de ligeras burlas, de picantes *quid pro quos* de punzantes chascarrillos. Allí se vive la vida de la inteligencia, allí se respira ese animador perfume de la conversacion espiritual de buen tono en la alta sociedad. La pasion de la danza abdica allí sus fueros: la chispeante conversacion reina sin rival.

Y como para significar que el imperio del espíritu solo es momentáneo y fugaz como esas luces intermitentes que suelen á veces atravesar la atmósfera, á la manera como las estrellas fugitivas recorren instantáneamente la órbita celeste, así aquellos preciosos saloncitos, á los que se llega solo despues de pasar por el infierno tumultuoso de los dominios de la exigente Terpsícore, conducen solo al vasto, espléndido y magnífico comedor, cuyas grandes dimensiones asombran al penetrar en su recinto. Aquel era un mundo aparte.

Hasta su dintel parecian reinar en aquel recinto solo aquellas amables divinidades, que presiden á las principales espresiones de la inteligencia ó de los gustos de los hombres. Junto con Terpsícore, que inflamaba á los danzantes, Melpómene podia fácilmente descubrirse, gracias á las frases entrecortadas que son como adivinaciones de alguna aventura trágica, ó Thalia parecia á veces dominar, á juzgar por la verdadera comedia humana que damas y caballeros representaban con el gesto, la mirada ó el ademan. ¿Reinaba, acaso, la severa Clio? ¡Cuántas historias no se habrán contado esa noche, cuántos cuentos no se habrán historiado!... Y en aquellos refinados saloncitos dónde reinaba solo la conversacion, sin duda alguna se hallaba presente Calliope, inspirando la elocuencia á veces calmosa, á veces atropellada de caballeros y de damas. Polymnia quizá tenia tambien sus adoradores: solo Erato contemplaba su altar abandonado.

En el inmenso comedor profusamente iluminado, una larga mesa ocupa todo el centro y á sus costados las sillas y los sofás desaparecen bajo los vistosos trajes de las bellas que, gracias á la galante amabilidad de sus acompañantes, se refrigeran un poco, merced á vinos sin duda generosos y buenos, á helados, á dulces, á esas mil bebidas y ligeras comidas con que la gente de tono pretende engañar el apetito, á veces imperioso, del implacable estómago. Allí reinaba Brillat-Savarin; las cosas condimentadas, las bebidas capitosas, los enervantes refrescos, todo, en una palabra, predisponia el espíritu á la charla animada, ó á las confidencias mas ó menos sinceras que suele provocar la agitacion desmedida de la danza, cuando se la irrita en vez de calmarla con alguna dulce, pero traicionera bebida. La edad madura predominaba allí: los hombres y las señoras que se encuentran, segun la espresion del poeta, *nell mezzo d'al camin di nostra vita*, gustan recordar sus buenos y viejos tiempos alrededor de una bien provista mesa y [illegible] especial de un lujoso comedor, en la atmósfera [illegible] cargado de una sala en mas que en el ambiente [illegible] parejas. Los jóvenes que se agitan centenares de [illegible] pasan por allí solo de carrera...

La fiesta de anteanoche ha sido de tal manera espléndida, que los fastos mundanos de la sociedad porteña no recuerdan en muchos y largos años baile tan suntuoso, concurrencia tan distinguida, animacion tan completa. El baile de anteanoche hará época por su magnificencia, por su lujo inusitado, y por la concurrencia verdaderamente espléndida: no solo las principales familias de Buenos Aires se encontraban allí, sino que debido á un arte especial, las señoras casadas ofrecian el raro y agradable espectáculo de un conjunto de bellezas en que solo predominaban las mujeres hermosas y espirituales. Las niñas mas lindas habian sido atraidas mágicamente allí, por manera que el mas exigente galan se encontraba confuso ante la dificultad de la eleccion: nombre, hermosura, riqueza, instruccion—todo se encontraba reunido como por encanto en las encantadoras matronas, lujosamente ataviadas, ó en las niñas seductoras, tan chispeantes y bonitas. Absurdo seria sostener la tésis de que en una sociedad solo hay bellezas, y bellezas ricas, pero debe confesarse que por una ingeniosa combinacion, el baile de anteanoche se distinguia por reunir casi todo lo mas selecto en nuestra sociedad bajo ese aspecto. En cuanto á los hombres, se hallaban ámpliamente representadas las altas clases sociales: al lado del opulento rentista ó del poderoso estanciero, se veia al valiente militar, al meditabundo gobernante, al hábil político, al periodista distinguido, al abogado, médico, ingeniero ó comerciante, cuyo nombre es conocido y respetado. La juventud estaba allí completa y radiante: juventud culta, habituada á la vida de salon, que sabe alternar con la ruda labor cuotidiana, merced á la cual cada uno se forma poco á poco una posicion en una sociedad de *self-made-men*.

Y á pesar de que formamos una sociedad verdaderamente democrática, no puede ponerse en duda que tiene siempre que haber gremios sociales, que debido á su nacimiento, es decir, á la cultura tradicional de las familias; á su dinero, que proporciona los viajes, que instruyen y perfeccionan; á su educacion, que eleva el espíritu y le permite deleitarse en goces inteligentes; á la costumbre, que cual segunda naturaleza, habitua al hombre á esa vida especialísima de los salones elegantes y de gente refinada; por todas estas razones debe haber legítimamente una alta sociedad, distinta de la masa comun de ciudadanos, buenos, honrados, patriotas y decentes, pero que se hallan necesariamente alejados de los salones de buen tono. Pues bien, la alta sociedad bonaerense estaba anoche congregada en su totalidad—salvo raras, pero justificadas escepciones—en los salones del doctor Alvear: no son de este lugar las largas y fastidiosas enumeraciones de nombres propios, relegadas á la crónica del diario, ni las que corresponden á la técnica descripcion de las nuevas y lujosas *toilettes* femeninas, que será hecha en las publicaciones especiales.

En resúmen, la fiesta ha sido extraordinariamente espléndida, y, para usar una frase célebre: "¡qué poca cosa parecian las estrellas diseminadas en el cielo, al lado de tantas sonrisas de mujeres hermosas, de tantos ojos bellos y de tantos diamantes"!

H. Life.

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 18 de 1881—N. 28.—6.30 p. m.

A "LA NACION."

Produjose hoy un pánico en la Bolsa con motivo de los rumores de revuelta que corrieron ayer, y que fueron originados en mucha parte por la circunstancia de haberse visto entrar al Ministro de la Guerra, acompañado de varios otros funcionarios, á la oficina del Telégrafo Oriental, dónde permaneció encerrado durante largo tiempo. El haber el Ministro de la Guerra elegido el Telégrafo Oriental para hacer sus telégramas, ha hecho suponer que sucede algo grave, por el lado de Cerro Largo, en cuya direccion corren los hilos de esa línea.

Se ha hablado hoy de haber diversas partidas armadas invadido el territorio de la República por varios puntos á la vez, asegurando otros que solo se trata de algunos grupos de merodeadores, sin carácter político.

Es difícil conciliar estos rumores con la tantas veces anunciada invasion de Latorre, hallándose confirmada por los diarios de Rio Janeiro, y hasta oficialmente, la noticia de haber sido este último internado á Puerto Alegre.

Bajó uno y medio por ciento la deuda amortizable.

El paquete inglés *Aconcagua*, de la línea del Pacífico, llegado hoy, tuvo que demorarse dos dias en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes) á causa del mal tiempo.

Las noticias de Bolivia alcanzan hasta el 14 de Julio. Las Convencion Nacional continuaba sus sesiones, ocupándose de las importantes cuestiones sometidas á su deliberacion por el Gobierno, y acerca de las cuales hallábanse muy divididas las opiniones de los miembros de ese cuerpo.

El Ministro de la Guerra de Bolivia habia hecho dimision de su cargo, pasando á incorporarse á la Convencion.

La cuestion paz ó guerra habia provocado en la Convencion acaloradas discusiones, pareciendo probable que predominaria al fin en ella el partido que está por un arreglo pacífico inmediato. La creencia general en Bolivia era que solo se esperaba la noticia de haberse reunido el Congreso peruano y conocer su actitud, para decidirse por la paz ó la continuacion de la guerra.

El grueso del ejército de línea de Bolivia, compuesto de siete mil hombres, hallábase distribuido entre Viacha, La Paz y Oruro, guarneciendo un regimiento á Cochabamba, y algunas pequeñas fuerzas á Sucre y Potosí.

En Chile habia causado alguna alarma la noticia de una concentracion de fuerzas bolivianas efectuada por el lado de Huanchaca, á las órdenes del montonero Carrasco. Hacíase subir á cinco mil el número de hombres ya reunidos cerca del punto mencionado, temiéndose que fuese su intencion caer sobre Calama á sangre y fuego.

El 10 de Julio se instaló el Congreso Peruano, convocado por el Gobierno de Garcia Calderon, confirmando el nombramiento de éste último para Presidente provisorio. El Ministerio presentó su dimision, por fórmula, no siendo aceptada. El Congreso funcionaba en Chorrillos, apoyándose en la fuerza peruana organizada bajo las órdenes del Coronel Recabarren. Esperábase un manifiesto del Congreso dirigido al pueblo.

Las montoneras peruanas seguian ganando terreno y aumentando en audacia, temiéndose que llegaran hasta los alrededores de Lima.

El Arzobispo de Lima manifestó su acatamiento al Gobierno de Garcia Calderon.

La columna chilena que espedicionó á la Sierra, habia regresado á Lima con un rico botin en dinero y diversos efectos, pero sin haber alcanzado resultados militares de importancia, siéndole, por otra parte, imposible llevar hacienda consigo, por los malos caminos y la falta de pastos en la Cordillera.

Las montoneras parece que operaban en movimiento de reconcentracion, habiendo llegado ya á formar una fuerza considerable. Tenian abundantes recursos de todo género, habiendo hecho rejuntas de animales en varias haciendas. Segun las últimas noticias, las montoneras habian traspuesto la cordillera, sosteniendo comunicaciones con Lima. En esta última ciudad diéronse gritos de "viva Piérola".

Con motivo de la reunion del Congreso convocado por Piérola, este hizo salir de Arequipa una division de dos mil hombres, en direccion á Ayacucho, donde dicha reunion debia celebrarse. Estas fuerzas, unidas á otras numerosas que hacen la guerra de montonera, hacen imposible, merced á sus grandes elementos de movilidad, la accion del gobierno de Garcia Calderon en el interior del país.

Los jefes de las montoneras, en virtud de un decreto de Piérola, habian declarado que serian inmediatamente pasados por las armas todos los traidores á la patria, que fuesen tomados por las fuerzas leales á ésta.

En resúmen: la situacion del Perú, segun se desprende de los diarios traidos por el *Aconcagua*, es verdaderamente terrible, siendo evidente que la guerra de montonera emprendida por los peruanos gana terreno cada dia, amenazando asumir proporciones muy sérias.

Su Corresponsal.

Balcarce, Agosto 17—(Despacho trasmitido de Ayacucho, el 18 de Agosto, á las 10.55 a. m.)

A "LA NACION."

Son las 9 de la mañana y acabamos de ser reducidos á prision mis compañeros de tareas y yo, por órden del Juez de paz.

Lean *La Justicia*. Ignoramos la causa de la prision. Hagan público este atentado monstruoso.

Varela con el comisario de policia y quince soldados asaltaron la Imprenta, apuntándonos con los remingtons.

Don José A. Chaves, juez de paz en propiedad, aunque no se ha presentado, consiente y ayuda el atentado.

Mas tarde detalles.—*Demetrio Rodriguez*, (Director de *La Justicia*).

Balcarce, Agosto 18 de 1881.

La redaccion en masa de *La Justicia* acaba de ser reducida á prision, atentando contra el derecho de propiedad y la seguridad personal. El Juez de Paz, acompañado del escribano Varela, ha atropellado la imprenta con el Comisario de Policia Llanos y quince soldados armados á remington.

No se ha hecho saber la causa que haya motivado este atropello inaudito.

Varela dice á sus amigos que será sostenido por el ministro de Gobierno.

La imprenta ha quedado solamente con la señora madre de mi compañero de trabajos, Vital Ramos.

Garanto bajo mi palabra de honor que no hemos cometido falta alguna que autorice tal proceder, y pedimos el apoyo de la prensa para condenar este atentado.

Demetrio Rodriguez.

Montevideo, Agosto 18, 11 a. m.—Al Agente—Llegó el vapor *Aconcagua* y sigue esta tarde para Europa.

Montevideo, Agosto 18, 3 p. m.—A la Bolsa—Valparaiso *Aconcagua*—Cádiz *J. Danovaro*.—Cardiff *Felice Queirolo*, *India*.—Deuda amortizable á 16—Italiana á 80—Títulos adicionales á 31 1/2—Nada en frutos—Sale el *Cosmos*.

NOTICIAS

La ordenanza sobre el servicio doméstico—Están nuestros lectores al corriente de la agitacion producida entre el grémio de sirvientes con motivo de haber puesto en vigencia la Municipalidad de la Capital la ordenanza de 7 de Mayo de 1875, reglamentando el servicio doméstico.

La oposicion á esa ordenanza iba tomando mayor cuerpo dia á dia, á medida que se reconocian los grandes errores que encierra.

Entre otras medidas próximas á ponerse en práctica para protestar contra dicha ordenanza, estaba la celebracion de un meeting que, patrocinado por los propietarios de los principales hoteles de esta ciudad, debia celebrarse hoy á las dos de la tarde en la plaza de la Victoria.

Todos estos trabajos han venido felizmente á quedar sin efecto, por ser ya innecesarios.

El Presidente de la Municipalidad, dándose cuenta de la fundada oposicion que encontraba la citada ordenanza, plagada de verdaderos disparates, resolvió ayer citar á los miembros de la Corporacion para celebrar un acuerdo extraordinario, á efecto de tomar una medida eficaz y pronta sobre este asunto.

El acuerdo Municipal se realizó á las cuatro de la tarde, y en él se resolvió suspender la ordenanza citada, reservándose la Municipalidad el derecho de nombrar en una de sus próximas sesiones una comision especial encargada de proyectar las reformas que considere necesarias en ella.

He aquí el acta que se levantó del acuerdo celebrado ayer por los miembros de la Municipalidad:

En Buenos Aires, á los 18 dias del mes de Agosto de 1881, reunidos en la sala de acuerdos los señores municipales designados al márgen, el señor Presidente hizo presente las dificultades que habian obstado á la ejecucion de la ordenanza reglamentaria del servicio doméstico sancionada el siete de Mayo de 1875, que, como se sabia, habia sido mal recibida, demostrando no llenar las exigencias públicas y llevando al convencimiento de la corporacion la necesidad de proceder paulatinamente á la reglamentacion del caso.

Estas consideraciones le decidian á proponer la suspension de dicha ordenanza, indicando á la vez la conveniencia de someterla al estudio de una comision especial, que proyecte las reformas que considere necesarias introducir.

Opinando de igual manera los señores municipales presentes, así se dispuso, resolviéndose informar al Consejo de lo resuelto en su primera reunion.—ALVEAR—*A. Devoto*—*Diaz Velez*—*Font*[illegible]—[illegible]—*Costa*—*Arcano*—*Iturriaga*—*Gorondona*—*W*[illegible]—*Argibel*—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Despues de esta resolucion, son ya totalmente innecesarios los trabajos que se anunciaban para hoy, á fin de protestar contra esa desacordada ordenanza.

Han triunfado el buen sentido y la razon, y debe esperarse que nadie intentará en adelante proponer y menos sancionar ordenanzas como la que la opinion pública acaba de hacer derogar.

Contestacion—El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires contestó ayer al Ministro del Interior la nota que le fué pasada hace algunos dias pidiéndole una esplicacion sobre el alcance del decreto referente á la traslacion de los Tribunales á la casa de Justicia.

Como lo dijimos al dar cuenta de la conferencia que aquel Gobernador celebró con el Presidente de la República en la casa particular de este, el Gobierno de la Provincia declara esplícitamente que su decreto no ha tenido en ningun momento el propósito de desconocer la jurisdiccion del Gobierno Nacional, sinó simplemente ahorrar á la provincia una suma crecida que antes pagaba por alquileres de las casas ocupadas por esos Tribunales.

La nota está redactada en términos tales y se elogia tanto en ella á los miembros del Gobierno, y especialmente al Ministro de Justicia,—que estamos seguros de que el Dr. Pizarro quedará plenamente satisfecho de las esplicaciones dadas por el Dr. Rocha.

La provincia ahorra con la traslacion de los Tribunales á la casa de Justicia, mas de doscientos cuarenta mil pesos m/c. anuales, segun lo asegura el gobierno provincial.

Pesos y medidas—Hé aquí el decreto que anunciamos ayer sobre los nuevos cuadros de correspondencia entre las medidas métricas decimales adoptadas en la República por la ley de 10 de Setiembre de 1863 y que han sido confeccionados por el ingeniero Sr. Balbin:

Departamento de Hacienda—Buenos Aires, Agosto 18 de 1881.

Habiéndose dado cumplimiento á lo dispuesto en el art. 5° cap. 2 de la ley de 13 de Julio de 1877, segun lo manifestado por el Departamento de Ingenieros en su nota fecha 23 del pasado y á lo que estatuye el art. 20 del capítulo 4° de la misma ley, el Presidente de la República, en consejo general de ministros, acuerda y decreta:

Art. 1° Apruébanse los cuadros de correspondencia entre las medidas métricas decimales adoptadas en la República por ley de 10 de Setiembre de 1863 y las reconocidas legales en cada una de las Provincias, que han sido formados con arreglo al art. 20, capítulo 4° de la ley de 13 de Julio de 1877.

Art. 2° A los efectos de los artículos 2° y 3° del capítulo 1° de la referida ley de 1877, declárense legales y obligatorios dentro de los plazos y términos fijados en ella, los valores que expresan los mencionados cuadros de correspondencia.

Art. 3° De acuerdo con lo indicado por el Departamento de Ingenieros en su nota fecha 23 de Julio de 1881, limítanse para los usos del comercio la Agricultura y la Industria, los valores de correspondencia que expresan los cuadros á la cifra de tercer órden decimal de cada especie para las unidades principales, múltiplos y divisores.

Art 4° Autorízase al Departamento de Inge-

Folletin de LA NACION

12

LA VIUDEZ DE ALINA

POR

T. BENTZON

De la *Revue des Deux Mondes*, para La Nacion por la Señorita M. L.

"Yo se lo he preguntado á Olga una vez que me describia su manera de vivir,—que es la de la generalidad, asegura ella—como si hubiera querido consolarme así de haber escapado, mediante un completo abandono, á esa semi-felicidad degradante, que seria, en efecto, para mí, el mas insoportable de los infortunios.

"Si era esa su intencion, ha conseguido su objeto.

"Despues de haberla oido decir, en la noche á que he hecho referencia, por via de conclusion á sus tristes confidencias:—"Me voy ligero porque Alberico debe venir á buscarme para ir al baile de la Embajada, y van á ser ya las once, hora en que *me lo devuelven*," me he sentido casi satisfecha de mi suerte. Al menos es esta compatible con cierta dignidad, que me permite vivir *sola* y *libre*.

"Otra cosa he conseguido tambien despues de esa noche: he comprendido al fin aquellas palabras de *su* carta, ininteligibles hasta entónces: "Podria ser mas cobarde, mas culpable aun"; y he comprendido tambien, por otra parte, que Olga, por seductora que sea, no podria ser enteramente mi amiga sino cuando hubiera perdido la habitud de distraerse de una desgracia demasiado real, por medio de falsos placeres, y burlándose de su propia pena, en vez de vencerla.

"Nadie tiene el derecho de jugar con la vida; cuando nuestros sentimientos dejan hasta ese punto de ser naturales, nos convertimos en algo menos que seres humanos. Dios no debe reconocer su obra en esos casos, tanto se ha desfigurado esta voluntariamente, tanto el alma, en vez de elevarse hácia él, ha ido descendiendo poco á poco hasta hundirse en la nada de la frivolidad; y no debe admirarnos que el Señor abandone lo que aun queda, á la futilidad, que es el demonio mas esparcido, y acaso tambien el mas poderoso, porque una vez dueño de su presa, no la suelta jamás.

"Yo trataré, sin embargo, de arrancarle á la pobre Olga, á fin de poder en seguida quererla á mis anchas, como á una hermana".

Enero 1°.

"Término de este año fatal...; el que comienza no podrá ser sino triste, y tristes serán todos mis años venideros.

"Me parece marchar en medio de tinieblas que no se despejarán jamás. Hasta aquí el dia de año nuevo era para mí un dia alegre, como lo es para los niños; en adelante será señalado por una recapitulacion de fechas funestas. Nadie encuentra cosa alguna que desearme; y yo no sé qué hacer del tesoro de afecto que ofrecia á mi muy amado padre, á mi pobre viejo tio, en las efusiones de esta mañana, pasada hoy en oracion sobre dos tumbas.

"Y bien: á mi regreso he tenido un momento de olvido, hasta de placer. El pequeño Sacha ha venido á recitarme un cumplimiento y á recibir sus juguetes. ¡Oh, la alegria inocente, las caricias de un niño, la tirania misma de los cuidados que exige...! ¡No desearia yo mas para ser feliz!

"Si estuviera yo en el lugar de Olga, seria á mi hijo, á él solo, y no al mundo, á quien pediria que me distrajese y me consolase.

"Seguramente que ella lo ama, y mucho, pero no de bastante cerca. Ella me ha confesado que al nacer Sacha, temió—la habian amenazado con ello—perder el talle y los cabellos; no se atrevió á criarlo ella misma. Es verdad que despues el sentimiento maternal se ha desarrollado singularmente en ella, pero no lo bastante aun, á mi juicio. No, no es bastante ocuparse de un hijo veinte veces, cien veces por dia. Todo el tiempo, el dia como la noche, deberian ser para él... ¡Siento yo eso tan bien...!

"¡Y cómo debe una madre sentirse recompensada al verlo mas feliz y mejor!

"¡Ay! yo no seré madre, pero, sin alabarme, creo que el pequeño Sacha ha ganado algo con tenerme por tia, porque me llama tia el querubin, ¡y con una vocesita tan dulce, abrazándome una y otra vez durante las largas horas en que me lo dejan, mientras que su mamá está fuera de casa, ó recibe sus visitas!

"He obtenido de Olga que me lo envie en todos los momentos en que pueda pasarse sin él, y esos momentos no son raros, por mas que goce ella de la reputacion de ser una madre mas vigilante que lo que lo son ordinariamente las mujeres á la moda.

"Nos paseamos juntos, Sacha y yo, en amable compañía; jugamos, estudiamos juntos; lo divierto y me divierto á mi vez, instruyéndome con él.

"Es incalculable todo lo que piensa, todo lo que sabe, todo lo que adivina un niño, y como se apega á quién lo cuida y lo quiere. Sacha se creeria en penitencia, si pasase un dia sin verme. Su madre está casi celosa, y pretende disputármelo, imitando lo que llama mis mimos, convirtiéndose en *esclava*, como yo. Llego, pues, á mi objeto por medios indirectos; la conversion marcha mas rápidamente de lo que osé esperarlo".

Enero 16.

"Esta influencia que voy poco á poco adquiriendo sobre una mujer que me es seguramente superior, ¿no es, en verdad, curiosa?

"Me siento realmente orgullosa de ella. El señor de Vesvre me la reprocha con frecuencia, pretendiendo que con mi ejemplo, Olga no usará dentro de poco mas que trajes de *cuákera*, y que no saldrá sino en fiacre, para correr de una buena obra á otra.

"¡Dios mio! estamos lejos aun, por mas que diga el señor de Vesvre, de esas perfecciones exageradas, pero ello es verdad que la intimidad crece dia por dia entre nosotras, y que ella hace á esta intimidad el sacrificio de algunas de sus habitudes sociales. Gusta de sorprenderme despues de comer, mientras me entretengo en bordar, sola ó con miss Ruth, cerca de la chimenea, y charlamos un poco sobre todo... menos sobre un asunto...

"Olga es mujer de tacto, no pareciéndose en eso á ese pobre conde de Sénnones, que no me vé jamás sin vociferar contra su hijo, creyendo darme así satisfaccion, segun supongo, y además porque mi presencia le recuerda que ese hijo está perdido para él... Me dá mucha lástima el buen señor, pero me importuna terriblemente.

"La señora de Vesvre, por el contrario, se guardaria bien de ser jamás importuna ó torpe, pero, sin embargo, no deja de tener algunas veces sus rasgos de audacia. Por ejemplo, no hace mucho, una noche en que, segun su costumbre, habia venido de improviso, vió sobre la chimenea, abierta por cierta página—nada escapa á su mirada de miope—la Revista en que escribe habitualmente su primo, y esto bastó para que la frase que habia comenzado se embarullase en sus lábios. Sin embargo, guardó para sí su estrañeza, y con una libertad de espíritu perfecta, discutió conmigo acerca de los méritos, mas ó ménos grandes, de los diferentes artículos que habia leido en la Revista á la par mia.

"Al artículo de *Marcos Severino*, llegole tambien su turno, criticando Olga vivamente la tendencia pesimista que manifiesta aquel cada vez mas, con todos los motivos, y gustando por su parte, dijo, de que le pongan delante de los ojos sentimientos humanos, y no sus enfermedades, el lado bello de un cuadro y no el revés.

"Limitándose á hacernos sentir, continuó diciendo la baronesa, refiriéndose siempre á las producciones de *Marcos Severino*, por medio de sutiles y desagradables análisis, sobre qué frágiles bases, sobre qué hipócritas nociones reposan las leyes sociales, las instituciones políticas, los pretendidos principios de moral, el equilibrio, en fin, de este mundo, lo que hace es contribuir á conmover esas débiles bases con su escepticismo y su misantropia. ¿Por qué no tratar de demostrar el remedio al lado del mal?

"—¿Pero si no vé remedio alguno, respondí yo,—si se limita á trazar, á título de fiel observador, un cuadro de su tiempo, tal como aparece á su vista...? El cuadro es espresivo, aunque tal vez sombrío en exceso...—yo encuentro grandes bellezas...

"Para abreviar: me puse á defender un fragmento que Olga atacaba, y esto sin que pareciese ella sorprendida, porque tiene demasiada inteligencia para no comprender que nuestras preferencias literarias reconocen causas independientes de todo rencor y de toda pasion personal.

"Despues, hemos hablado algunas veces de *Marcos Severino*, como si, bien entendido, no tuviese él nada de comun con el Sr. de Sénnones, insistiendo ella siempre en que sigue aquel una via mala, subterránea, por decirlo así, profundizando insondables tristezas, como el minero profundiza su caverna, pero sin sacar la mas pequeña chispa de oro ó de diamante de esa perpétua escursion entre las tinieblas. El aire, la luz, la salud, faltan á lo mejor que escribe.

"El otro dia no pude contener el deseo de responder:

"—Para escribir cosas sanas y luminosas, hay necesariamente que pensar bien, y para pensar bien, paréceme que habria que vivir bien. Puede ser que me engañe, pero no puedo sustraerme á la creencia de que cada artista pone en su obra algo como un reflejo del estado de su alma.

"—En ese caso, replicó Olga, la suya tendria gran necesidad de cambiar de régimen. Es eso, por lo demás, lo que resulta de una conversacion que ha tenido Alberico últimamente con alguno que lo conoce bien, el Sr. Máximo Henrion... Pero vos no os preocupais probablemente por penetrar en la vida privada de los autores, ¿no es así?, concluyó la baronesa, interrumpiéndose súbitamente.

"—No, le respondí, y antes por el contrario, deseo infinitamente no saber nada al respecto.

"Olga pasó inmediatamente á hablar de otra cosa.

"Febrero 1.°

"¿Qué será lo que ha podido decir el Sr. Henrion...?"

....

Si Alina, menos altiva y menos reconcentrada en sí misma, hubiera dirigido esa sencilla pregunta á la baronesa Olga, en lugar de guardarla en su libro con cerradura, he aquí lo que hubiera sabido, salvo algunos detalles insignificantes relacionados directamente con el Sr. de Vesvre, y que este no habia juzgado oportuno confiar á su esposa.

En el salon de una brillante actriz dramática, que le habia comunicado recientemente lo que él llamaba "el gusto de la espiritualidad", el Sr. de Vesvre se habia codeado con algunos hombres de letras, entre los cuales figuraba Máximo Henrion. Este nombre llamó la atencion de Alberico despues de la primera vez que lo oyó en las mencionadas reuniones, por habérselo oido pronunciar con frecuencia á Márcos en otro tiempo, y el deseo de obtener noticias de su primo, cuyo silencio, desde los sucesos que conoce el lector, lo afligia sinceramente, lo decidió en el acto á acercarse á un hombre á quien, de no mediar la indicada circunstancia, jamás hubiera tenido probablemente la idea de dirigir la palabra.

Henrion hallábase muy lejos de ser la discrecion misma, y acaso creyó, por otra parte, mostrándose indiscreto en aquella ocasion, obrar en interés de su amigo. Fuera de esto lo que fuera, lo cierto es que habló francamente de una situacion de la cual no se le habia pedido que hiciese un misterio.

En el otoño precedente, como lo condujera al extranjero, su viaje habitual de vacaciones, habia llegado Henrion hasta la pequeña ciudad de dónde la enviaba Márcos las remesas regulares de originales para los periódicos en que publicaba sus trabajos, y allí habia podido ver de cerca aquella pretendida felicidad, en cuyas aras fueran inmolados tantos bienes positivos.

—Creedme, dijo familiarmente Máximo Henrion al Sr. de Vesvre,—tenemos razon nosotros en no tomar el sentimiento á lo sério. ¡Qué triste comedia la que debe representar, en esos falsos hogares, peores que los del matrimonio mas mal combinado, el amante que ha cesado de amar, cuando tiene la desgracia de ser amado todavia! Y eso es inevitable... Una mujer se apega por todos los sacrificios que hace, y por todos los que recibe. ¡Juzgad entónces del grado de apego de la Sra. de Herblay, y estremeceos..! La dulzura insoportable de ese despotismo deja á nuestro pobre Márcos sin independencia, y apenas si respira una hora en paz, bajo el pretesto de trabajar. Bien entendido que él no conviene en eso, no habiéndome confiado nada al respecto, pero yo lo he visto, y he [illegible]do decirle que lo encontrado al mas desgraciado de los hombres. Y sin embargo, seria difícil creer en esto á primera vista. Hállanse cómodamente establecidos en un agradable albergue; siguiendo Márcos la inclinacion que lo empuja á escribir, y siguiéndola con éxito; y en cuanto á ella, aunque algo ajada, se conserva ciertamente interesante, pero ¡tan sombria, Dios mio! Y no únicamente sombria, sino tambien exigente y triste como solo puede estarlo una mujer honrada que ha dejado de serlo, y que no consigue, por mas que haga para ello, posesionarse alegre, atrevidamente, como debiera, de su nuevo papel. Sufre á causa de la menor intromision en el dominio de la soledad recíproca en que viven, y que está matando,—matando, esta es la palabra,—el cuerpo y el alma de aquel á quien ha condenado á ella... Mi presencia la lastimaba, mostrándose política, hasta afable, pero cruelmente mortificada; y de ahí el que Márcos me haya casi agradecido el que partiese sin retardo, aun cuando esperimentase una sincera alegria al verá un antiguo y querido camarada, y se sintiese como rejuvenecido en su compañía. Poder hablar de otra cosa que de amor, ¡qué alivio...! Entre ellos, el amor es el único interés comun, al cual hay que volver siempre, y con un cuidado constante, para no herir susceptibilidades incesantemente alarmadas. Una pinchadura de alfiler, el menor olvido ó negligencia, una duda... nada es insignificante, nada se perdona. Cuando la abrumadora fiebre de la pasion no existe sino de una parte, la otra no tiene mas que mantenerse alerta... Una perpétua tension del espíritu basta apenas en tal caso al fatigante uso del disimulo, único agente que puede preservar al desamorado, de los reproches, ó del espectáculo de ese dolor mudo, peor aun que los reproches. Y seria un gran bien, sin embargo, que el pensamiento de Marcos no se concentrase por entero en ese órden de ideas, de sentimientos y de acciones, porque hay en él todo lo necesario para triunfar, habiendo la catástrofe misma, que yo deploro tanto como vos, contribuido á desarrollar sus facultades de escritor, forzándolo á servirse de ellas, y á sacar partido de ellas sériamente. Pero, ¿qué quereis que sea de esas facultades en esa atmósfera, ahogadas, sofocadas por esa presion insoportable? Ya lo vemos extraviarse por el camino perjudicial de la personalidad exclusiva, no acertando á poner en escena mas personaje que ese *yo* torturado, del cual no puede hablar á nadie sinó bajo el velo de la ficcion, y tomando al público por confidente indirecto. ¡Agregad á este que la Sra. de Herblay no dista mucho de pedirle cuenta de sus desencantos de artista, como de una ofensa hácia ella misma...! En el fondo, acaso tuviera razon la pobre mujer, pero Márcos no puede nada en el asunto; y quién lo arrancara á la obsesion de aquellos ojos negros que no se separan de él un instante, pidiéndole cuenta de la sombra que pasa por su frente, de una distraccion, de un suspiro, le prestaria un gran servicio. Yo he hecho cuánto he podido, llegando á persuadirlo delante de la Sra. de Herblay, sin que me arredrase la idea de hacer de ella una enemiga, de que los intereses de su pluma, como el deber de prestar atencion á asuntos urgentes, le ordenaban imperiosamente hacer un viaje á Paris. Esperaba yo así conseguir distraerlo de su dicha, al menos por quince dias, pero el otoño está ya lejos, el invierno pasa, y á pesar de la promesa que me hizo, no ha venido.

—¡Báh! replicó el Sr. de Vesvre, el cual, á pesar de no comprender muchas de las cosas esplicadas por Máximo Henrion, no habia cesado de mover la cabeza en signo de aprobacion;—vendrá probablemente al fin del invierno. Decidle, os lo ruego, que será para mí un gran gusto el verlo una mañana en mi casa, ó en la de él, y que no debe temer de mí ninguna disertacion sobre moral, ó cosa que se le parezca. El sabe bien, por lo demás, que no me dá por ahí. Puede ensayar el detenerlo, pero una vez el hecho consumado...Y despues, ¿con qué objeto entrar en la via de los reproches? Está ya bastante castigado. Yo lo preveia bien, yo sabia que no se hallaba ya enamorado de la Sra. de Herblay, en el momento mismo en que huia con ella...¡Qué diablos! No se está enamorado de una mujer, despues de cinco ó seis años de una relacion como la de ellos! Eso no es natural; pero entónces...¿por qué diablos...? No, no quiero comenzar con las recriminaciones. Asegurádle que no tendrá ninguna que sufrir...que me daré por satisfecho con poder estrecharle la mano: he ahí todo.

Henrion prometió desempeñar fielmente la comision de que se le encargaba, si, por milagro, Márcos iba á Paris.

XI

El milagro se operó.

Una mañana del mes de Marzo, hallándose Alberico de Vesvre entregado á las laboriosas tareas de su irreprochable *toilette*, vió entrar en su cuarto, con la familiaridad de otros tiempos, á aquel que hacia larga fecha habia perdido la costumbre de llamar á su puerta. Verlo, y escapar, á medio rizar, de manos de su peluquero, fué todo uno.

—¡Márcos, mi pobre viejo, al fin te apareces!

Y los dos primos se abrazaron cordialmente con una emocion que se esforzaban en contener.

Cuando estuvieron solos:

—¡Al fin! repitió Alberico, apoyando sus manos sobre los hombros de Márcos,—vamos á echar la puerta por la ventana, porque no pienso soltarte, puedes estar seguro de ello.

El señor de Vesvre miró en seguida á su primo de arriba abajo, y agregó:

—Pero, ¿qué diablos tienes? Te encuentro cambiado. ¿Estarias acaso enfermo?

—¡Báh! he envejecido: hé ahí todo, replicó Márcos con afectada indiferencia. ¿Qué hay en eso de sorprendente...? Hace siglos que no nos vemos... y vuelvo del destierro. Figúrate que yo mismo nada reconozco aquí, sintiéndome como extranjero en Paris. Pero tú me volverás á poner al corriente.

Con aire distraido, y al acaso, dirigió en seguida Márcos á su primo algunas preguntas indiferentes, y luego, interrumpiéndose espontáneamente, dijo:

—Vamos: háblame de los mios, háblame de mi madre. ¿Crees tú que consentirá en volverme á ver? Me costaria mucho volver á partir sin haberle podido dar un abrazo.

La emocion de Márcos hallábase muy próxima á desbordarse, é imprimia á su voz un temblor convulsivo.

Dando numerosos motivos de descontento á aquella madre que no lo habia nunca comprendido bien, Márcos habia conservado, sin embargo, por ella, una viva ternura y en la vida de pária que se habia creado, uno de sus mas grandes pesares era el de sentirse rechazado por su corazon.

—¡Volver á partir! exclamó Alberico, repitiendo como un eco las últimas palabras de Márcos; —¿piensas ya en volver á dejarnos?

Y en seguida, para sí:

—¡La cadena es decididamente corta y bien forjada..!

(Continuará.)

LIBRAIRIE GÉNÉRALE DE FÉLIX LAJOUANE—PERÚ 53

ACABA DE SALIR

LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

POR AMANCIO ALCORTA, CATEDRATICO DE DERECHO INTERNACIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

UN VOLUMEN EN OCTAVO DE 500 PAGINAS......... 70 PESOS MONEDA CORRIENTE

OBRAS DEL MISMO AUTOR:—Tratado de Derecho internacional, 1 volumen en octavo, tomo 1ro. .... 80 pesos
:—Estudios sobre el Curso forzoso, 1 volumen en octavo. .... 50 pesos
:—Estudios sobre el Codigo de Comercio, 1 volumen en octavo. .... 50 pesos

4159 p3 ag 19

nieros para hacer una publicacion oficial de dos mil (2000) ejemplares de los cuadros de correspondencia, informes y demás antecedentes, debiendo llevar cada ejemplar la firma del Director á los fines del art. 2º de este acuerdo.

Art. 5º Comuníquese, etc.—ROCA.—*Juan J. Romero.—Benjamin Victorica.—A. del Viso.—M. de Pizarro.—Bernardo de Irigoyen.*

"La Justicia" en Balcarce—Los atropellos á la prensa y á los redactores de diarios en la campaña, se suceden sin interrupcion.

Por los telégramas que publicamos en la seccion correspondiente se informarán nuestros lectores del que acaba de cometerse con el periódico, la imprenta y el personal de la redaccion de *La Justicia* en el pueblo de Balcarce.

Esperamos informes mas circunstanciados para ocuparnos de este asunto, en sus relaciones con las garantias individuales en la campaña.

El bello sexo en el telégrafo—La Sra. Mercedes Carrillo de Passo, nombrada telegrafista de la oficina nacional de Jujuy, es una de las damas mas respetables y mejor relacionadas de esa ciudad y hermana del actual Senador al Congreso por la provincia del mismo nombre, Dr. D. Pablo Carrillo.

La Sra. de Passo es esposa del Jefe de la oficina telegráfica de Jujuy y ha aprendido telegrafia recibiendo las lecciones de su esposo.

El puesto que se le ha dado es el de segundo jefe de la oficina.

Este nombramiento importa un adelanto que honra á la señora de Passo, y es loable que una dama tan bien colocada en la sociedad de una provincia, haya sido la primera nombrada telegrafista, pues la iniciativa ha de encontrar imitadoras, así en las demás provincias como en la capital.

Las damas telegrafistas, de que tantos y tan ejemplares modelos ofrecen Inglaterra y Estados Unidos, tendrá para la mujer, en nuestro país, una saludable influencia, abriendo á su inteligencia y á su trabajo nuevos horizontes y ofreciéndole un medio honroso y fácil de ganar la subsistencia.

Desde Buenos Aires enviamos una palabra de espontánea y sincera felicitacion á la señora Mercedes Carrillo de Passo.

Congreso Nacional—Anoche no celebró sesion la Cámara de Diputados por falta de número.

En la sesion de hoy comenzará la discusion del proyecto de ley sobre el gobierno municipal de la capital.

El baile de Alvear—En otro lugar del diario publicamos una elegante crónica que debemos á un jóven escritor, hombre de mundo, del magnífico baile dado anteanoche en la casa del Dr. D. Diego de Alvear.

Completamos esa crónica copiando aquí la nómina de las damas y señoritas que asistieron; nómina que no es completa, pues nos faltan algunos nombres que la memoria no ha podido conservar en tan estensa lista:

Señoritas: Amelia Penano, Justa, Mercedes y Josefina Elortondo, Ernestina y Lucrecia Guerrico, Sara Güiraldez, Eleonora Pacheco, Elina y Cora Videla Dorna, Benigna Monasterio, Emina Duportal, Maria y Paca Rodriguez, Belen y Margarita Moujan, Cármen Lezica, Adela Napp, Isabel Udaondo, Elena Scrivener, Juana, Sofia y Herminia Yañiz, Hortensia Berdier, Maria Blancas, Marta é Indalecia Bonorino, Angela Terrero, Herminia y Narcisa Oromi, Angélica y Delia Marquez (de Montevideo), Inés y Sofia Victorica, Cármen Avellaneda, Josefa Pardo, Avelina Pinedo, Maria Luisa Palacios, Isolina Eastman (de Montevideo), Etelvina Garrigós, Adela Belgrano (de Montevideo), Elena Virasoro y Calvo, Maria Calvo, Adela Woodgate, Elena y Adela Irigoyen, Alisia Gondim, Adela Diehl, Eloisa Urquiza, Teresa y Flora Urquiza, Teresa Cueto, Sta. Piñeiro, Jessie y Flora Methven, Ernestina Paz, Sofia Bustillo, Stas. de Piran.

Señoras: Isabel A. de Elortondo, Mercedes Guerrico de Güiraldez, Cármen Alvear de Benitez, Albertina Ocampo de Villar, Laura B. de Pacheco, Dolores Urquiza de Saenz Valiente, Adela Ocampo de Heymendahl, Condesa de Amelot, Angélica Guerrico de Fernandez, Dolores Moujan de Holmberg, Avelina Solveyra de Perez, Isolina I. de Eastman, Joaquina Arrotea de Mendez, Adela B. de Peña, Florinda Fernandez de Penard, Agustina Anchorena de Pacheco, Adela Llambí de Woodgate, Juana Urquiza de Santa Cruz, Maria Teresa Ortega de Obligado, Aurelia Arretea de Saguier, Rosa Viale de Devoto, Clara Funes de Roca, Agueda Pacheco de Berdier, Elena Castellanos de Scrivener, Maria Carlota A. de Basañez, Mercedes U. de Terrero, Mercedes O. de Lohezic, Juana R. de Cueto, Edelmira A. de Gallarani, Clotilde B. de Moujan, Catalina Tonkinson de Solveira, Cármen O. de Irigoyen, Eustolia T. de Pizarro, Clorinda G. de Avellaneda, Dolores G. de Ruiz, Encarnacion O. de Pardo, señora Zumaran de Shaw, señora Gonzalvez de Calvo, Delina del Sar de Peakan, Lucila Castellanos de Alkain, Mercedes O. de Ortiz, Eloisa I. de Urquiza, Margarita V. de Marquez, Felicia R. de Palacios, Elina Muñoz de Videla Dorna, señora de Duportal, Josefina Rawson de Belgrano, señora Belgrano de Ortega, Margarita Miller de Parish, señora de Barker, Eulalia Piran de Sanchez, señora del Dr. Ocampo, Baronesa de Gondim, señora del Dr. Pacheco.

Acuerdo interesante—En virtud de haber permanecido paralizado durante dos años un incidente en que se habia impuesto una multa por infraccion á la ley de papel sellado, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha dictado el siguiente acuerdo:

"En Buenos Aires, á 18 de agosto de 1881, reunida la Suprema Corte de Justicia en acuerdo extraordinario, y considerando:

Que no obstante ser un deber de los funcionarios públicos que intervienen en los juicios, cuidar que los intereses fiscales sean salvaguardados, es conveniente para su mayor garantia establecer algunas medidas que la práctica aconseja, para el mas puntual y eficaz cumplimiento de las prescripciones legales sobre papel sellado y multas por infraccion de la ley que lo rige.

Por ello, y de acuerdo con lo dictaminado al respecto por el Sr. Procurador General.

La Corte resuelve:

1º Que en todos los casos en que haya de imponerse multa por infraccion de la ley de sellos, se dé inmediata intervencion en el primer auto al Consejo General de Educacion y noticia á la Direccion General de Rentas.

2º Que si en el plazo correspondiente no hubiese tomado parte en el juicio dicho Consejo, se siga aquel de oficio con intervencion del Agente Fiscal, debiendo el secretario poner los autos al despacho al vencimiento de los términos legales.

3º Se comunique este acuerdo á los Jueces de la Instancia y Cámaras de apelacion, quiénes lo harán saber á sus respectivos secretarios, y se publique.

Con lo que terminó este acto, firmando los Sres. de la Suprema Corte—*Alejo B. Gonzalez, Manuel M. Escalada, Sabiniano Kier, Victor Martinez*—Ante mí, *Miguel Esteves*, secretario.

El recurso de habeas corpus—El jóven Teófilo Sáa, patrocinado por su abogado el Dr. Canelas, se presentó ayer á la Suprema Córte de Justicia Nacional reclamando de la decision de la Cámara de Senadores, que le ha condenado á prision por el tiempo que duren las sesiones de este año, y entablando al propio tiempo el recurso de *habeas corpus*, á fin de obtener su libertad.

La Suprema Córte proveyó ayer mismo en el escrito de Sáa, pasándolo á informe del Procurador General de la Nacion, Dr. Costa.

Una carta de pésame—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha hecho dirigir en su nombre á la viuda del Dr. Somellera la siguiente carta:

Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.

Señora doña Justa C. de Somellera.

Distinguida señora.

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia me ha encargado que esprese á Vd. sus sentimientos de dolor por el fallecimiento de su respetado esposo.

El Sr. Dr. D. Andrés Somellera prestó durante cerca de treinta años meritorios servicios á la magistratura de la Provincia.

Dotado de calidades relevantes, ascendió á las mas encumbradas escalas de aquella, desempeñando durante largos años la Presidencia del extinguido Tribunal Superior, y mas tarde la de esta Córte.

La contraccion asídua á sus funciones, su rectitud inquebrantable, la bondad y dulzura de su carácter, le atrajeron siempre el respeto y estimacion pública.

La Provincia le debe gratitud, pues ha figurado como uno de los mas conspícuos servidores de la justicia.

Sus colegas le profesaron sin interrupcion un afecto especial, pudiendo asegurar á Vd. que su memoria no se borrará en los que lo respetaban y amaban.

La Suprema Córte, al dirigir á Vd. por mi intermedio esta manifestacion de su dolor, por la sensible pérdida de tan digno Magistrado, pide al Todo Poderoso que se sirva llevar la resignacion cristiana al hogar que tanto enalteció con sus virtudes de esposo y padre ejemplar.

Dígnese, señora, aceptar las consideraciones de mi respeto y aprecio.—*Alejo B. Gonzalez.*

El cirujano de la "Pilcomayo"—Hállase un tanto mejorado de la grave enfermedad que, durante mas de un mes, lo ha tenido postrado, el cirujano de la bombardera *Pilcomayo*, Dr. D. Atanasio Ojeda.

Si continúa la mejoria en que ha entrado, podrá, tal vez dentro de quince ó veinte dias, hacerse cargo de su puesto.

Movimiento electoral en Entre-Rios—Los diarios recibidos ayer de Entre-Rios vienen contraidos enteramente al movimiento electoral, que absorbe por completo la atencion pública en esa provincia, dónde se ha iniciado una lucha tenaz y decisiva entre los elementos oficiales, puestos al servicio del candidato del gobierno, y las aspiraciones populares, encarnadas en otras candidaturas.

Para sostener la del general Racedo, habíanse organizado dos nuevos clubs, uno en Gualeguay y otro en Gualeguaychú, compuestos de personas conocidas é influyentes en esos departamentos.

Forman la Comision Directiva del Club de Gualeguay los siguientes ciudadanos:

Presidente, Dr. D. Miguel Laurencena—Vice 1º, don José Vicente Morán; Id 2º, don Isidoro, Garay—Secretarios, Mateo R. Sole, Juan Mihura, Miguel Mosqueira, Domingo Schiaffino—Tesorero, Gregorio E. Moran—Pró Tesorero, don Leonardo Parachú—Vocales, don Amaro Paredes, Teodoro Duportal, Isidoro Isaguirre, Juan Celis, Secundino Salinas, Estéban Esquivel, Liborio Lopez, Nicolás Hermose, José Sanguinetti, Inocencio Puyano, Francisco Parachú, José A. Ortiz, Juan Badaracco, Martin Marcó, Simon Cuneo y Remigio Garcia.

Consejo Consultivo—Dr. D. Delfin Camejo, Dr. D. Fenelon Matorras, Dr. D. Cármelo F. Crespo, Laureano Garcia, Francisco Parachú y Librado Albornoz.

La comision directiva del Club de Gualeguaychú la componen estos señores:

Presidente, Dr. D. Camilo Villagra—Vice 1º Dr. D. Martin Meyer—Vice 2º, Comandante D. José O. Fernandez—Secretarios: D. Juan J. Franco, Dr. D. Jacobo Spangemberg (hijo), D. Cárlos Elías y D. Francisco Leon—Tesorero, D. Gabriel Oliver—Pro-Tesorero, D. Servando Parma.

Consejo Consultivo: Dr. D. Miguel Fernandez, D. Jacobo Spangemberg, D. Ventura Ojeda, D. Clemente Basavilbaso, D. Luis Vidal, D. Pedro Ceped.

Hay, además, sesenta y tantos vocales.

Industria nacional—Las cajas de fierro de los señores Felipe Schwartz y Ca., de la Boca, fueron puestas á prueba del fuego anteayer, ante una numerosa concurrencia.

Una de dichas cajas fué colocada en medio de una gran hoguera, á las nueve de la mañana y retirada á las dos de la tarde.

Durante este tiempo, la chapa y el boton de cobre fueron fundidos por el fuego; pero la caja no sufrió desperfecto alguno en su interior, retirándose de ella intactos el papel moneda y los documentos que se habian guardado préviamente en su interior.

Despues de esta espléndida prueba, la concurrencia pasó á celebrarla con un launch, en el que el Sr. D. Agustin Silveyra, Presidente del "Centro Industrial Argentino," pronunció algunas apropiadas palabras, congratulando á los señores Schwartz y Ca. por el éxito brillante alcanzado en la fabricacion de cajas de fierro, reconocidas tan buenas ó mejores que las que nos vienen del extranjero, dando así positivo impulso á la industria nacional.

Enviamos nuestras felicitaciones á los activos é inteligentes industriales señores Schwartz y Ca., cuya consagracion y perseverancia deben servir de ejemplo y de estímulo á los demás industriales.

El presupuesto provincial—La Cámara de Senadores de la Provincia continuó ayer ocupándose en particular del proyecto de presupuesto de la administracion para el año próximo.

Se aprobó la partida de $ 20.417,630 para sueldos del personal del ministerio de Hacienda.

En el artículo correspondiente á la Contaduria General, se aprobaron las siguientes modificaciones propuestas por la comision:

Contador General 10,000 $ m/c mensuales en vez de 8500; sub-contador encargado del despacho, 7000 en vez de 6000; oficial 2.º encargado del depósito de sellos, 2000 $ en vez de 1800; oficial 1.º de la seccion de impuestos y sueldos, 3000 $ en vez de 2700; dos oficiales segundos en la misma seccion en vez de uno á 2000 $; un oficial 3.º con 1500 en vez de 1300; oficial 1.º de la seccion de cuentas y gastos, 3000 $ en vez de 2700; dos oficiales segundos en vez de uno, con 2000 $; un oficial 3.º con 1500 $ en vez de 1300.

Varios otros artículos del proyecto fueron aprobados sin observacion.

En la sesion de mañana el Senado concluirá con este asunto y será pasado en revision á la Cámara de Diputados.

La espedicion al Polo Sud—Se reunió ayer la comision nombrada por el "Instituto Geográfico" para entenderse con el Gobierno Nacional, respecto de la espedicion al Polo Sud.

Se adoptaron todas las medidas conducentes á dejar terminados los trabajos y poderse llevar á cabo á fines de Setiembre esa espedicion.

Al efecto, se resolvió pasar una nota al Ministro del Interior pidiendo oficialmente todos los elementos necesarios, así como la cañonera *Uruguay* y la corbeta *Cabo de Hornos*.

Este último buque llevará aquellos elementos destinados al personal de la espedicion, como víveres y carbon para la *Uruguay*.

La estacion naval no se sabe aún si se establecerá en el golfo de "Buen Suceso" ó bahia de San Sebastian.

Se pedirá tambien un vaporcito de poco calado, ó en su reemplazo botes salva-vidas.

Todos estos pedidos serán acordados por el gobierno nacional, como que de antemano está así convenido.

Tragedia—A bordo de la barca española *Real Trinidad*, anclada en el Riachuelo, se produjo ayer por la mañana una escena sangrienta.

El capitan del buque, D. Juan Basso, dió algunas órdenes que no fueron obedecidas por el marinero Pedro Reni, que formaba parte de la tripulacion.

Para hacerse respetar, tomó Basso un palo y pretendió agasajar con él á Reni.

Este tuvo á bien no aceptar tal agasajo y empuñando una hacha agredió á su capitan.

La lucha fué desgraciada para el capitan: el marinero le infirió varias heridas, siendo de carácter muy grave una en la cabeza.

Con la intervencion de las autoridades marítimas del Riachuelo, se pudo poner término á la sangrienta lucha.

Al capitan se le condujo al Hospital, y al marinero, con algunas contusiones, á la cárcel.

"Círculo Literario"—La Comision "Estátua á Victor Hugo" está citada extraordinariamente para esta noche, á las 7, en la calle Lavalle 296.

Se pide la asistencia puntual, por la importancia de esta reunion.—*El Secretario.*

Juegos Florales—Se ha recibido en la Secretaria del Jurado una composicion titulada "Canto al descubrimiento de América", que lleva el siguiente lema:

"El espíritu de Dios es llevado sobre las aguas del abismo". Lo que se hace público para garantia de su autor. El tema cantado es el que señaló la municipalidad de Buenos Aires, y el premio una gran medalla de oro.

Lógia "Union Italiana"—El próximo domingo, á las 8 de la noche, se celebrará en la lógia "Union Italiana" un funeral masónico en sufragio del alma del Dr. D. Pablo Tarnassi.

Se hacen preparativos para que esta ceremonia se lleve á cabo con el mayor esplendor y solemnidad, cual corresponde á los méritos del hombre bueno y virtuoso, cuya memoria se trata de honrar.

Academia Pedagógica—El sábado 20 del corriente tendrá lugar la cuarta sesion de esta Academia, en el local de la Escuela Normal de varones de la capital, á las 7 1|2 p. m.

Disertacion—Libertad de enseñanza, por el alumno maestro D. Juan Olivera.

Discusion libre—Enseñanza de la aritmética.

Reunion de hacendados—Hoy á las tres de la tarde tendrá lugar en los salones de la Sociedad Rural Argentina, calle del Perú núm. 23, una reunion de hacendados, invitados y presididos por el Sr. D. José Pacheco, á efecto de tomar en consideracion una propuesta presentada por los señores Gazzano, para estender una línea telefónica en toda la Provincia de Buenos Aires, ligando los principales establecimientos rurales, industriales y comerciales y todos los pueblos de la campaña que están en comunicacion con la capital.

Recomendamos, pues, á los señores hacendados la puntual asistencia, por ser un asunto de interés para ellos, y un verdadero progreso para la campaña.

Material de marina—Anuncia la *Revista Militar y Naval* que se han adquirido para las embarcaciones menores del *Brown* dos piezas de 7 libras y retrocarga. Esas piezas se podrán utilizar como artilleria de desembarco, pues están provistas de montaje naval y de campaña.

Tambien anuncia el mismo periódico que se ha contratado con la casa Nordenfeld la fabricacion de 14 ametralladoras para el *Maipú* y sus cuatro lanchas torpedos.

San Telmo—Hoy tendrá lugar en San Telmo, á las 11 a. m., la bendicion del nuevo órgano comprado para esa iglesia; el mismo que el constructor Poggi expuso en la Exposicion Italiana.

Emperador de Austria—Las banderas de los establecimientos públicos, legaciones y consulados permanecieron ayer enarboladas, por ser aniversario del nacimiento del Emperador de Austria, que cumplia 51 años.

Se hizo tambien una salva de artilleria por la misma causa.

El Dr. Pineda—Ha fallecido anteayer en Mercedes el Dr. D. Saturnino Pineda, que era, desde 1836, agente de vacunacion de la sociedad "Jenner", de Lóndres.

A la memoria del General Guido—En el templo de San Francisco se dirán hoy misas en sufragio del alma del General D. Rufino Guido, que falleció el 15 de agosto del año pasado.

El crímen de Arrecifes—El comisario de policia de la provincia, Sr. Biedma, y el Juez del Crímen del Departamento del Centro, el primero de esta ciudad y el segundo de San Nicolás, parten hoy para Arrecifes á activar el sumario sobre el asesinato del Sr. Furtado de Castro.

El "Rosales"—Noticias oficiales hacen saber que pasó ayer por Corrientes, en viaje á Formosa, el aviso *Vigilante*, remolcando al bergantin *Rosales*. No habia novedad en esos buques.

El procesado Silvero—D. Victor Silvero, procesado por haber formado parte del triunvirato que Lopez, del Paraguay, estableció en Corrientes cuando invadió esa provincia, vá á ser trasladado á la misma, á disposicion del Juez Federal de esa seccion, para que ese tribunal entienda en la causa que se le sigue.

Una epidemia—Buenos Aires está aquejada de una epidemia: la de las guias, que se multiplican, ensanchan, reproducen y nacen bajo todos los nombres imaginables.

Parece que viviéramos en un laberinto y que cada impresor se creyera en el deber de ser otra Ariadna. En el extranjero se podria suponer que nuestra ciudad es un pandemonium.

Tenemos á la vista una nueva variedad de la especie nosográfica que ha afectado forma epidémica: el *Manual del forastero*, una de las mejores guias, que publica 6000 ejemplares todos los meses, repartiéndolos gratis, y que acaba de estender el brazo secular de su potencia á la ciudad del Rosario, de la cual empezará el 1º de Setiembre á publicar una guia.

Esto, y decir que la epidemia se estiende al litoral, es lo mismo. Pronto subirá, y Córdoba, Santiago, Tucuman, toda la familia argentina saldrá en guia, clasificada, catalogada, fraccionada en metódicas secciones, revelada al mundo en columnitas macizas, impresas en *minion*.

¡Pobre familia!

"La Revista Militar y Naval"—Apareció ayer el número 7, año II de la *Revista Militar y Naval*, cuyos materiales ofrecen el mayor interés.

Trae un artículo sobre el *Almirante Brown* y una lámina litográfica representándolo.

Una sociedad utilísima—El Dr. D. Federico Wagner, médico aleman que ejerce en la colonia Esperanza, de Santa-Fé, nos hace saber en carta que nos envia de aquel punto, que ha fundado una "Sociedad de geografía comercial y fomento de la inmigracion alemana."

Esa sociedad tendrá por objeto:

1º Dar datos verídicos sobre las colonias y sus progresos, sobre la agricultura argentina y desmentir las noticias falsas que sobre nuestro pais se publican en Europa.

2º Fomentar la inmigracion y especialmente de agricultores alemanes á la República Argentina.

3º Indicar y facilitar á los inmigrantes alemanes que se dirijan á Santa Fé, trabajo, colocaciones y terrenos buenos y baratos.

La sociedad mantendrá constantes relaciones con sus homólogas de Alemania y establecerá una oficina para suministrar á los inmigrantes todos los datos que necesiten.

Pocas veces habrá surgido una idea tan benéfica como la de esta sociedad; ella es, nos parece, uno de los mejores y mas seguros instrumentos de propaganda en favor de nuestro pais, y como tal merece entera proteccion y ayuda. Esta sociedad, por sí sola, hará mas que todos los agentes de inmigracion juntos.

Gran funcion de caridad—Las alumnas de las escuelas de la Sociedad *Unione Operai Italiani* dan el domingo en el Politeama una fiesta de declamacion, representacion dramática y gimnasia, á beneficio del hospital de niños.

La banda de la sociedad *Lago di Como* amenizará el espectáculo.

En la seccion correspondiente publicamos el programa de esta interesante fiesta.

Escuelas españolas—Próximamente van á instalarse en Buenos Aires dos escuelas costeadas por una de las sociedades españolas de esta ciudad para dar educacion gratuita á los españoles é hijos de estos.

La féria de Chascomús—La Comision Directiva de la sexta féria rural que tendrá lugar en Chascomús en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo mes de Setiembre, ha dirigido una circular á los principales estancieros de la provincia de Buenos Aires, invitándolos á tomar parte en ella.

Locales para carruajes—La Seccion de Hacienda de la municipalidad ha resuelto recibir propuestas el 23 del corriente para el arrendamiento de local para estacionar carruajes en la plaza General Lavalle.

Fiestas de San Justo—El domingo próximo tendrán lugar en el pueblo de San Justo las fiestas de su titular.

El vecindario se prepara á solemnizarlas con el mayor esplendor.

Bazar en Flores—Próximamente vá á inaugurarse en el pueblo de San José de Flores un bazar con objetos trabajados por los alumnos de las escuelas de ese distrito.

El producto de dicha fiesta será aplicado á costear los premios que deberán adjudicarse á aquellos alumnos que mas se distingan en los exámenes de este año.

Reconocimiento de un edificio—Con motivo de tenerse conocimiento de que los techos de la casa que ocupa el Consejo General de Educacion de la Provincia no se encuentran en buen estado, el Gobierno ha ordenado al Departamento de Ingenieros que comisione á uno de sus miembros para que proceda á un reconocimiento de dicho edificio.

Este se encuentra ubicado, como se sabe, en la calle de Moreno esquina á la de Perú.

Causas á verse—Ante la Suprema Corte de Justicia de la Nacion se verán en los dias que se indican las siguientes causas:

Dia 20—D. G. Rebollo contra la Municipalidad de Belgrano, sobre cobro de pesos. Apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

El Dr. D. Angel Pizarro contra D. Antonio P. Sampaio sobre cobro de pesos. Apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

"Las Garantias Constitucionales"—Ha aparecido esta obra del Dr. Amancio Alcorta, editada por la Librairie générale del Sr. Félix Lajouane.

Nuestra Bibliografia le consagrará el juicio que merece.

El rey Kalakaua—El actual soberano de las islas Sandwich, que se halla en Europa y del cual hablaba una correspondencia de Inglaterra que, hace pocos dias publicamos, es un hombre de 32 años, de tez bronceada, mirada dulce y viva, y fisonomía inteligente.

Kalakaua es muy instruido; acaba de visitar la India, Egipto, Italia y Francia. Lo acompañan su Ministro de Estado, un chambelan y numerosos servidores de sus listas civil y militar.

La mision de Kalakaua á Europa no es, como se ha dicho, vender su corona, sino establecer una corriente de inmigracion europea á su pais.

Uno menos—Anuncia *La Union* de San Juan, que ha fallecido en esa ciudad el teniente D. Pedro Valdez, guerrero de la independencia.

"La Constitucion"—El lúnes pasado cumplió un año de vida nuestro colega *La Constitucion*, de Dolores, que se ha mostrado siempre á la altura de su título: la ley suprema.

Enviamos al colega nuestros saludos, deseándole prosperidad.

Nuevo diario—Desde ayer ha empezado á aparecer como diario el hasta hoy semanario *El Industrial*, órgano del club del mismo nombre.

Sea bien venido.

Una mina de carbon de piedra—Cuenta *La Constitucion*, de Dolores, que ha regresado á esta ciudad un ingeniero que fué llevado á Ajó, por el Sr. Luro, para que buscara una capa de agua potable en terrenos de su propiedad.

El ingeniero no ha encontrado el agua buscada, pero cree haber dado con un yacimiento de carbon de piedra.

Importante licitacion—El Gobierno del Paraguay ha sacado á licitacion la construccion del telégrafo de la Asuncion al Paso de la Patria.

Pensando que quizá alguno de nuestros lectores desee conocer el aviso oficial al respecto, conservamos el diario en que ha salido y lo ponemos á la disposicion de los interesados en nuestra oficina de redaccion.

"La France"—El transatlántico *La France* partirá para Marsella y Génova el 23 del corriente. La balija se cerrará el mismo dia á la 1 p. m.

Suicidio horrible—Los diarios orientales nos dieron ya noticia—que nosotros extractamos—de haberse suicidado en Montevideo la señora Cristina Lizazo, casada, y madre de varios hijos, empapando sus vestidos con kerosene y aplicándoles en seguida un fósforo para perecer abrasada por las llamas.

Acerca de este hecho horrible, á cuya ejecucion fué arrastrada esa desgraciada señora por la amargura de las decepciones que le causaba la mala conducta de su esposo,—agregan los periódicos de Montevideo ayer venidos, los detalles siguientes:

"A las 4 de la tarde tuvo lugar el entierro de la desgraciada suicida Cristina Lizazo, que ayer puso fin á su existencia de la horrible manera que hicimos conocer.

Se nos informa que aquella infeliz, cuando se encerró en la habitacion de la casa que mencionamos, tomó una parte del kerosene que contenia la botella, empapándose con el resto los vestidos y el pecho.

Luego se introdujo un fósforo encendido en la boca y con otro dió fuego á las ropas.

La agonía horrorosa de la Sra. Lizazo duró de 8 á 10 minutos.

Cuando acudieron en su socorro, como digimos, se frotaba con desesperacion las carnes, sin exhalar un ¡ay! aunque ardia en vida, y luego, cuando se le arrojaron los baldes de agua encima, cayó exánime en el suelo, de dónde fué recogida ya cadáver.

El suceso que relatamos tiene caractéres tan horribles, que despiertan la compasion mas extrema.

El niño mayor de la suicida, de edad de 12 años, fué sacado de la casa, presa de una desesperacion indecible."

El riacho de Santa-Fé—Las dragas que se mandaron comprar en Europa para el dragado del riacho de Santa-Fé se encuentran armadas y listas en el Tigre.

Para conducirlas hasta su destino, el ministro de Marina ha dispuesto que el vaporcito *Avellaneda* las remolque, quedando este mismo allá, á las órdenes del Departamento de Ingenieros, encargado de dirigir esos trabajos.

El *Avellaneda* permanecerá en Santa-Fé hasta que se termine el dragaje de aquel riacho.

Vapores de cabotaje—En el alto Uruguay, como en el Paraná, navegan una gran cantidad de vaporcitos de cabotaje, ocupados en el trasporte de pasajeros y carga.

La inspeccion de sus máquinas y calderas no se puede practicar con prolijidad, en razon de que son muy pocas las veces que esos vapores arriban á este puerto.

Como esto puede dar lugar á incidentes lamentables, la Capitania General de Puertos ha resuelto que esa inspeccion la verifiquen periódicamente los subdelegados de aquellos puertos, acompañados de un mecánico competente.

Autorízaseles al mismo tiempo para prohibir la navegacion de esos vapores, si sus máquinas ó calderas resultasen no estar en buen estado.

Un "Ñacurutú"—Al Parque "3 de Febrero" ha sido donado por el General Ayala un Ñacurutú, ave que pertenece á la familia de los buhos.

Ha sido traido espresamente de Corrientes con ese objeto.

Libres de culpa y cargo—De acuerdo con el dictámen del Fiscal de Marina, de que dimos cuenta en números anteriores, por la comandancia general se resolvió ayer devolver su diploma y patente de prácticos de los mares del Sur á D. Juan Martini y D. Jacinto Agostini, que fueron suspendidos en el ejercicio de su profesion con motivo del naufragio del *Manuelita*.

Este siniestro tuvo lugar el mes pasado á pocas millas del puerto de Bahia Blanca.

Del sumario levantado no resulta cargo alguno contra ellos.

Oficina de correos—En el nuevo partido de Bolívar, provincia de Buenos Aires, se trata de establecer una oficina de correos.

Con tal motivo, el Director de Correos, al solicitar el competente permiso para abrirla al servicio público, propone como jefe de esa oficina á D. Pedro Duval.

El pueblo de Bolívar, es el único que en la provincia de Buenos Aires no contaba con administracion de correos.

Venta del "Inválido Argentino"—El Sr. D. Lúcas R. Benavidez, vecino del Tandil, remitió ayer al *Centro de Cronistas* la suma de mil ciento noventa y cinco pesos m/c, producto obtenido por cien ejemplares del periódico *El Inválido Argentino* que espontáneamente solicitó para colocar en aquel partido.

La falta de espacio nos obliga á demorar la publicacion de la lista en la cual están anotados los nombres de las personas que han tomado ejemplares de aquella publicacion.

Entre tanto, en nombre de los favorecidos se agradece al señor Benavidez sus buenos oficios.

—Del contador del ferro-carril del Oeste, Sr. Villalonga, se ha recibido la suma de *seiscientos cincuenta pesos m|c*, por 57 ejemplares colocados entre los empleados de esa línea y donacion hecha por dicho Sr. Villalonga y el Sr. Ayerza.

Por la misma causa que espresamos mas arriba, no nos es posible publicar la nómina de los empleados que tomaron ejemplares de *El Inválido Argentino*.

Fondos de escuelas en cédulas hipotecarias—En uno de nuestros números anteriores anunciábamos que el Consejo General de Educacion de la Provincia trataba de emplear en cédulas hipotecarias parte de los fondos destinados al sostenimiento de Escuelas.

Esa operacion se ha realizado. Un millon doscientos mil pesos m/c, que el Consejo General recibió últimamente, provenientes del Empréstito Popular, es la primera suma que se ha empleado en cédulas hipotecarias.

Renuncia en masa—La Comision de Higiene de la parroquia de Balvanera ha presentado su renuncia en masa.

La funda en la falta de apoyo de la Municipalidad para el cumplimiento de sus disposiciones.

Es sensible, ciertamente, esta renuncia.

Con conocimiento de causa, podemos asegurar que la Comision de Higiene de Balvanera era una de las que mas se preocupaban del cumplimiento de sus deberes y que mayores servicios han prestado desde años atrás á aquella importante parte del municipio.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.

Muy pocos negocios se hacen hoy en oro; puede decirse que las operaciones que se realizan representan necesidades del mercado, porque la especulacion de baja parece haberse retirado, con la poca utilidad que le ofrece las ventas á plazo. La plaza sin embargo conserva la tendencia de baja que hemos señalado anteriormente, habiendo declinado los precios de 5 á 10 centavos. Se anotaron:

$ft 50425 al contado á 25 65, 25 60.
7000 para hoy á 25 60.
25000 id Agosto 20 á 25 65, 25 60.
100000 id id 31 á 25 60, 25 55, 25 60.
170000 id Setiembre 30 á 25 50.
60000 id Octubre 31 á 25 45.
40000 id Noviembre 30 á 25 45.
105000 id Diciembre 31 á 25 45.

En la liquidacion la baja acentuó mas sus precios, realizándose:

$ft 25000 al contado á 25 55.
160000 para fin de mes á 25 60, 25 55, 25 50.
80000 id Setiembre 30 á 25 45.

La plaza queda floja.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Una pequeña suba en el precio y el mercado mas sostenido—Se anotaron:

A $ft 53400 al contado á 99 1|4 99 1|2 o|o.
35000 para Agosto 31 á 99 1|4 99 1|2 o|o.
10000 id Setiembre 30 á 99 1|8 o|o.
20000 id Octubre 31 á 99 o|o.
10000 id Noviembre 30 á 99 o|o.

No se han hecho operaciones despues de la hora oficial.

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA—Sin ventas al contado, pero siguen siendo solicitadas y los precios en suba. Se vendieron:

535 acciones para hoy á 2100, 2150 ps. m|c cada una.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Una suba notable y rápida se ha operado en este título, provocando importantes negocios. Las fluctuaciones en el precio son verdaderamente vertiginosas; en dos dias ha habido una diferencia de 8 % y la atencion de nuestros corredores se encuentra dedicada casi exclusivamente á este escabroso negocio, que segun parece ha de mantenerse en esta agitacion durante todo el mes.

Ventas efectuadas:

1443 acciones al contado á 113 ½, 114, 113 ¾, 115 ½, 116, 115 ¾, 115, 116, 115 ¾, 115 ½, 115 ¾ %.
4100 acciones para Agosto 31 á 115, 116 ½, 116, 116 ½, 117, 116 ½, 115, 116, 116 ½.
5250 acciones para Setiembre 30 á 112 ½, 113, 113 ½, 114 ½, 114, 113, 112 ½, 113, 114, 113 ½, 113 %.

En la liquidacion la misma actividad de negocios que en la rueda oficial; pero al cerrar las operaciones se produjo una pequeña baja en el precio. Durante las horas hábiles se vendieron:

300 acciones al contado á 115 ½ y 115 %.
2500 id para fin de mes á 116 ½, 116, 115½, 115½ %.
1000 id id Setiembre 31 á 114, 113 ½ y 113 %.

DESCUENTOS—Con la suba del interés en el Banco de la Provincia, los descuentos en plaza han seguido el movimiento iniciado y se hacen de 7 á 7 1|4 p% al año por pagarés de papel moneda y de oro sellado. Algunas sumas se han colocado en cédulas de titulos de 8 á 8 1|2 p%.

CAMBIOS—El Banco de la Provincia gira: Lóndres 48 ¼. Francia 5 fr. 08, Amberes y Génova 5 fr. 09 por un peso fuerte de curso legal.

Los cambios particulares sobre Lóndres, Francia y Amberes pueden considerarse nominales porque con la suba del oro el Banco de la Provincia, con los tipos que ha fijado de 48 1|4 Lóndres, 5 fr 08 Francia y 5 fr 09, Amberes y Génova por peso fuerte de curso legal es dueño del mercado puesto que representan hoy: Lóndres 49 5|8, Francia 5 fr 22 1|5 y Amberes 5 fr 23 1|4.

Sobre Rio Janeiro se hizo algo á 10 $ 450 reis por £ y queda girador.

Cotizamos por consiguiente nominales:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ¼	de 49 ⅞ á 49 ½
Francia	5 fr. 15	5 fr. 18 5 fr. 20
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania	—	4 m 20
Rio Janeiro	—	10|450 reis girador
Montevideo	—	con ½ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas á ⅛ p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	½ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18¼ $m/c
Soles	"	82 á 81 ½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	99½ %
Compañia de Gas primitiva	2150 $ m|c cada una
Id id id B	" 99½ "
Id id id C	" 99 "
Id id id D	" 92 "
Acciones del Banco Nacional	" 115½ o|o "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 130 % oro
Bonos Provinciales	" la par.
Billetes de Tesoreria Nacional	" 123 1|2
Fondos Públicos Nacionales 1876	" 93 o|o
2½ p% de amortizacion	" 93 "
Id id id de 1863	" 93 "
Id id id de 1876	" 93 "
Bonos Municipales de 1870	" 92 o|o
Id id 1874	" 95 cpn muet.
Deuda extranjera—Oro	" 108 o|o
Acciones puentes y caminos, id id	" 88 oro
Billetes del Banco Nacional	" 103 %
Acciones del Gas Primitivo, cada una	" la par nominal
Gas Argentino	" 2100 $ m|c
Certificados del Banco Argentino	" 95 o|o
Tramway á Belgrano	" 18 "
Empréstito Popular	" 63 "
Ferro-Carril del Sud	" á la par
Id id Central de 20 £	nominal
del Norte	á la par
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 20 de agosto inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de 25 60

Se han hecho importantes negocios en propiedades de campo, pagándose muy buenos precios.

El señor D. Saturnino Unzué, por medio del corredor D. Pedro Frias, ha comprado un campo en la Villa de Mercedes, lindando con su establecimiento de San Jacinto y los señores Frias, que consta de *un tercio de legua*, en la suma de un millon de pesos m|c.

Por intermedio del mismo corredor se ha arreglado una estancia de tres leguas de campo alambrado, en el departamento de Gualeguay, sobre el *Clé* con mil y pico de cabezas de ganado y 15,000 ovejas, el todo en la suma de dos millones de pesos m|c. Comprador el señor D. Mariano Unzué, vendedor el señor D. Miguel Zamora.

El mismo señor Mariano Unzué ha comprado en el partido de Bolivar, seis leguas de campo superior á 20,000 $ la legua cuadrada; corredor el mismo señor Frias.

En Márcos Paz se realizó la fábrica de graseria de don B. Landós, á precio reservado.

EXPORTACION—Se vendieron en Barracas 500 cueros de vaca salados de matadero procedentes de un establecimiento de Gualeguaychú al precio de 42 1|2 rls oro puestos en tierra.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 19 de 1881—20 wagones entraron ayer por la mañana, con diferentes frutos y como 3800 arrobas lana. Los frutos continuan sin variacion en sus precios.

Ventas de ayer:

LANAS—1300 arrobas lana, buena, por Unzué á ps 65; 500 fina, Peirano y L. precio reservado; 350 de borrega, P. y A. Lanusse y otro 50.

CUEROS VACUNOS—50 cueros campo, bastante buenos, 1|2 libra de rebaja, por G. y Coulin ps. 171; 150 id buenos, 1|2 id id, M. Udaondo 170; 215, 1|2 id id, Chapar L. y Ca. 168, 170; 65 reg, 1 id id, Peirano y L. y otro 170; 20, 1|2 id id, G. Casaux 165.

CUEROS DE POTRO—40 campo sup por Chapar L. y Ca. $ 38; 25 id id por Gutierrez y Coulin $ 38; 20 id buenos y potrancas por Arias hnos. $ 35.17.

CUEROS DE NUTRIA—500 lb sup por Chapar L. y Ca $ 9 1|2; 55 id buenos por Arias hnos. $9.

CUEROS DE ZORRO—12 doc buenos por C. Leyte $ 70 doc.

CERDA DE POTRO—24 ab al barrer sup por C. Leyte $ 150; 03 id id buena por G. y Coulin y otro $ 145; 35 id id reg por Chapar L. y Ca. $ 142.

CUEROS LANARES—250 ds estacion de campo, esps por C. Leyte se dice pasó de 28 rls lb; 120 ds estacion de campo muy sups y dcho por Arias Hnos á 26 1|2, 20 rls lb: 60 ds corderos sup por los mismos á 20 rls lb; 200 ds campo, estacion, atrasados, regs y sups por R. D. á 22, 23, 25 1|2 rls lb; 40 ds campo, estacion, sups y dcho por G. Casaux 25 1|2 19 rls lb; 80 ds campo, estacion, sups y dcho por G. y Coulin á 25, 18 rls lb; 200 ds campo, estacion bastante buenos y dcho por Sorinano á 24 1|2, 18 rls lb, 200 ds campo, estacion, buenos, atrasados y dcho por Pein á 24, 21, 16 rls lb; 200 ds corderos por el mismo á ps 21. 195 ds estacion, campo, buenos y dcho por Chapar L. y Ca. á 23 1|2, 18 rls lb; 153 ds estacion, campo, atrasados y dcho por los mismos á 22 1|2, 18, 17 rls lb; 215 ds estacion campo, atrasados y dcho por M. Udaondo á 22, 18 rls lb; 120 ds corderos, buenos por C. Leyte á ps 25; 23 ds corderos por M. Udaondo á ps 20.

CUEROS DE CORDERITOS—400 ds bastante buenos por R. D. ps 14; 250 ds bastante buenos por Chapar L. y Ca. ps 14; 100 ds bastante buenos por Pein á ps 14; 300 ds buenos por C. Leyte á ps 13 3|4; 400 ds bastante buenos por G. Casaux ps 14; 190 ds buenos por Arias Hnos ps 13 3|4; 200 ds bastante regs por Peirano y L. ps 13 1|2; 55 ds bastante regs por G. y Coulin ps 13 1|2.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 19—120 wagones entraron anteayer tarde con diferentes frutos, en su mayor parte pieles, 365 fanegas trigo y 640 fanegas maiz. El mercado en frutos en general no tiene variacion.

Ventas de ayer:

LANA—350 arb lana buena, por E. Perez 73; 100 barriga, el mismo 38.

CUEROS VACUNOS—220 matadero, sups, por Eduardo F. Martinez reserbado; 200 campo buenos, 1 lib revaja, Unzué 170; 100 id id, E. y P. Raffo 170; 110 regs y buenos, id id Peirano y L. 167, 171; 80 id id, Novoa y Cernadas 165. 170; 70 buenos id id, J. Robbio 168.

CUEROS LANARES—100 docs matadero regs, L. Balletto 22 rls. llb.; 350 id campo buenos, sups y desecho. Unzué 23, 23 1|2, 24, 16, 17; 70 id id especiales y desecho, Peirano y L. 25, 17; 250 id id buenos id id, E. y P. Raffo 22 1|2, 16; 120 id id regs y desecho, Novoa y Cernadas, 21, 15; 227 id corderos buenos, E. Perez $ 24 1|2; 1100 id corderitos buenos y sups. por varios, $ 13, 13 1|2 y 13 6|8.

CUEROS DE POTRO—12 campo sups, Peirano y L. $ 36: 85 id buenos, Giraldo y M. y otro 34.

CUEROS DE GAMA—85 does libre de pintado en 3 lotes, $ 95, 100.

CUEROS DE NUTRIA—420 llb. buena, Peirano L. y otro $ 8.

CERDA DE POTRO—285 arb reg y buena, $ 130, 136, 137, 138.

TRIGOS—200 fan de Montevideo, sup por Cadelago y Ca. $ 202; 180 id salado bueno, por L. Balleto 182; 140 id inf por J. Robbio 130.

MAIZ—840 fan amarillo y medio desg en dep y estacion por varios $ 46, 47, 48.

HARINA—3000 arb la. clase por el molino "Rivadavia" $ 33 1|2.

ALFALFA—28 fd sup por Piana $ 580; 20 id buena por Santa Maria 470; 20 id mezcla por el mismo 300.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 18 de Agosto de 1881.

Podestá hnos. del Tandil 242; Gutierrez y Coulin de Flores 45; S. y Mandia de Lujan 94; L. Linch y Ca. del Tandil 80; Id id id de Ayacucho 31; C. Casares de Bolivar 75; S. A. Gomez, de Lomas 24.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Agosto 18 de 1881.—Bueyes gordos 710 á 760; cueros de buey á 180; novillo para matadero gordo, 420, 550; novillo para matadero carne gorda, 360, 400; novillo para matadero buena carne, 280, 330; vaca para matadero gorda, 420, 550; vaca para matadero carne gorda, 360, 400; vaca para matadero buena carne 280, 330; novillo, no hubo venta; cueros de novillo, 140, 160; id vaca, 100, 110; terneros 220, 250.—La matanza en los bretes 381 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos* de Montevideo, *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para hoy, *Cosmos* para Montevideo, *Diana* para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 20	Pacifique	Valparaiso	San Martin 151
" 21	La Place	Amberes	Reconq 209
" 23	La France	Génova	Reconq 232
" 24	Gironde	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Teniers	Nueva York	Reconq 209
" 25	América	Bremen	Lavalle 105
" 28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 162
" 29	Trent	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Ag'to 22	Teniers	Lóndres
" 24	Trent	Southampton

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Ag'to 20	Rio Janeiro	Rio Janeiro	
" 25	Iberia	Valparaiso	San Martin 151
" 25	Cervantes	Rio Janeiro	
" 30	Patagonia	Liverpool	San Martin 151
" 31	Sakkarah	Hamburgo	San Martin 133

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 24	Cervantes	[illegible]
" 24	Iberia	[illegible] Janeiro
" 30	Patagonia	Liverpool
" 31	Sakkarah	Liverpool

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIAS 18

Umberto I—Vapor italiano de 1828 tons, cap Merlatti, de Génova el 23 de Julio, Barcelona el 25, Gibraltar el 26, San Vicente el 3 del corriente, Rio Janeiro el 13, Montevideo el 18, [illegible] A. Barran 18 cascos quesos; [illegible] ... [illegible: cargo manifest, torn].

Silex, vapor inglés de 200 ... [illegible] se publicará mañana.) ...

Anton, berg aleman de 179 ... [illegible] ...

County of Argyle fragata ... Wright, de New-Port el 19 de ... inglesa de 548 tons cap T. ... de Junio á la órden con: 1008 tns carbon.

Andrea Antonio bca italiana de 598 tns cap G. Zanelli, de Cardiff el 8 de Junio á la órden con: 920 tons carbon.

Nomad bca americana de 476 tns cap Tidmorth, de Nueva York el 6 de Junio á M[illegible] ...

La France vapor francés ... Génova el 18, Marsella el 23, ... de Nápoles el 15 de Julio, 25, Rio Janeiro el 12 de Agosto, Barcelona el 20; Gibraltar el ... Montevideo el 17 á P. y E. Matthey con: ... [illegible] ... P. y E. Matthey 1 c mtras de café.

Rio Branco vapor braslero de 381 ton, cap Garçao, de Corumbá á E. D. Risso, con: C. Deluchi 668 c vac secos, 1 b garras, 7 tercios ipecacuana; Barrozo Ca. 208 c vac secos: P. y Calzada 18 tc ipecuana, 290 c vac sec; A. C. Link 90 fd tabaco; orden 1|5 fd id; Puglante 1 sac cáscaras; M. D. Gomez 1 paq enc; P. Risso 1 paq id; De tránsito 4323 bt merc.

SALIDAS—DIA 18—*Silex* vapor inglés para Uruguay. *Proveedor* id nacional id Rosario. *Pingo* id id id Rosario. *Progreso* id id Victoria. *Rio Branco* id brasilero id Montevideo.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas jas de ,por confiteros poco escrupulosos. 3881 p6 m. e 1

Muy importante descubrimiento médico—Fué un dia feliz para los reumáticos tullidos, los dolientes de males del pecho y pulmones, los gotosos y todos los afligidos de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es tambien un asunto de felicitacion que aunque hasta cierto punto se engañe al público, sustituyendo falsos y malsanos Aceites en lugar del producto fresco y sin mixtura, los pacientes tengan á su alcance este continente y en las Antillas, el gran específico en su forma mas pura.

Todo médico instruido, en este pais, sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Dolor de muelas—Se alivia en el acto, con la *Cloralina Cranwell*. 2649 p 1 m. j|31

Al comercio—El escribano Escobedo ha trasladado su registro mercantil á la calle Victoria núm. 31—Pasaje Rovenano. 3728 p1 m ag6

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar. 2084 p 1 m. jl 24

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
108—Calle Piedad—108

Pídanse y pruébense
LAS ACREDITADAS
GALLETITAS
"LA FLORIDA"
PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA
Exposicion Italiana
y por el Gobierno Nacional
Calidad inmejorable; precios sin competencia
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
Pedro J. Lacau. Reconquista 431
1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 a 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P.
3251 perm e20

INSTITUTO
Medico Hidroterapico
630—PIEDAD—630

Tratamiento por el agua
HIDROTERAPIA de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tísis pulmonar, bronquitis crónica, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso, jaqueca.*

CAMARA DE JOURDANET—AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *parálisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de RICHARDSON, de *oxígeno, ozono* y sustancias balsámicas.

PULVERIZADORES Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO Y METODO del Dr. L. SAYRE. Tratamiento de las deformidades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO Sudacion por el aire caliente temperatura 60º centigrados, 50º 40º c masaje, ducha y piscina.—Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad* y *afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, arsenicales, alcalinos, iodo, etc. Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director *Administrador*
JUAN A. LACROZE. — L. CHAVES
4078 p 3m a 17

FUNERALES

Genaro E. Rua
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Agosto de 1881
Su familia invita á las personas de su relacion á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy 19, á las 4 p.m.—Unica invitacion.—Casa mortuoria, Sarandí 331. 4195 p1 ag 19

Rufino Basavilbaso
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Agosto de 1878
Su familia ruega á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas que se dirán de ocho á once, en la Iglesia de San Ignacio, el Lúnes 22 del corriente.—Favor que agradecerán.—La familia asistirá á la misa de once. 4178 p2 ag 19

El Dr. D. Andrés Somellera
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Agosto de 1881
La familia invita á sus relaciones y amigos, á asistir al funeral rezado que se celebrará en sufragio de su alma, el Lúnes 22 del corriente, á las once de la mañana, en la Iglesia de San Miguel.—Favor á que quedarán agradecidos.—Única invitacion. 4196 p3 ag 19

Dámasa Fernandez de Casalla
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Julio de 1881
Andrés Casalla, esposo, Luis, Julio y Alberto, hijos, y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el Mártes 23 del corriente, á las 10 a. m., en el Templo de San Francisco. Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 4186 p4 ag 19

Juan Antonio Cossales
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Marzo de 1881
Su tio político D. Bernabé Pader y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales, el Lúnes 22 del corriente, en el Templo de San Francisco, de 7 á 11 de la mañana.—Unica invitacion. 4153 p3 ag 19

Elena Dominguez de Galindez
Q. E. P. D.
Falleció en Paris el 17 de Julio de 1881
Sus padres, D. Juan Dominguez y Da. Saturnina Sarasa de Dominguez, su esposo, D. Lauro Galindez y sus hijos, su tia, Adela Sarasa de Favier, hermanos, hermanos politicos y demás familia, ruegan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos el Mártes 23 del corriente, á las 11 de la mañana, al funeral que se dirá en el Templo de San Miguel, por el eterno descanso de su alma. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Única invitacion. 4127 p5 ag 18

El General D. Rufino Guido
(Q. E. P. D.)
Falleció el 15 de Agosto de 1880
El Viérnes 19 y el Sábado 20 del corriente, se celebrarán misas en el Templo de San Francisco, por el descanso de su alma, de 9 á 11 de la mañana. 3104 p3a17

Juana Passo
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Julio de 1881
Eustaquia Passo de Barreiro, hermana, sobrinos y demás deudos, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en las misas que se dirán en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad, el Viérnes 19 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de las 11. 4073 p3 ag 17

TEATROS

Opera—Real Compañia Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli.—4a. Funcion de abono.—Sábado 20 de Agosto, á las 8 en punto; la comedia en 3 actos, última obra del célebre dramaturgo A. Dumas: *Lionetta* ó la *Principessa di Bagdad*; la peti-pieza de Guagnatti: *Il Disordinato.*

Politeama—A beneficio del Hospital de Niños, las alumnas de la sociedad "Unione Operai Italiani", darán un entretenimiento de declamacion, comedia y gimnasia; el Domingo 21 de Agosto, á la 1 de la tarde.

Français—(Ancien théatre des Varietés)—Compagnie Lyrique Dramatique Française—Vendredi 19 Août, à 8 h. ½.—*La Mascotte.*

Florida—Romería Española.—Domingo 21 de Agosto, de 12 del dia hasta el oscurecer: Orquesta, bailes, canto, juegos y tiro con premio, con la asistencia de la distinguida sociedad de bandurrias y guitarras (Euskaros) que entre otras piezas, ejecutará jotas y valses cocados, malagueñas y peteneras, cantadas por afamados guitarristas.—Entrada para caballeros $ 10; señoras y niños (mas de 6 años), $ 5.

14 de Agosto
INAUGURACION DEL JARDIN ZOOLOGICO
72—Calle Larga de la Recoleta—72
Abierto todos los dias al público, desde las 12 del dia
Entrada general .... $ 10
Para los niños .... " 5
Abono mensual .... " 50
Id para niños .... " 25
Coleccion de animales útiles y particularmente de aquello fáciles de aclimatar en el pais.
CONCIERTOS, DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA
Confiteria, café y tambo.
Recreo para los niños. Habrá todos los dias cabras, carneros para pasear y velocípedos
PERRERA:—Coleccion de cazales tipos.—CHALETS:—Ciervos, Guanacos, Cabras.—CONEJERA:—Coleccion de todas las razas.—JAULAS:—Pumas, Tigres, Gatos-Monteses, Vizcachas, Coatis, Monos.—PAJARERAS:—Faisanes, Loros, Cotorras, Pájaros de Africa, Pavos reales, pájaros del pais, Perdices (varias clases), pájaros carnívoros.—ESTANQUES:—Nútrias, carpinchos, cisnes (varias clases), ganzos id id, patos id id, gallinetas id id.—PALOMAR:—Palomas de todas clases, palomas Viajeras francesas, id id belgas, id id africanas.—GALLINEROS:—Gallos y gallinas crias caseras, gallos y gallinas de lujo, id id de pelea.—Aparato mecánico para engordar aves.—Hidro-incubador para gallinas, perdices, avestruces, etc., etc.—Criadoras artificiales para id id.—Conservacion inalterable de huevos de gallinas.—Compras y ventas de animales.—Se cambia toda clase de animales ó pájaros del pais por otros de Europa. perm. ag13

AVISOS

CURA SARNA INFALIBLE
Extracto Carbólico tabaco y azufre
INDUSTRIA NACIONAL
Siendo de suma importancia para el Hacendado la igualdad en calidad, y visto las repetidas quejas sobre diferencia entre las partidas de específico mandadas por fabricantes europeos, nos decidimos á establecer una fábrica aquí, la que, bajo la direccion de un químico competente, está dando los resultados mas satisfactorios, y nos permite garantir siempre de igual fuerza y calidad el específico que espendemos.
Garantimos una cura completa, usándolo con Agua Fria, aunque esta sea salitrosa ó dura, como sucede con las aguas al Sud de la Provincia de Buenos Aires.
Hace crecer y blanquear la lana.
Veinticinco pesos moneda corriente, es suficiente para curar cien animales.
Destructor instantáneo de Gusanos, Piojos, Moscas y todo otro parásito que ataca á las razas caballar, lanar y vacuna.
Recomendamos que se pasen DOS VECES por el baño á las ovejas, dentro de un intérvalo que no pase de doce dias.—El primer baño sirve para destruir efectivamente á la sarna, pero quedan los huevos, que luego brotan y si no se les dá un segundo baño, se desarrollan dentro de poco tiempo en otra sarna.
Se reciben órdenes:
En el Escritorio, San Martin 112, Buenos Aires.
En la Fábrica, al costado de la Estacion Belgrano, F. C. del Norte.
En los principales Almacenes de la Campaña.
PARRY & Ca.

PARRY Y Cª.
ARTICULOS INCOMPARABLES

1	Té Congou	La Patria	1
2	Cerveza Negra	Marca "Chancho"	2
3	Cerveza Blanca	Marca "Nato"	3
4	Real Holanda	Marca "Chancho"	4
5	Oporto "Invalid's"	Para Enfermos	5
6	Coñac Fino	Marca Parry & Co.	6
7	Corned Beef	Argentino	7
8	Coñac Legitimo	Marca "Chancho"	8
9	Vino Margaux	Washington Morton	9
10	Jamones Ingleses	Adamson	10
11	Jerez Superior	Amontillado	11
12	Bitter	Angostura	12
13	Salsa Inglesa	Lea & Perrins	13
14	Champaña Fino	Eugene Clicquot	14
15	Mostaza Colman	Marca "Toro"	15
16	Cacao de Epps	Homeopático	16
17	Jabon Windsor	Eugene Bimmel	17
18	Conservas	Crosse & Blackwell	18
19	Galletitas Inglesas	Huntley & Palmers	19
20	Cura Sarna	Tabaco y Azufre	20

Pidan y exijan los verdaderos productos
Se venden en todos los principales almacenes
San Martin 112

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GUILLERMO MARTINEZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario D. Felix... [illegible] ...Juzgado ... á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 4162 p30 ag 19

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet[illegible], se hace saber por el término de cinco dias á todos los acreedores del concurso de D. JUAN YRIBARNE, ... presenten á deducir sus acciones, por haber pedido el licitamiento del auto de quiebra el acreedor que la solicitó.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1881.—*V. Campos.* 4171 p5 ag 19

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á D. JAIME BUIREO y doña CELESTINA MARTINEZ ó sus sucesores, que en esta fecha se han solicitado por los representantes de la testamentaria de D. Antonio J. Olivera se espida testimonio en forma por los Escribanos D. José Victoriano Cabral y D. Emilio Morales de las escrituras de renta que respectivamente otorgaron los primeros á favor del causante de una finca en la calle de Venezuela, un terreno en la calle de Buen Orden y otro en la calle de Belgrano, con fecha los primeros el año 1839 y el segundo el 1847. Lo que se hace saber á fin de que comparezcan en el término de tres dias por conducto de la Secretaria á cargo del Dr. Julio Fernandez, á la de la cual es Escribano del que suscribe; si tuvieren alguna accion que deducir.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano Público. 4164 p3 ag 19

Se alquila Una pieza amueblada en casa de una familia inglesa, Parque 142. 4168 p4 ag 19

Se alquilan Dos hermosas piezas amuebladas, en casa de familia inglesa, con balcon á la calle, General Lavalle 416 altos. 4166 p4 ag 19

Muchacha Se necesita una de doce á catorce años, ocurra Paraná 511. 4184 p6 ag 19

Se necesita Un quintero con buenas recomendaciones; ocurrir Maipú 275. 4197 p3 ag 19

Cocinera Se necesita Cuyo 278, altos; escusado se presente sin buenas recomendaciones. 4188 p5 ag 19

En la agencia DE LOS COCINEROS, Esmeralda 146, pronto; se necesita una infinidad de niñeras, mucamas y cocineras; tambien una ama de leche, etc., etc.—*V. Nogues.* 4187 p3 ag 19

Se alquila Una casa quinta en San Fernando, de propiedad de D. Adolfo Reyes, situada en la calle Real de este punto á San Isidro; para sus pormenores y tratar, ocurran Florida 521, altos, á toda hora del dia. 4177 p10 ag 19

Trastorno EN LOS NEGOCIOS.—Una persona que por algun incidente casual ó desgraciado, tengan necesidad de acudir á un Agente, para su mala situacion, ocurran á "La Capital" Alsina 50. 4181 p3 ag 19

A los patrones DE BUQUES de cabotaje, que lleguen á tener dificultades, ya sea en el cobro de sus fletes ó mercancias, ó que precisen dinero sobre las mismas, pueden ocurrir á "La Capital", Alsina 50. 4183 p3 ag 19

El Dr. Morelle Se ha trasladado con su Escuela Libre y Clínica de Partos, de la calle de Garantias 26, á la de Corrientes 686, entre Paraná y Montevideo. Admite discípulas y consultas á las 12. 4161 p1 mes ag 19

Fotografia Por tener que ausentarse su dueño, se vende una fotografia en un barrio muy central; tiene una espaciosísima galeria y demás comodidades. Condiciones muy convenientes; darán razon Defensa 247. 4155 p3 ag 19

En 500 $ m|c POR MES, se alquilará una casa de altos, con 7 hermosísimas habitaciones, gran cocina y demás oficinas, vista recreativa al pintoresco puerto de la Boca, con tramways y estacion del ferro-carril á la puerta; para tratar, Independencia 184. 4157 p6 ag 19

Casa en Flores Se alquila una, alta y baja, con 5 piezas, jardin, fondo y árboles frutales; situada en la calle Circunvalacion Oeste, á media cuadra del tramway; para verla pídanse las llaves en casa del Dr. Ruiz de los Llanos, en Flores, y para tratar Talcahuano 237. 4164 p3 ag 19

Colejio Se vende el muy acreditado Colegio Franco-Argentino, en Belgrano, (futura Capital de la Provincia). Su Director lo vende por no poder atenderlo, á causa del mal estado de su salud. Para tratar dirigirse al mismo establecimiento, calle Ituzaingó 54, esquina á Lavalle. 4167 p4 ag 19

Se necesita UN SOCIO CON CAPITAL.—Para establecer una gran fábrica de ladrillos en la Capital de la Provincia; contamos con las máquinas *ad-hoc* que representan un valor de diez y seis mil fuertes mas ó menos. Pormenores Alsina 50. 4182 p3 ag 19

El domingo 21 de Agosto.—A las 3 de la tarde, se remata una propiedad central, con buen frente y gran fondo, Junin 494, á 20 varas de la calle "Santa-Fé.—Base $ 38,000.—Alsina 50.—Véase detalles en la seccion Remates, de LA NACION, "La Prensa" y "El Nacional". 4179 p3 ag 19

Se vende Por un precio muy acomodado un establecimiento acreditado en la fabricacion de facturas, así como para la de confiteria; con todos sus útiles y herramientas en buen estado, y pronto para trabajar, excelente local, alquiler módico y paraje inmejorable. Dirijirse Victoria 287. 4173 p6 ag 19

Una señora Desearia encontrar una colocacion como ama de llaves ó para regentear una casa en la ciudad ó en la campaña, pudiendo dar buenos informes de su persona; posee el francés, el italiano y el español. Dirigirse por escrito á las iniciales B. O., en esta Imprenta. 4185 p3 ag 19

Liquidacion DE TRIPES.—Crossley, de 1a. clase, 8,800 vs., claros, oscuros y sombreados, á 16, 18, 21, 23, 24 y 25 $ vara; doble ancho, á 46, 48 y 50 $ id; paño de alfombra de última novedad, á 13, 15 y 16 $ id; jergon francés, á 5, 7, 8, 10, 12, 14 y 15 $ id.—A la tienda de Martinez, Roca y Ca., Belgrano 351, entre Tacuarí y Buen-Orden. 4175 p3 ag 19

El domingo 21 DE AGOSTO.—A la 1 de la tarde, se remata la propiedad esquina Charcas y 2º Bermejo, á una cuadra de la calle Santa-Fé, con 100 vs de frente á una calle y 40 vs á la otra. —Base bajísima $ 85,000.—Véase detalles en seccion "Remates", de "La Nacion", "La Prensa" y "El Nacional".—Alsina 50. 4180 p3 ag 19

Misa solemne Promete ser muy concurrida la que se cantará el Sábado próximo, á las 8 ½ de la mañana, en la Iglesia de la Concepcion, á juzgar del empeño que en ella se toman los principales músicos de la ciudad.—Es una prueba de simpatia y afecto hácia el señor Cura de esa parroquia, D. Luis I. de la Torre y Zuñiga, á quien desean un buen viaje, una grata permanencia en el mundo viejo, y un feliz y pronto regreso entre sus amigos que tanto lo aprecian. 4185 p1 ag 19

Agencia DE COLOCACIONES. "La 1ª española" Alsina 126. Se precisa 1 matrimonio quintero y sirvienta, mayordomo de estancia muy práctico, sirvientas, mucamos, muchachos y muchachas, con recomendaciones, y se ofrecen peones, cocineros, cocineras, dependientes de tienda y almacen. Escritorio, Alsina 126. 4172 p3 ag 15

Al Comercio Habiendo comprado á Don Miguel Cordano las existencias de la cajoneria fúnebre Alsina 74, y el derecho de privilegio por los cajones de nuevo sistema, aviso que el que tenga algun reclamo contra dicha casa lo haga en el término de 3 dias de la fecha; pasando ese plazo no se oirá reclamo alguno.—Cerrito 372.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1881.—*Cárlos Rossi.* 4156 p3 ag 19

Peluqueros Y BARBEROS. Se cita á los señores oficiales miembros de la Sociedad "San Luis" y tambien á los que no pertenezcan á ella, para una reunion que tendrá lugar el Mártes 23 del corriente, en los altos de Apollon, Esmeralda 227 á las 10 de la noche.—*Orden del dia*: Solicitud á los patrones pidiendo la clausura de los establecimientos.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*La Comision.* 4158 p4 ag 19

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y Hnos.
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348—Belgrano—348
4154 p1 m ag 19

PARA BURDEOS
DIRECTAMENTE
El magnífico vapor inglés
"EARL OF LONSDALE"
Clasificado ✠ 90 A. 1
LLOYD INGLES
1543 Toneladas de registro, comandante DAVID SMITH.
Recibe carga y pasajeros para dicho punto, y saldrá el
27 DEL CORRIENTE
Por mas informes ocúrrase á
GUILLERMO MARTINEZ y Ca.
Agentes.
ó á ENRIQUE L. GREEN
Corredor.
175 Reconquista 175
4170 p8 ag 19

Liquidacion DE TRAGES PARA NIÑOS.—Trajes para niños de 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 12 años, á 100, 120, 130 y 150 $. A la Tienda de Martinez, Roca y Ca.—Belgrano 351, entre Tacuarí y Buen-Orden. 4176 p3 ag 19

CARBON CARDIFF
De trasbordo; carbon Cardiff, de cocina y de fragua, entregado á domicilio ó en las estaciones de ferro-carril, libre de porte.
Peso y calidad, garantidos.—Precios acomodados.
Por órdenes al escritorio, San Martin 49, ó en la Barraca del Puerto, Avenida Santa Lucia, sobre el Riachuelo.—ROIG y GOWLAND. 4194 p15 ag 19

Zapateros Oficiales de clavado fino se precisan. Buen Orden 301. 4041 p6 ag14

Papel Diarios para envolver ó empapelar, se venden en esta Imprenta, m|c. la arroba. 4060 p3 ag 17

Mucama Se necesita una, Tucuman 286; se prefiere extranjera. 4060 p3 ag 17

Oficiales Cigarreros, se necesitan. 214 Rivadavia 216. 4060 p3 ag 17

Mucamo Se necesita, Cerrito 281. 4130 p3 a18

Mucama Y MUCAMO.—Con recomendacion, se precisan, Libertad 380. 4123 p4 a18

Alpargatas De superior calidad, á 65 $ docena, Rivadavia 515. 4126 p5 a18

Institutriz Para salir al campo, se necesita una, ocurrir esquina Chacabuco y Buenos Aires, en San José de Flores. 4146 p3 a18

Cocinero Ó COCINERA.—Se necesita una con buenas recomendaciones, Rivadavia 717, altos. 4131 p5 a18

Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan, Comercio 268; escusen presentarse sin recomendacion. 4110 p4 ag 18

Muchacho Se necesita uno de 13 á 14 años de edad, para el servicio de una familia, Libertad 220. 4151 p3 a18

Semilla DE ALFALFA—Se ha recibido una partida superior, y se vende barata, Maipú 91. 4147 p3 a18

Se alquila Una linda sala y dormitorio, muy bien amueblada, en casa de una familia inglesa, Maipú 287. 4139 p2 a18

Quintero Se necesita uno, inteligente; se preferirá casado y sin hijos; ocurrir Reconquista 177. 3975 p8 ag 13

Se vende Una casa-quinta, con 3 piezas de material y árboles frutales, calle Liniers y Moreno; ocurran Moreno 910, altos. p3 ag 17

English lessons Ocurrase á esta Imprenta, bajo las iniciales C. F. R. 4067 p15 ag 17

Ama de leche Se ofrece una, para criar en su casa; Paraguay 622. 4069 p3 ag 17

Se alquila Un gran terreno con casa, en la calle larga de la Recoleta, 133; para tratar, Venezuela 136. 4063 p3 ag 17

Se alquila Una casa, Esmeralda 637, tramway á la puerta; para tratar, Victoria 117. 4064 p3 ag 17

Se ofrece Una costurera que sabe cortar vestidos de señora y de niños; Suipacha 406. 4072 p3 ag 17

Armazon Y MOSTRADOR y una araña de cristal, de 3 brazos, se venden; Corrientes 338. 4080 p3 ag 17

Se precisa Una sirvienta para todo trabajo; ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Almagro. 4085 p3 ag 17

Se alquila En casa de familia, dos piezas altas para personas solas, ocurrir San José 176. 4087 p4 a17

Prensa PARA BARRACA—Se vende una en perfecto estado, con pescante, Chacabuco 445. 4091 p3 a17

Se alquila Una pieza bien amueblada, para hombre solo ó matrimonio, en casa de familia, Cuyo 132, altos. 4098 p3 a17

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Semilla De alfalfa fresca y de superior calidad, se vende en el corralon Méjico 57. 4050 p15 ag14

Duelas Para cerco, de 4 á 5 piés; en el Corralon Inglés de Juan E. Turner y Ca., 335 Mendoza, Boca. 4005 p6 ag 14

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. perm ag12

Se necesita Una yunta de caballos para carruaje, que sean sanos, mansos y diestros en el tiro; el que los tenga puede dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales G. E. M. 3868 p1 m a 10

Máquina á vapor se vende una de la fuerza de 5 caballos, de muy poco uso, y un motor de sangre casi nuevo; Belgrano 504. 3714 p3 ag 7

Miguel L. Noguera ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Alsina, 107.—JUAN A. CORONADO, Agente Judicial, estudio del Dr. Noguera. 3729 p20 a6

Se ofrece Un español recien llegado, de profesion herrero, para trabajos de esa clase ó de cualquier otra; Balcarce 43, Juan Antonio Perez. 4071 p3 ag 17

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

Cien mil Plantas frutales, de ingerto, hay por realizar en remate; casa de Ponsati y Santa-Ana, Bolivar 38, todos los Mártes y Juéves, hasta el 31 del corriente mes. 346 p18 ag 9

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de M. Garay, ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarias. 2623 p1 m jl 21

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Se vende El almacen de menudeo, Moreno y Piedras, tiene pocos gastos. 3758 p15 a6

Un jóven De 26 años, desea colocarse de cochero, caballerizo ó mucamo, teniendo buenas recomendaciones; dirigirse á las iniciales A. D. V., Cerrito 302. 4109 p3 ag 18

Dependiente DE BOTICA.—Se precisa uno muy práctico, es escusado de se presente si no tiene buenas recomendaciones, Santiago del Estero 401. 4138 p3 a18

Se necesita Una buena cocinera francesa ó alemana, que sepa muy bien su oficio y un mucamo para los cuartos y el comedor, General Lavalle 139. 4150 p3 a18

D. de Grisogono BORTOLAZZI, Reconquista 20.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag14 perm.

7 leguas DE CAMPO.—En el partido 9 de Julio y á 10 leguas del Bragado, se arriendan escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 de la tarde. 4029 p6 ag14

En el Bragado Se necesita un oficial jabonero, con un corto capital para formar sociedad; para tratar, dirigirse al dueño de la única jaboneria y veleria del Bragado. 3920 p10 a 11

Ovejas al Sud Se venden de 1,000 á 30,000 ovejas, buena clase; están á 50 leguas de la Capital; para tratar, en el escritorio de Rufino F. Basavilbaso, San Martin 154. 3919 p8 a 11

Segadora Osborne con abinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raíz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

Se ofrece Un hombre formal, para el cuidado de alguna casa ó para quintero, siendo bastante inteligente en el cuidado de jardines; dirigirse á esta Imprenta, bajo el nombre de Cárlos Rey. 4132 p3 a18

Acciones DE TIERRAS.—Se venden acciones de tierras nacionales, sin ubicar, y tambien campos ya ubicados al Sud, Oeste y Norte; precios muy acomodados; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 4115 p3 ag 18

El señor Parenthou Avisa al público que ha mudado su sastreria á la misma calle, Florida 156, casi en frente, y previene á su clientela que ha recibido sus géneros de media estacion y de verano. 4135 p10 a18

Se necesita Para Entre-Rios, una dama que posea el aleman y el francés y sea capaz de regentear una casa, exigiéndose buenas recomendaciones y pagándose un buen sueldo; ocurrir Esmeralda 184. 4114 p3 ag 18

Acciones DE TIERRAS—Libres de ubicacion, varios lotes de campo en la provincia y territorios nacionales, fincas en la capital, chacras, etc., etc., están en venta en el escritorio de Pico y Gomez, San Martin 30. 4120 p5 a18

Se alquila Una pieza ricamente amueblada, en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baño con duchas, gas y demás comodidades; se proporciona la pension si lo desea; Cuyo 228, altos, entre Maipú y Esmeralda. 4125 p8 a18

Se necesita Una cocinera que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia y á la que se pagará un buen sueldo. En las oficinas de este diario darán razon. 4065 p3 ag 17

Profesora De piano y canto, se ofrece una, para colegios y casas particulares; dejar una nota con la direccion en la cigarreria de la plaza de la Victoria esquina á Reconquista, y será inmediatamente atendido. 4076 p4 ag 17

Casa-quinta En Belgrano, al lado precisamente de la Estacion del Ferro-Carril del Norte, se alquila una magnífica. En la calle de Balcarce No. 196, darán razon. 3917 p8 a11.

Postes Y MEDIOS REFORZADOS—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23

Dependiente Se ofrece uno, práctico en el ramo de almacen; tiene buenas garantias de su conducta; dirigirse á las iniciales T. B., Zeballos 187. 3994 p4 ag 13

Mayordomo Se ofrece uno, aleman, de muchos años de práctica en el campo, que puede presentar buenas garantias de su conducta y capacidad; dirigirse Defensa 47. 3982 p6 ag 13

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. Jl1perm.

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó antes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

Atahona En el pueblo del 9 de Julio, se vende, á precio módico, una atahona construida á la moderna, con 2 asientos, limpiador y cernidor, con las correspondientes mulas, y que actualmente está en actividad; para tratar, en el mismo pueblo. 3973 p15 a13

Vinos De los señores Paul Chenu, Lafitte y Co., Chateau de mille secousses; grand medaille d'or, ministerielle decernée á Mr. Paul Chenu, Lafitte, en 1880.—Vinos Margaux, Leoville, Chateau Lafitte.—Casa de A. Manigot, Florida 29. 3979 p10 ag 13

Colegio Aravena Suipacha, 60.—Enseñanza elemental, comercial y preparatoria universitaria.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—Director, *M. O. Aravena.* 3959 p5 ag 12

Almacen Se vende uno, en Moron, haciendo esquina con el mercado, de muy poco capital, por no poder atender su dueño; ocurrir á la calle Pedro Mendoza, 119 y 121, Boca del Riachuelo, ó en Moron calle Brandzen 56 y 58. 3930 p10 ag 12

Avisamos A nuestros amigos y al público que hemos establecido nuestro escritorio de remates y comisiones Victoria 31 "Pasage Roverano", escritorio 28 (altos) y cuya sociedad girará bajo la firma Wright y O'Gorman.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1881.—*Francisco Wright, Cárlos O'Gorman.* 2237 p15 jl28

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar y la que ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

G. C. Dickinson CANGALLO 55—Durante mi ausencia en Inglaterra he conferido poder general en favor de D. James Dow—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*G. C. Dickinson.* 4010 p6 ag14

Jardinero En el pueblo Billinghurst, cercanías de San Martin, se desea encontrar uno como sócio para la esplotacion de una quinta, la cual posee 1300 árboles frutales y gran cantidad de parras. Por mayores informes ocurrir Esmeralda 194. 4009 p6 ag 14.

Pichincha Al alcance de todos; se vende una propiedad, Avenida de Santa Lucía, señalada con el número 125; el dueño la vende por ausentarse del pais, por su mal estado de salud; para verla, así como al dueño, á toda hora del dia. Tiene 12 varas de frente por 55 de fondo. 4034 p12 ag 14

Terreno Para edificar, en la calle Santa-Fé, Se vende uno con 10 varas de frente á la calle Santa-Fé por 70 de fondo, á una cuadra de la estacion Centro América, por 36,000 pesos. Otro de 13 de frente á la misma calle por 50 de fondo, en 28,000 pesos. Otro en la calle Suipacha, al lado de la iglesia del Socorro, frente 10 por 49 en 70,000 pesos. Alsina 50. 4049 p15 ag 14

Casa Central, tambien importante, ó ya ocupada, se desea alquilar con larga contrata que se afianzaria con la secion, de 50,000 $, que en su duracion devengarian á favor del propietario, segun se conviniera.—Dirigirse por escrito al procurador don Enrique Alini, Alsina 583, no admitiéndose corredores. 4062 p3 ag 17

Al comercio Aviso que he comprado al Sr. Pedro Pairolat, el almacen de su propiedad, sito en la calle Paraná 192; el que tuviera algun reclamo, lo hará dentro de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881—*Domingo Picardo.* 4092 p3 a17

Se ha vendido El negocio de cajoneria fúnebre, situada Alsina 74, á D. Cárlos Rossi; el que tuviere algun reclamo que hacer contra dicha casa se presentará en el término de 3 dias, pasado el cual no será atendido.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1881.—*Miguel Cordano.* 417 p3 ag 17

Al comercio La fonda que existia en esta plaza bajo la razon de Brunetti y Ca., Rivadavia 916, ha vendido todas las existencias de dicha casa á los señores Antonello José. Los que tengan cuentas que cobrar contra la casa Brunetti y Ca., se presentarán en el término de cinco dias, á contar desde la fecha, reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1881.—*Brunetti y Ca.* p5 a17

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Se vende El almacen, Santiago del Estero, 652, á una cuadra de la plaza Constitucion, por ausentarse su dueño para la campaña; es de muy poco capital y alquiler módico; propio para hombres solos y tambien con familia; ocurrir á la misma, donde se dará razon. 3907 p6 ag 11

Atencion Se vende el antiguo almacen Sin Bombo, sito Rivadavia 1568 á 72, esquina ángulo con la estacion Rivadavia, su dueño lo vende por no poderlo atender, y se le harán condiciones ventajosas con ó sin contrata, segun le convenga al interesado; para ver y tratar, en el mismo á toda hora del dia de la mañana hasta la noche. 3879 p15a 10

Al comercio Aviso que he vendido á los señores Vicente Torres y Ca., el almacen con sus existencias, situado en la calle Santiago del Estero 652, esquina á la de Pavon. El que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias; pasando este no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1881.—*Edelmiro Fernandez.* 4124 p3 a18

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de 1 á 2; grat ispara los pobres, calle Suipacha 125. Consultas los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y única casa que vende acomodado, se cambian y se componen; en esta República, ocurran Victoria 363 y 370, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Se vende Un excelente café, situado en el punto mas central del Paseo de Julio, haciendo extraordinario despacho diario, como lo pueden verificar las personas que pretendan comprarlo.—La causa de la venta es tener su dueño que retirarse para Europa, por motivo de salud.—Se dará razon, 25 de Mayo, 142, barberia. 3948 p8 ag 12

Debiendo Refaccionarse la bóveda de las familias Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, se previene á todos los que tengan deudos depositados en ella, procedan á sacarlos en el término de 30 dias, y en caso de no hacerlo así, serán hechados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881. 3871 p30 a10

Maestra de piano Y concertista, Eugenia Czerny, con diploma del I. R. Conservatorio de Viena; hace saber á sus relaciones que ha vuelto á ocupar la casa, Córdoba 459, y que da lecciones á domicilio y tambien en su propia casa. 3017 p15 ag 3

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamos y mucamas de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision.* 1908 p1 m jl 19

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cocheria, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19

100 $ diarios Se ganan fácilmente, siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares; para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suela, cajones, etc. Ocurran Boote, Niven y Ca., 179 Florida.—Se necesitan en todas partes. 2400 p1m jl 30

Protesta Habiendo llegado á mi conocimiento que la titulada viuda de Martin Ramos, Da. Cármen Garcia, ha vendido al señor D. David Shennan un campo situado en el partido del Monte, cuyo campo jestiona mi hermano Candelario Ramos y Maldonado, como hijo natural de D. Martin Ramos; vengo á protestar en su nombre contra dicha venta; *nula* á todas luces, pues hay ya sentencias en favor de mi dicho hermano y en breve el Juez se espedirá sobre la nulidad ó falsedad del testamento.—Agosto 2 de 1881.—*Froilan Maldonado.* 3018 p15 ag3

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, componen, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la *Fábrica Remedios* es la sucursal de la misma. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Plantas Por liquidacion completa.—Avisamos á nuestros favorecedores que quieran comprar plantas frutales y de adorno, baratas, garantidas por su clase y frescura; por tener que desocupar la casa, se venderán á precios sumamente módicos, en la quinta, en Moron, sobre la via férrea del Oeste, ó en nuestro depósito, Buen-Orden 569. 3025 p10 ag 11

Banco Argentino Se convoca á los señores accionistas de este banco para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de Agosto del corriente año, para someter á su aprobacion la memoria y el balance general correspondiente al semestre del 80 y primero del 81. En esta reunion se procederá, segun lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, á la renovacion del Directorio. Local del Banco, San Martin 90.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1881.—*El Secretario.* 4048 p14 ag 14.

A los señores arquitectos, Maestros mayores de albañileria y particularmente á los señores propietarios que deseen construir una buena obra con buen material, avisó que tengo en venta una cantidad de 200,000 ladrillos mas ó menos, todos de marca doble, y muy superiores, se venden por tener que desocupar el terreno; para verlos y tratar en Belgrano almacen de D. Santos Lambruchini. 3903 p8 ag11.

Al comercio Participo al comercio, que he vendido el almacen de mi propiedad, situado en la Villa de Lujan, á los señores Antonio Caballero y Jorge Solezzio; el que tenga algun reclamo que hacerme, se presentará en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no reconoceré ningun crédito.—Lujan, Agosto 4 de 1881.—*Andrés Rodriguez.* 3710 p15 a5

Casa amueblada Se alquilan salones y lindas piezas amuebladas, para familias y hombres solos, con pension y servicio—Esta casa, compuesta de los bajos y altos, acaba de ser blanqueada, empapelada y pintada de nuevo; hay gas, aljibe y pozo, y está situada en un paraje muy central, á proximidad de la Bolsa y de los teatros.—General Lavalle 130, entre Florida y San Martin. 4136 p3 ag 18

Escuela de baile Artes 196, altos, esa á la derecha.—Lo que firma, primer bailarin y coreógrafo de los principales teatros de esta Capital, pone en conocimiento de sus discípulos y del público en general, que, habiendo vuelto del campo, ha reabierto su antiguo salon en la casa ya arriba espresada, en donde ofrece sus servicios.—*Alberto de Giovanni.* 4145 p3 ag 18

Exposicion CONTINENTAL. *Licitacion.* Para la construccion de las obras del Palacio de la Exposicion Continental, se llama á licitacion á los empresarios que deseen tomar el trabajo, advirtiendo que el pliego de condiciones está á disposicion de los licitantes en la secretaria del *Club Industrial*, Rivadavia 49, desde el Juéves próximo 4 de Agosto y que las propuestas serán abiertas á las 5 dias despues ó sea el 19 del mismo mes.—La Secretaria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias hábiles. 2600 p20 jl 30

Importante Cursos completos práctico-teóricos de los idiomas francés, inglés, italiano, español, como de la contabilidad comercial y de la manera práctica de llevar los libros, con seguridad y franqueza, buscando el tiempo mas corto para que los estudiantes no se fastidien ni se apuren. Tambien en colegios y á domicilio á precios módicos. Se ofrece como tenedor de libros y por arreglo de cuentas, 25 de Mayo 241. 4025 p 15 a 14.

"La Bienhechora DEL PLATA"—Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida—Los señores sócios que liquiden en el presente año de 1881, y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta Sociedad (Florida 128, altos) con los certificados de inscripcion de su seguro.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881—El Director General, *F. F. Moreno.*—OTRO—A los efectos del artículo 77 de los Estatutos, la Junta general de suscritores tendrá lugar este año, el dia 31 de Agosto próximo á las tres de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General, *F. F. Moreno.* 4026 p14 ag 14.

Campo EN ENTRE-RIOS—Se vende una legua y media, á 12 leguas de la Concepcion del Uruguay, con poblacion, campo flor á 6,500 fuertes legua, la mitad al contado y la otra mitad á plazo de 20 años; 2º otro campo de una legua y cuarto á 5,000 fuertes la legua, á 6 leguas del pueblo Villaguay; otro de dos leguas en la frontera de Concordia á 4,000 al contado; otro: 6 leguas sobre el ferro-carril, á razon de 6,500 la legua, mitad al contado y mitad á plazos, y otros varios de media legua; para tratar, oficina de tierras, Alsina 50. 4129 p2 a18

Sociedad Anónima de propietarios para la Higiene de Buenos Aires.—Reconquista 79.—El Directorio convoca á los señores Accionistas, para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Juéves 1º de Setiembre, á las 2 p. m., en el escritorio de la Sociedad, Reconquista 79, para la presentacion del balance del 1er. semestre.—Para tener derecho de asistencia y voto, segun lo dispone el artículo 35 de los Estatutos, deben depositar las acciones en el escritorio de la Sociedad, dos dias antes, por lo menos, de la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*El Secretario.* 4149 p13 ag 18

Mensura El agrimensor que suscribe, autorizado por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, para medir y dividir el campo perteneciente á los herederos de D. Zenon Gonzalez y Da. Victorina Montenegro, situado en el partido de Castelli; previene á los linderos y á cuantos puedan tener interés en ello, que procederá á practicar dicha operacion el dia 21 del corriente mes.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1881.—*Telémaco Gonzalez.* 4140 p3 ag 18

Se venden En el partido del Cármen de las Flores, Cuartel 6º, 104 cuadras de campo.—En el mismo campo existe una casa de negocio con 2 cuadras alambrado; las poblaciones son: 1 pieza de material con panaderia, con horno de 4 varas, 1 galpon techo de zinc, 1 pieza para billar, de zinc y tabla, 3 piezas paja, con buenas maderas, en dichas piezas está el almacen y tienda y otros varios artículos de comercio.—Si los interesados no quisieran tomar las existencias, se venderá el campo y las poblaciones, monte y alambrado solamente, todo por 65,000 $ m/c al contado.—Dirigirse á los dueños, Calveras y Mas, en el Cuartel 5º del mismo partido. 4121 p1 m ag 18

Telégramas últimos El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las nunca bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anis, carabanchel del mono y tigre y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al pais.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro de contrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

6ª Féria en Chascomús Á LOS SEÑORES HACENDADOS.—La Asociacion Rural de Chascomús invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la Sexta Féria que tendrá lugar en esta ciudad, en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo setiembre. Para el pedido de local ó informes que necesiten, pueden dirigirse á la Secretaria, calle Belgrano, núm. 2.—Chascomús, Agosto 4 de 1881.—ANGUS ROSS, Presidente.—*Saturnino Justo*, Secretario interino. 3820 p25 ag 8

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por D. José M. Doce, 50 $ m/c; El Dengue, manual del juego del tresillo, por M. Circosiano Dosilovo, 20; Solos de clarin, por D. Leopoldo Alas, 25; Anuario de terapéutica, materia médica, farmácia é higiene, para 1881, por los Dres. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoologia, animales y flores, por Federico Schoedler, 100; La linda Margarita, por Paul de Kock, 10; Tratado de magia blanca, con sus distintos medios y diversos sistemas de ejercerla, escamoteo, juegos de cartomancia, cafeomancia, etc., por Saint-Croix, 25; Las pecadoras, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Dominguez, 2 tomos, 80, y muchas otras novedades á precios módicos. perm.

A los negociantes de la campaña, y á los participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los que serán atendidos en el acto, remitiéndoles artículos de envase; además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Buen negocio Para recreo y para renta. Se vende una quinta, á 1 legua de la plaza Victoria, con 11 manzanas de terreno y 2 edificios.—El edificio principal es de altos y bajos y se compone de 3 piezas altas y 14 bajas, cocina, cochera, caballeriza, letrina, un lindo palomar y gallinero, 2 pozos de rica agua y 1 pileta; todo el edificio es de material y madera muy buena.—El 2º edificio, que queda distante del 1º, se compone de 4 piezas de material, techos de teja francesa y 1 pozo con pileta.—El 3º tiene árboledas, alfalfares y un potrero separado para tener animales; toda la quinta está cercada.—Por esta quinta se rehusó el año 72, 1.000,000 de pesos; como puede atestiguarlo la persona que hizo la oferta, hoy tiene mas edificio que entonces, y se venderá por 350,000 $, dándose plazos cómodos para el pago.—Para verla y tratar á los rematadores Nazar, Gonzalez Catan y Ca., Perú 87 y 89. 3912 p8 ag 11

Departamento DE AGRICULTURA.—*Aviso Oficial.*—En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 5 de Enero último, se hace saber:—Que don Ambrosio Cuartino solicita el aprovechamiento de un bosque ubicado en el territorio nacional del Chaco, dentro de los siguientes límites:—"Frente al Rio Paraguay, empezando desde el riacho San Antonio (cerca de la desembocadura del rio Pilcomayo) 2 leguas al Sud y 2 leguas de fondo, siendo la estension total del terreno, 4 leguas cuadradas.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Julio Victorica.* 3731 p15 ag 6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, esquina Rivadavia
DENTADURAS

Fuegos artificiales Gran surtido de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos [illegible] elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños, fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, [illegible] grandes para Pscuas, fachadas, cohetes, bombas, voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y [illegible] naciones para fiestas públicas.—Precios módicos á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre [illegible] Santa-Fé, 2995 p1 m [illegible]

Al público Habiendo comprado á la Sra. Da. Josefa Varela, vecina del pueblo de Ajos, todos los bienes raíces de dicha señora de su finada madre y de sus cuatro hijos, nos, señores Martinez Varela, prevengo al público que valer ante los Tribunales mis legítimos derechos, no reconoceré, ni reconozco las enagenaciones hechas en adelante se hagan de esas propiedades, por no mamente habidas; y publico esta protesta en los diarios de esta Capital, así como en los de Montevideo y Concordia, para que nadie pueda alegar ignorancia.—*Augusto Scotto.*

A los capitalistas Un plantador de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantel de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante, las vaporetes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p1 m jl 28

Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 1º del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por cuanto que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Loberia, sobre la costa del "Moro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado.* 1883 p30 jl 19

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbest id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, toallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, metal en barras y pavilo para hacer juntas, rondanas, para vapores, mangas de goma, toda clase de rubineses por medio de motores, tubos de calderas de todos los tamaños de tubos de motores, tubos para motores, cámaras, tanto de vapores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6363 m15 perm.

Queso de mesa Primera clase.—Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el muy buen gusto que tiene. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante los pedidos que se nos hicieren, debido á su gran impulso que obtenemos en nuestra fábrica. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Les señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Consejo Escolar DE AYACUCHO.—*Licitacion.* Debiendo repararse, á la brevedad, los edificios de las escuelas comunes del distrito, y habitaciones de los maestros, segun plano y proyecto aprobados por el Consejo General de Educacion, por el presente se llama á licitacion para el dia 24 del corriente mes.—Las propuestas, á las que el nombre y presentarse deberán expresar el de la garantia y se abrirán en sesion pública, en casa del Dr. Adran, el primer Domingo de Setiembre próximo, á las 4 en punto de la tarde, reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que encuentre mas ventajosa, ó de no aceptar ninguna si así lo creyere conveniente.—Por mas datos, á cuantos lo soliciten, pueden ocurrir los interesados al domicilio (casa de D. Elias Adran) de los necesarios.—Lo que se suplica por quien de los necesarios y efectos consiguientes.—Ayacucho, Agosto 1 de 1881.—ADRAN BOTANA, Presidente.—*Manuel Vilardaga*, Secretario. 3806 p 20 a5

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals cuadrillas francesas, y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña" todas las noches en este de 8 á 10.—Aviso á las señoras que deseen, gratis, en sus propios domicilios la dicha cuadrilla.—*A. Constante.* 2976 p1 m ag 3

Importante A los señores estancieros, Kinillo Bruso y Vaz, profesor veterinario de primera clase.—Pone en conocimiento de los señores que cura con éxito completo y en pocos dias la nueva y terrible enfermedad presentada en los corderos de algunas majadas de esta provincia, la cual no solo se impide la lactancia del cordero, sino que tambien le ataca en las patas y cara cubre la cabeza y ovejas, estendiéndose por toda la superficie del cuerpo y formando nudos rugosos, se vuelve de un color negruzco.—Esto se presentó por primera vez en este año en la majada de el señor D. Martin Miranda en la Guardia del Monte, dándole un grandioso y sereno resultado.—Dicho señor veterinario vive Cerrito 61, frente á la plaza, donde recibe correspondencia y pasará á los establecimientos de campo donde practicará las operaciones. 3960 p3 ag 12

Consejo escolar Del distrito (Azul). LICITACION.—Se llama á licitacion para la construccion del edificio para la escuela de varones, en este pueblo, bajo las bases siguientes:—1º Las propuestas deberán ser presentadas hasta el 1º de Setiembre del dia 20 de Agosto próximo, en la secretaria del Consejo, Alsina 42, altos, debidamente cerradas, lacradas y firmadas por sus representantes.—2º La obra deberá ser construida con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados, á toda hora del dia, en casa del Sr. Presidente del Consejo, Yrigoyen 54.—3º El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente.—NOTA—El apoderado de este Consejo en la Capital, Sr. D. Manuel V. Paz, Córdoba 580, facilitará el pliego de condiciones á quien se lo solicite.—Azul, Julio 26 de 1881.—*Julio E. Dachampé*, Secretario. 2629 p 30 jl 31

"Elegantes porteños" En la Cigarreria "La Catedral", San Martin 6, frente á la Catedral se expenden desde hoy los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados espresamente para los fumadores delicados y de buen gusto.—El papel con que se han elaborado es de puro tabaco, procedente de la única manufactura que de este artículo existe en Alemania y la riqueza del tabaco habano hecho que contienen ha contribuido á la buena aceptacion que han tenido entre las personas del *high life*.—Pidan en los cafés y confiterias los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados por **FRANCISCO OLIVERO y Ca.** 3777 p1 m ag 6

A los estancieros ESPECIALMENTE.—El que suscribe se permite hacer presente que, por un precio insignificante, modifica los fusiles remington, haciendo de ellos una arma sencilla y que en su manejo se obtienen 20 tiros por minuto, lo que no se consigue por ninguno de los otros sistemas conocidos.—Igual advertencia hace el que suscribe á los cazadores; por el mismo mecanismo transforma el remington en magnífica escopeta por su precision, alcance y seguridad, lo que ofrece muchas mas ventajas á las de cualquier otro sistema conocido y usadas hasta ahora.—Este nuevo perfeccionamiento del remington ha obtenido del Exmo. Gobierno Nacional patente de privilegio é igualmente le fué otorgado en el mismo que el primer premio en la Exposicion Continental celebrada últimamente en esta capital.—Ofrece tambien en venta unos pequeños aparatos para extraer cualquier cartucho adheridos al cañon.—Para tratar, ocurran á todas horas del dia á la acreditada y conocida armeria de J. Lopez, Perú núm. 31.—*Agustin Magaldi.* 3763 p1 m ag 7

A mi numerosa Clientela en general y á mis corresponsales en particular—Habiendo llegado á mi conocimiento que uno ó mas aventureros, titulándose comisionistas de pasajeros, se han dirigido á algunos de mis corresponsales, ofreciéndose á dar pasages por un precio mas bajo aún que el establecido por las lineas de vapores, lo cual es imposible de cumplir, teniendo en vista los perjuicios que ocasiona una espedicion, me veo en el imprescindible deber de prevenirles que no se dejen sorprender por los que tiende á entorpecer la buena marcha de mi casa, que está cimentada se halla con la eficaz cooperacion de mis activos y acreditados comisionados, señores Drabasa, Cartra y Port, residentes hoy en Europa, procurando por todos los medios rastreros, suscitar diferencias entre mis corresponsales y yo, para de este modo saciar la envidia que los devora.—Por otra parte, es de tener muy en cuenta, para cerciorarse de las garantias que dicho ó dichos aventureros puedan ofrecer, pues sabido es que sin este requisito no es pensable se vean espuestos á que un dia no muy lejano sean burlados y explotados con perjuicio de sus intereses á cuya creencia me autoriza el hecho de que exigen el pago de sus favorecedores, continuará como hasta aquí cobrando los precios mas equitativos posible, y garantiendo á satisfaccion del interesado, todo acto que se le encomiende.—Al efecto, muestro viajante don Miguel Murguiondo, saldrá para las cuatro provincias Vascongadas de España y Bajos Pirineos en Francia, el próximo mes de Setiembre, cuya circunstancia pueden aprovechar todas aquellas personas que igualmente las que quieran hacer venir algunas familias ó parientes, como igualmente los que quieran mandar dinero ó dar otra comision cualquiera, en la seguridad de que serán servidos con toda puntualidad.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1881.—*Julian Jaumarena.*—Escritorio: calle Belgrano, núm. 46, 4077 p8 a13

ROM
ROM
ROM
Legítimo de Jamaica
N. B.—"Desde la 1 de la mañana el Presidente Garfield, por intérvalos ha tomado 1 onza de caldo (albumenizado) de gallina, alternándole con 1 onza de leche mezclada con 1 cucharada de Rom.—La condicion del Presidente continúa favorable".—Boletin de los médicos publicado en Washington, Julio 8 de 1881.—TOMAS SHEIL, 126 PIEDAD 126. 4118 p6 ag 18

"TU Y YO"
Esta cigarreria y fábrica de cigarrillos especiales, establecida hace 4 años, en la calle de Florida 223, bajo la firma de A. V. Chacon, tiene el gusto de comunicarle á su clientela y al público en general, que en adelante girará con la firma Chacon y Celery, y que ahora, como ántes, no omitirá sacrificio para complacer y servir bien á sus favorecedores.
Teniendo á su alcance elementos necesarios para mejorar en lo posible el ya bien acreditado cigarrillo de esta marca y fábrica, pondrá, para su elaboracion, los mejores tabacos recibidos de la Habana, así como los precios reducidos en relacion á la bondad del artículo.
En cigarros habanos, picadura, hebra y corte corriente, podemos ofrecer lo mas selecto, fino y barato.
Especialidad en tabacos y cigarros de Bahia.
Los pedidos de la campaña y exterior serán atendidos con esmero y prontitud.
CHACON Y CELERY
FLORIDA 223
4152 p1 m ag 18

Carreras en Navarro
Las carreras de sociedad tendrán lugar en los dias 26 y 72 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto.—*La Comision.* 3669 ag 5

REMATE
POR CONCLUSION DE NEGOCIO
De la hojalateria y quincalleria General Lavalle 508, el Viérnes 19 del corriente, á las 12, por L. Mattaldi y Hnos: el detalle se publicará en la seccion de remates. 4021 p5 a14

ASERRADERO A VAPOR
Fábrica de cajones de todas clases
E. P. OCHOA Y Ca.
228—Uruguay—238
Depósito de maderas del país, de varias clases, maderas del Paraguay, maderas de Patagonia, etc.
Se hacen toda clase de trabajos del ramo. Especialidad en ornamentos en madera calada.
Se reciben órdenes de la Campaña y Provincias.—228 Uruguay 238. 4100 p8 a17

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOSAIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases; varillas para alambrados, de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

3711 p10 ag 5

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador. 4045 ag

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS;
Newark, N. J., - - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama, ...	4 á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO
de **Defresne**
FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar**, posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café*, el *chocolate* y el *caldo*. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos*, los *vómitos*, la *diarrea* y el *hastio hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo, El Raquitismo, El Enflaquecimiento, | La Anemia, Las Enfermedades del Pecho, La Tisis, | Los Infartos de las glándulas del cuello. El Gurmio en la cara y en el cuello.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
DE GRIMAULT Y Cª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicaménto es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.
Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cª.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

JABONES MEDICAMENTOSOS
de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.
JABON de ALQUITRAN de NORUEGA contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.
JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.
JABON de ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico.

Enfermedades de la Garganta
PASTILLAS DE PALANGIÉ
de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las *aftas*, la *ulceracion de las encias*, la *sequedad de la lengua y del paladar*, la *ronquera*, la *hinchazon de las amigdalas*, etc., no tienen remedio mas eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.
Las **Pastillas de Palangié** se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.
Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE FÉNICO DE VIAL
Farmacéutico en Paris.

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un especifico contra las **Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera.** Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho.
Depósito en Paris, GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácido carbónico*.
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia
Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos
L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Cª

ALAMBRE PATENTE — GB&J — 6 — CAMPANA EXTRA.
RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el pais.
JORGE BELL É HIJOS
297—DEFENSA—297
perm.

Direccion General
DE RENTAS NACIONALES
AVISO OFICIAL

Pónese en conocimiento de los propietarios de fincas en la Capital, que el Exmo. Gobierno de la Nacion, á solicitud de esta Direccion General de Rentas y por decreto de esta fecha, ha tenido á bien prorogar hasta el 30 del corriente, por última vez, el plazo para el pago de la Contribucion Directa.
Los propietarios que no hubiesen recibido sus boletas por algun accidente, deberán ocurrir por ellas á la oficina del ramo, Maipú 140.—Agosto 1º de 1881.—El Secretario, *Luis S. Boado.* 3006 p23 ag 3

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesaria para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita [...] el cuidado de sus alumnos en manos de [...] asalariadas, que por lo general no toman [...] del empeño de su cometido. Los alumnos están siempre [...] clase como en el recreo, en el dormitorio [...] bajo la inmediata vigilancia del Director, [...] poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos encomendarán á esta casa, dos sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el pais. perm

Gran remate
Monte de Piedad de la Provincia—221 Perú—

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Mártes 16, Miércoles 17, Jueves 18 y Viernes 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, los efectos siguientes:
Relojes oro y plata, varios sistemas; anillos con brillantes y otras piedras; carabanas; prendedores; aderezos; medios aderezos; cruces; relicarios; gargantillas; pulseras; alfileres; cadenas oro y plata, y, en general, un surtido completo de joyeria; roperos; camas; lavatorios; mesas de comedor; juego de sala; cortinas; aparador; cajas de música; máquinas de coser; sillas de nogal; espejos; alfombras de tripe; cuadros; guitarras; fusiles; pistolas; revólvers; escopetas; flautas; monturas; espadas; pañuelos de seda; y de lana; tohallas provincianas; pañuelos de espumilla de lana, etc.; abanicos de nácar marfil, etc., etc., que estarán á la vista y que corresponden á os empeños—

Numeros de alhajas

2980	2983	3007	3027	3038	3091	3096	3098	3099	3101
3111	3139	3199	3202	3212	3229	3240	3249	3252	3260
3261	3274	3293	3326	3333	3362	3370	3371	3377	3390
3396	3407	3428	3449	3454	3464	3502	3503	3513	3520
3529	3539	3569	3592	3597	3620	3624	3625	3633	3634
3635	3637	2674	3684	3694	3702	3712	3728	3735	3747
3753	3786	3787	3798	3800	3812	3814	3827	3829	3838
3846	3850	3856	3860	3861	3869	3870	3895	3897	3910
3918	3919	3924	3927	3932	3956	3963	3968	3975	3980
3988	3997	3999	4003	4011	4012	4018	4033	4036	4065
4074	4077	4084	4090	4094	4097	4107	4117	4129	4119
4134	4145	4162	4184	4205	4215	4230	4240	4253	4266
4291	4292	4316	4331	4334	4345	4360	4368	4372	4393
21539	22611	23249	24301	24314	25528	35720	26026	26369	26843
27118	27448	28027	28921	29049	33608	34479	35103	35318	35661
35778	35848	36069	36687	36722	36772	36813	37085	37620	37624
37653	37733	37791	37850	38079	38144	38176	38591	38646	38650
38707	38872	38892	38953	39434	39489	39646	39650	39788	39803
39930	40037	40224	40202	40297	40378	40395	40397	40502	40714
40718	41071	41309	41328						

Numeros de objetos varios

3021	3121	3130	3159	3187	3200	3217	3227	3228	3230
3239	3266	3275	3280	3302	3328	3340	3351	3397	3421
3431	3432	3469	3474	3487	3599	3611	3627	3657	3675
3692	3721	3730	3752	3780	3784	3824	3848	3962	
3996	4000	4073	4086	4087	4096	4108	4118	4167	4175
4186	4214	4226	4271	4274	4339	4344	4363	4390	25532
27076	30111	30418	32129	32867	33063	33076	33398	33441	33633
35232	35695	35698	36034	36550	37499	37626	38881	39653	39665
39903	40612	40711	41000	41211					

NOTA—El último dia se venderá una biblioteca de obras selectas de Derecho, Historia, Literatura, etc.
No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. p10 ag 1

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

GMO LACOUR
Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fractura tablillas para piernas y brazos. Perm. d. p. m.

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.* 1856 v ag31 jl17

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del pais, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderías, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate. 6887 p3 m a 24

MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Ópera. perm.

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore 482 o20 perm

EXPOSICION
EN LA CIGARRERIA
El Aguila

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República; no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo,
En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este pais, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarreria, Bolivar 51, á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.
Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non-plus-ultra, de Allones.—*Antonino Alonso*, fabricante. 2189 p2 m 2a. páj. jl 27

AURELIA BARRACHI
PARTERA
Calle de Cuyo 427, altos

CUYO 427, ALTOS
De regreso de mi viaje á Europa, y mejorada completamente de mi salud, hago saber á mi antigua clientela y á las que quieran honrarme, que me he establecido en mi nueva casa, donde ofrezco mis servicios profesionales con la misma contraccion y actividad.
En la misma casa hay toda clase de comodidades, servicio esmerado, para las personas que necesiten ir á asistirse ella. 3838 p10 ag 9

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Cª
8931 a 29 perm.

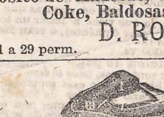

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA
pem.

GRAN MUEBLERIA
DE LOS
Fabricantes unidos
Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran muebleria de los "Fabricantes Unidos", Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapiceria de todos estilos, como ser: juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos; la casa se encarga de la fabricacion de toda clase de muebles, desde el mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.
NOTA:—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á la publicacion en los diarios para llamar la atencion de las personas que no tienen todavia conocimiento de dicha casa, persona que no hay engaño.—*La Comision.* prueba 2030 p30 jl 23

Ferro-Carril del Oeste
AVISO

Se previene á los interesados, que de conformidad con el art. 107 del Reglamento de pasajeros, equipajes, encomiendas y cargas, se rematarán al mes de la fecha, los bultos rezagados desde 6 meses, cuya lista vá á continuacion, y adviertiéndose que todo reclamo referente á dichos artículos se atenderá hasta el 1º de Setiembre próximo, no haciéndose lugar á ninguno que se presentara pasado ese plazo:
Estacion Parque—1 bulto vestidos y géneros; 7 sombrillas; 1 pañuelo negro; 2 porta-monedas; 1 par anteojos; 3 paraguas; 1 atado plumas; 1 molinillo; 17 abanicos; 16 bastones; 4 canastos; 6 ponchos; 2 rebenques; 5 pesos; 1 moneda; 2 mangas de vestido; 10 libros; 1 cartera vieja; 2 corta-plumas; 3 pares guantes; 1 cartera con 277 $; 8 sombreros; 1 vestido zaraza; 5 atados varios; 1 pañuelo con 84 $; 1 arreador; 25 pesos; 6 pañuelos; 1 canasto con bolsas; 1 bolsa; 1 camiseta; 2 látigos; 7 atados ropa; 1 paquete alambre; 1 atado con ropa; 3 cajas con sombreros; 1 pañuelo con arroz; 1 bolsa varios; 1 chaleco; 1 revólver; 1 cuaderno con planos; 3 sacos; 1 vara de medir; 1 dichosa; 1 escuadra; 1 camisa en un pañuelo; 1 atado semillas; 1 parrilla; 2 fundas de escopeta; 1 pantalon; 1 agarrador de cigarrillos; 1 breviario romano; 1 par hormas; 2 llaves; 1 delantal brin; 1 pañuelo con cebollas; 1 cigarrera negra; 1 estuche; 1 llavecita; 1 estuche con anteojos; 1 bulto libros; 3 cajas varios; 1 atado con 1 botella 1 romana; 1 atadito llaves; 1 limpia escopeta; 1 par botines; 1 pañuelo con un vestido; 1 mapa; 1 pechera para caballo.
Estacion Once de Setiembre—9 medios postes ñandubay; 1 rollo alambre; 2 bolsas cal; 1 bolsa semita; 3 tirantillos; 10 listones; 2 bolsas sal; 1 cajon Oporto; 4 cajones azul; 1 atado cañas; 1 poste; 1 barrica cerveza; 3 barras fierro; 1 yugo; 2 barricas vacias; 1 barrica fierro romana; 1 cajon conservas; 1 barrica fideos; 19 bolsas pan de lino; 18 cascos vacios; 3 bolsas lino; 9 bolsas maiz desgranado; 7 bolsas trigo; 4 bolsas lana; 2 lienzos lana; 8 atados bolsas vacias; 1 bolsa garras; 7 lios cueros cordero; 1 fardo cueros lanares; 2 fardos cueros de chancho; 1 fardo cueros lanares; 4 fardos pasto; 23 cueros de potro; 11 cueros vacunos, 20 bolsas afrecho; 1 aparador; 1 barril vacio; 1 atado bolsas vacias; 1 cajon castañas; 1 cajon con libros; 1 cajon velas sebo; 1 cajon miel; 2 cajones vacios; 1 mortero para cohetes; 4 tarros de lechero; 1 catre colchon.
Estacion Flores—1 cajon; 1 tarro lata.
Estacion Ramos Mejia—1 bolsa carbon; 3 fardos pasto; 2 listones; 1 lata con planta.
Estacion Moron—1 inodoro de fierro; 1 cajon espejos.
Estacion Merlo—2 tarros alquitran; 12 atados bolsas vacias.
Estacion Moreno—2 atados cueros corderito; 2 bolsas yerba; 9 estacones; 2 pichoneras.
Estacion Rodriguez—1 cajita lata; 1 cajon; 2 tarros kerosene.
Estacion Lujan—1 cajon confiteria; 1 lata pimienta; 1 catre; 1 atado bolsas vacias; 1 atado ropa súcia; 1 lápida; 2 latas con sarmientos.
Estacion Mercedes—1 cajon ladrillos; 1 bulto con 10 canastos; 1 cajon con libros; 1 baul grande; 1 bulto filástica 1 bulto ajos; 1 canasto vacio; 7 cueros; 1 cajon vidrios; 1 canjoncito; 1 bulto bolsas vacias.
Estacion Suipacha—1 cajon; 1 barril bleck.
Estacion Chivilcoy—21 listones; 1 tirantillo; 1 atado cañas; 1 pedazo madera; 1 barril caña; 1 catre con colchon; 3 canastos vacios; 3 rollos alambre; 1 barril tinta; 1 atado cuadritos; 2 bultos confiteria; 1 tercerola caña; 1 colchon; 4 atados tablas; 1 cajon remedios; 1 atado lona encerada; 1 saco nueces; 3 atados bolsas; 1 atado lienzos.
Estacion Bragado—1 barrica jabon; 1 cajon vacio; 1 pipa; 1 tercerola; 1 cuarterola y 1 pipa vacias.
Estacion Las Heras—1 lata galletitas; 2 atados bolsas vacias; 1 paquete muestras géneros; 1 bulto (se ignora el contenido); 1 atado cañas; 1 tirantillo pino; 2 cajones fideos; 1 cajon licor menta; 1 poste; 2 cajones kerosene; 4 listones; 1 cajon menta; 1 poste.
Estacion Zapiola—1 bolsa harina.
Estacion Lobos—87 tejas; 1 montura de hombre; 1 cama fierro; 2 barras fierro; 2 tablones pino; 7 bolsas vacias; 14 canastos vacios; 1 cajon kerosene; 1 cajon papel; 1 lio dulce.
Estacion Azcuénaga—1 cilindro madera; 5 medios postes; 13 bolsas rotas.
Estacion San Antonio—1 barrica planchas; 1 balija; sombrero, 1 bolsa cal; 1 piedra lavatorio.
Agosto 3 de 1881.—*El Gerente.* 3045 p15 ag4

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

En el pueblo
DEL BRAGADO
Se alquilan ó se venden dos magníficas casas, una en la calle principal, á una cuadra al Sud de la plaza y cuadra y media de la casa municipal, á dos de la Iglesia, al lado de la gran casa de los señores Villafañe; es aparente para toda clase de negocio que se quiera poner, por sus grandes comodidades, edificio moderno, levantado hace un año. Otra en la plaza de la estacion, con comodidades para negocio y familia y con estensos galpones, recien construidos como para barraca, que tienen media manzana de terreno, lindando con los cambios de la estacion, aparente para depósito de frutos, por tener prensa y la facilidad de poder entrar los wagones á los galpones.—Es uno de los pueblos mas activos en el comercio; para tratar con sus dueños Sres. Bastida y Brizuela; en el Bragado, ó en Buenos Aires, con D. Vicente Bastida, calle de Chile 299. 3770 p15 a7

SECRETARIA
De las obras del Riachuelo
Licitacion para la construccion de 1000 metros de Muelle

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas, la Comision Directiva llama nuevamente á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelle, en la ribera Norte del Riachuelo 330 en el local del muelle viejo, conocido por "de la cal", desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca, y 670 arriba del primer codo pronunciado "del Riachuelo" (letra M. N. del plano), en las alineaciones que dará el ingeniero de la Comision D. Luis A. Huergo.
Se previene que el Exmo. Gobierno Nacional ha exonerado de derechos las maderas y fierros que se traigan del extranjero y se empleen en estas obras; lo que deberá tenerse en cuenta al hacer las propuestas.
Las propuestas se recibirán cerradas, hasta la 1 en punto de la tarde del dia 20 de Agosto, que serán abiertas por la comision en presencia de los interesados que concurran.—No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones, á informes del pliego de condiciones y demás antecedentes ocúrrase á esta Secretaria, todos los dias hábiles, de 12 m.—Buenos Aires, Agosto 6 1881.—*El Secretario.* 3788 p12 ag 7

Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomús
CASA DEL AUTOR
MARCA DI FABBRICA — G B — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Los especificos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS
EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.
Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.
BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.
Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

SUSCRICION 1881
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año........... $ m/c 300
Fuera de la Capital al año............ $ oro 14
Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones libera les de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA
Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, enchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl.12.

¡Estancieros!
REMEDIO PARA CURAR VASOS — MARCA REGISTRADA — LA INFALIBLE — PROPIEDAD DE JUAN FRERS — ESTANCIERO DEL AZUL — DEPÓSITO BOTICA RODOLFO WOLFF PERÚ 187 BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán as sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro socio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Cajas de fierro
Seguridad contra incendio
Y ROBO
Patente Bash y Cª
GLASGOW

Estas cajas se fabrican bajo la direccion personal de privilegiado, en la fábrica de
F. SCHWARZ y Hno., Casa Amarilla
Cuestan la mitad de las cajas importadas.
Solidez y obra de mano garantidas.
Muestras á la vista en la Libreria de Jorge Mackern, San Martin 7.
Agentes generales—
MOORE & TUDOR
93 MAIPU 93
2282 p1 m jl30

"Sociedad Orfeon de Mercedes"
III CERTAMEN LITERARIO
Que se ha de celebrar el dia 24 de Setiembre del corriente año

Bases—1ra. Se admitirán composiciones en prosa ó verso escritas en lengua castellana sobre los temas que mas adelante se indican. 2da. Podrá tomar parte en el Certámen todo aquel que lo desee sin otras restricciones que las consignadas en las presentes bases. 3ra. Cada autor escribirá un lema en el encabezamiento de su composicion y la cual dirigirá, sin firmar, en pliego cerrado al Presidente de la Sociedad D. Demetrio Castagnola en Mercedes. 4ta. Al pliego anterior acompañará otro tambien cerrado, en cuyo sobre se repetirá el lema antes indicado y en el interior irá la firma del autor y punto de su residencia. 5ta. Estos pliegos deberán ser remitidos al Presidente el 20 de Agosto á las 9 p. m.; despues de esta hora no se admitirá pliego alguno. 6ta. Un jurado compuesto de personas competentes adjudicará los premios según lo establecido en Certámenes anteriores. 7ta. El primer premio para las composiciones en verso: "El pensamiento de oro" y el segundo premio ó accesit "Una palma de plata esmaltada." Primer premio para las composiciones en prosa "La rosa de oro" y segundo ó accesit "Una palma de plata esmaltada."—El jurado podrá además adjudicar menciones honoríficas á las composiciones inferiores en mérito á las que obtengan los primeros y segundos premios, según su juicio dignas de mencion.—*Temas:*—Para las composiciones en verso; *Canto á la democracia Americana.*—Para las composiciones en prosa: *Influencia de las causas económicas en el presente y porvenir de la República Argentina.*—Para juzgar y premiar las composiciones q' se presenten ha sido nombrado el siguiente: *Jurado*—Brigadier General D. Bartolomé Mitre, doctores don Miguel Navarro Viola, Vicente F. Lopez, Estanislao S. Zeballos, Vicente G. Quesada, Lucio V. Lopez, don Cárlos Guido Spano, doctores don Bonifacio Lastra, Cárlos Basavilbaso, José Diaz Menendez.—Mercedes, Junio 1s de 1881. 3011 p15 ag3

Gran Exposicion
De máquinas de coser
De los fabricantes mas acreditados de Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.
425 Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat.

El propietario de este establecimiento, con 15 años de práctica en el ramo, y los grandes contratos celebrados con varios fabricantes, en mi último viaje á Europa y América del Norte, y muy agradecido de la gran proteccion del respetable público de esta Capital y provincias en estos 5 años últimos, haber alcanzado la venta de 10,000 máquinas, debida á la superioridad de su clase, y para que se pueda contar mayor número, he resuelto no mirar sacrificio de ninguna clase y hacer una
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Paulino de Oliveira
425—BELGRANO—427
2281 p1 m jl 30

Aviso Oficial
Contribucion Directa de la Provincia

Se hace saber á los contribuyentes que el P. E., por decreto de 21 del pasado, ha fijado todo el presente mes para el pago del impuesto de Contribucion Directa de la Provincia.
Los que nó lo verifiquen en ese plazo, incurrirán en la pena del 50 % de multa.—Direccion de Rentas de la Provincia, Agosto 1º de 1881.—*El Jefe.* 3939 p16 ag 12

CABALLOS DE CARRUAJE
Se venden varias yuntas perfectamente adiestradas y garantidas sin defectos, tambien se venden caballos sueltos para carruaje y silla; para tratar Juncal 150. 4024 p8 ag14

CIGARRERIA POPULAR

DE JUAN POSSE Y Cª.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS y COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.—Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 m ag 4

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales 6 Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno*, perm.

Departamento de Policia
DE LA CAPITAL
DE LA NACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 1305 uniformes de verano, para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes: 1305 chaquetillas, 1305 pantalones, 2610 pares polainas, 1305 morriones con chapa, escarapela y pompon, 2610 pares de guantes de hilo blanco, 95 escuadras para sargentos, 160 ginetas para cabos.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve:—Primera talla: tres medidas que se numerarán 1-1,0-1,00.—Segunda talla, id id id 2-2,0-2,00.—Tercera talla, id id id 3-3,0-3,00.
Las medidas de morriones serán de los números 4-4½ y 5 en cantidad proporcional.
Las chapas de morriones con el número y en las cantidades siguientes:—Para sargentos primeros, con el núm. 1, 25. Para id segundos, con el núm. 2, 70.—Para cabos primeros, con el núm. 1, 80.—Para id segundos, con el núm. 2, 80.—Para vijilantes, del núm. 1 al 1050.
Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á la muestra que existe en este Departamento.
Tambien se presentarán propuestas para 45 uniforme para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon y 5 tra jes de levita.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion, á la muestra que existe en este Departamento, á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.
Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.
La entrega de los uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision compuesta de los Sres. Comisarios D. Clodomiro Tobal, D. Agustin Suffern y el encargado de la mayoría D. Andrés Costa, para su recibo ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo quedar terminada la entrega de dichos uniformes para el dia 20 de Diciembre.
El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses, sin intereses y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—E. FILEMON NAON, Comisario de órdenes. 2231 p26 jl 28

A los fotógrafos
AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES
En Navarro se vende una fotografia, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del pais, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos. 1877 p1 m jl 19

ELECTRICIDAD

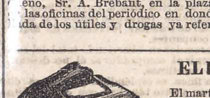

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en a casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Aviso Municipal
Licitacion para las obras del ensanche del Hospicio Las Mercedes

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas el Jueves 25 del presente Agosto, á las 2 p. m., para la ejecucion de las obras de ensanche que deben practicarse en el Hospicio de "Las Mercedes", segun los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la oficina de Ingenieros municipales, calle de Moreno, núm. 32, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la Secretaria Municipal, el dia indicado, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—No se tomará en consideracion ninguna que no venga acompañada de la firma de un fiador de reconocida responsabilidad y de un certificado del depósito hecho en la Tesoreria Municipal por veinte mil pesos m|c, como garantia de que el contrato será firmado, previniéndose que este depósito quedará á beneficio de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta; dicho depósito será devuelto en el dia á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—La arena que se emplee será exenta del impuesto que se pague por su extraccion.—La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente á los intereses que representa, ó de rechazarlas todas.—Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de su ley Orgánica.—Los pagos se harán por cuotas mensuales segun la planilla aprobada por el ingeniero municipal de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento que quedará en poder de la Municipalidad hasta la conclusion de la obra que se va á ejecutar.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1881.—*Mariano Obarrio.* 3029 p20 ag 3

Pólvora de cazar
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE
PIGOU WILKO Y LAURENCE
(LIMITED)
LONDRES
FFF Marca Cóndor
Extra-fina marca "Alliance".—Se vende en las principales armerias y ferreterias.—Pólvora de minas, etc.
Agentes:
BATES, STOKES y Ca.
MAIPU 79
3737 p1 m a 6

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y el decimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hallar la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de
Receta Favorita del Dr. Pierce.
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los dolorosos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor, Demarchi, Parodi y Ca.,—Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase regular	2 $	libra
Id	id	buena	3 " "
Id	id	muy buena	4 " "
Id	id	superior	5 " "
Id	id	extra	6 " "

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.
Fijarse bien: 416 CANGALLO. 9017 p3 m m31

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS
SE LEE en la FARMACIA MEDICAL:
« Con razon los médicos han llamado, en todos « tiempos, la atencion de las madres sobre la *ali-* « *mentacion de los niños*, por que si una buena « nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su sa- « lud es evidente que el uso de alimentos que no « esten en relacion con la debilidad de sus estóma- « gos produce digestiones imperfectas, pone trabas « al crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras « *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad « Doctores celebres, Miembros de la Academia de « Francia, aconsejan con *muy buen éxito* un ali- « mento corroborante y nutritivo como el « facil digestion y que, con justo titulo, merece « la fama que tiene: el **Racahout de los** « **Arabes** preparado por **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris. « Este alimento, tan ligero como agradable se « *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas « tiernos niños, da buenos resultados cuando se « les quiere destetar y puede usarse aun durante « la lactancia cuando no sea suficiente la leche de « la madre. »
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335 Calle Pedro Mendoza
BOCA.
Habiendo hecho arreglo con el D. Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios, á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de ñandubay, garantiendo ser éstos de 1ra. clase, así como los demás artículos que á continuacion se detallan:
Postes, principales, medios postes reforzados, livianos y estacones; palmas y picanillas; alambre de fierro y acero, de Ryland y otras buenas marcas; torniquetes y fierro galvanizado; tierra romana y de Portland; sal de roca; pino blanco, Spruce, pino de tea; listones cepillados, listones para corral, roble y fresno.—Remedio del Dr. Hall, para curar la sarna en las ovejas.—335 Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo. 3041 p1 m ag 4

EDICTOS

Por disposicion del Sr. D. Alejo de Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á Da. MARIANA I. de ARISTEGUI, se convoca por segunda vez á todos sus acreedores á junta general, para el dia 18 del corriente, á las 3 de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos; bajo apercibimiento de que tendrá lugar con los que asistan.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881. *Pedro Cedrés*, Escribano secretario. 4070 p3 ag 17

Por disposicion del Sr. D. Alvaro E. Newton, Juez Comisario del concurso formado á la SOCIEDAD EXPORTADORA DE GANADOS EN PIE, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo.—Este concurso tramita por el juzgado de Comercio del Dr. D. Cárlos Dimet y secretaria del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1881.—*Juan A. Mazzini*, oficina en el Cabildo. 4068 p3 ag 17

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á D. JOSÉ PARODI, durante el término de 15 dias, para que comparezca por su apoderado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido su esposa Da. Maria Codorniou, sobre alimentos; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.—Buenos Aires, Agosto de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 4086 p15 a g17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Zauce, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*Roque Repetto.* 4133 p30 a18

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin se hace saber por el término de veinte dias, de cinco en cinco dias, el auto recaido en el espediente del concurso formado á los bienes de D. CEFERINO BUSTAMANTE, el cual dice así: "Mercedes, Julio 16 de 1881. Por presentado con el testimonio de poder que acompaña en cuyo mérito se le tiene por parte por constituido el domicilio legal que indica, admítese en cuanto hubiere lugar por derecho la cesion de bienes hecha por D. CEFERINO BUSTAMANTE en favor de sus acreedores, debiendo procederse en consecuencia á la formacion del concurso y á la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, libros y papeles relativos á sus negocios, los que deberán ser entregados al Síndico, para cuyo cargo se nombra al Dr. D. Santos Molinari.—Hágase saber por edictos que se publicarán durante veinte dias en los diarios "El Oeste" y "La Reforma" y otro de Buenos Aires, la formacion de este concurso, previniéndose en los mismos á los acreedores que deben presentar al Síndico nombrado los títulos justificativos de sus créditos dentro del términos de veinte dias.—A los efectos de este auto, líbrense los oficios necesarios.—Repóngase la foja.—San Martin.—Ante mi, Agustin L. Camelo Mercedes, Julio 26 de 1881.—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario. 3816 p20 a9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. JOSÉ MARIA MACHADO, se cita á Da. Máxima Machado para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra ante el juzgado de S.S. á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Los autos se su referencia tramitan por la secretaria del Dr. D. José Martin (Defensa 82, altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 2258 p15 jl 29

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á los que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—MANUEL LACASA, Escribano Secretario. 2040 p30 jl 23.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Depaartmento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este juzgado y por la secretaria á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo*, Secretario.—Perú 163. 2029 p30 jl 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO ALMEYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos, 2o. patio). 3681 p30 ag5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de DON DEMETRIO LEGUIZAMON se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de la Defensa 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 3772 p30 ag7

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. ESTANISLAO URQUIJO, para que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que le ha promovido Da. Rosa Cardoso, sobre filiacion natural; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Agosto 3 de 1881. *Agustin L. Camelo*, Escribano secretario. 3862 p15 a 10

Por disposicion do D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. Domingo Bonnemort, se convoca á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan que con arreglo á lo que dispone el art. 1.600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Ares, Agosto 9 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 3884 p10 ag10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO GIANNOLLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, secretario. 3742 p30 a6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en los autos testamentarios de D. Juan Labeyrie, se hace por el término de 20 dias contados desde la fecha á los acreedores del causante de dicha sucesion el auto recaido en el mencionado espediente que dice así: Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—Por lo que resulta del estado adjunto, declárase concursado al Abintestado de D. Juan Labeyrie—En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 727 del Código de Procedimientos, nómbrase síndico al DR. D. ARTURO E. CONDOMI á quien se entregarán bajo inventario las pertenencias, libros y papeles pertenecientes á Labeyrie y se fija el término de 20 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, citándose á estos por edictos que se publicarán en los diarios *El Nacional* y LA NACION y en uno de los que se publican en Chascomús—Noguera—Ante mi, Estanislao Lopez—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (al tos 2º patio) Estudio del Dr. Condomi, Alsina 87. 3793 p20 ag7

Por resolucion superior se hace saber á los sucesores de D. SANTIAGO PEÑALVA, á don Gregorio y José Maria Quiroga, á doña Teresa, Isabel y Francisca Arias, y doña Rosa Arias de Quiroga, que en el espediente seguido por doña Laura Piñeiro de Llavallol contra los herederos de don José B. Arias sobre mejor derecho á la compra de mil sobrantes de terreno, situados en el partido de Ramallo, ha recaido la resolucion que á continuacion se transcribe: Julio 30 de 1881.— De acuerdo con el dictámen asesorado y con lo informado á f. 91 por el Departamento de Ingenieros, se aprueba en cuanto ha lugar la mensura practicada por el Agrimensor Muñiz, para la señora doña Laura P. Llavallol, que corre de fojas á f. 88, concediéndole en venta el sobrante que ha resultado dentro del campo de su propiedad. A sus efectos, pase á la mesa de liquidacion para que practique lo que corresponda y pague su importe la interesada, dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento. Hágase saber por edictos esta resolucion y repóngase el sello.—ROCHA—*Francisco Uribnru*—Agosto 5 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 3753 p10 a6

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GREGORIO BARRAGAN, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Felix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 2276 p30 jl 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERÓNIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 796 p30 jl27

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881 *Arturo Mom*, Escribano Secretario. 2199 p30 jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Buenos Aires, julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2205 p30 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1885 p30 jl 19.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86 á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Arturo Mom* Escribano Público. 2194 p30 jl 27

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 2062 p30 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por edictos, durante 30 dias en dos diarios y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á todos los que con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO TRIFON LACASA, Da. HILARIA LACASA, D ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA CABRAL; pudiendo dirigir las acciones que vieren convenirles, por la secretaria á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. *Roque Repetto.* 2082 p30 jl 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero.* 2000 p30 jl 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LOPEZ, Da. EUFEMIA CASTRO y Da. CELESTINA LOPEZ de SILVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 3643 p30 ag 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTÓ, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 1902 p30 jl19

Por disposicion del señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Roon.* 1945 p30 jl 20.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Secretario. 3675 p30 a5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAURICIA MESA DE SAN JUAN, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de Defensa núm 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2614 p30 jl30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Francisco D. Justo, se hace saber que el dia 18 de Agosto del corriente año, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Mariano Billinghurst é hijos, del Molino á Vapor que se halla situado en la Plaza de los Andes, en la forma siguiente:—Primero: El edificio con el molino y maquinaria, colocado en un terreno de 42 metros 4 cts. á la calle de Colon por 54 metros 12 cts. á la calle de Chile; retasado en la cantidad de *un millon setecientos mil pesos m|c.*—Segundo: La barraca con una casa habitacion de 10 piezas, con frente de 29 metros y 15 cts. á la calle de Balcarce por 30 metros 41 cts. á la calle de Chile; retasada en la cantidad de *trescientos ochenta mil pesos m|c.*—Tercero: Un gran depósito construido con la mayor solidez, en terreno de 13 metros 41 cts. de fondo; retasado en la cantidad de *doscientos diez mil pesos m|c.*—Con arreglo al artículo 516 de la ley de Enjuiciamiento, fueron reducidas estas tasaciones con fecha 17 de Enero del corriente año, en un veinte y cinco por ciento, y no habiendo podido venderse, se reducen nuevamente en un veinte y cinco por ciento, quedando reducida la tasacion á la mitad, siendo las dos terceras partes la base para la venta.—Los títulos y tasaciones se encuentran en la secretaria á cargo del que suscribe, á donde pueden ocurrir los interesados.—El comprador depositará en poder de los martilleros, en el acto de firmar el boleto de venta, la cantidad de *veinte y cinco mil pesos m|c.*—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Joaquin Lijó*, secretario. 2295 p18 jl30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CEFERINO L. AGRELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 3943 p30 a12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA BERGEIRE y Da. BERNABELA VILLAGRAN, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo

que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2292 p30 a10

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eulogia Lezica de Acuña, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Defensa 82, (altos) 2º patio. 2996 p30 ag 3

Por disposicion de la Comision Municipal de este partido se cita y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en el cuartel 4º de este municipio, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo aproximadamente, lindando por el Sud calle por medio con el Sr. Madero, por el Norte con D. Fernando Jaren, por el Este con Catalina Rissi y por el Oeste calle por medio con Escañi; solicitado en compra á la Municipalidad por D. Juan Lavayetti, á fin de que en el término indicado se presenten por intermedio de la Secretaria á deducir sus acciones y derechos, bajo apercibimiento—San Fernando, Agosto 8 de 1881—*El Secretario.* 3821 p30 a9

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de Da. ROSA GIGENA, á fin de que se presenten á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado en el término de treinta dias.—Bragado, Agosto 4 de 1881.—*Cárlos F. Jáuregui*, Sustituto. 4012 p15 ag 14.

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78

AGOSTO
Viérnes 19, á las 2. En nuestra casa. De 30 carneros Rambouillet del Sr. Duportal.
Sábado 20, á la 1. En casa. De 25 carneros Rambouillet del señor Amadeo.
Viérnes 19, á la 1. En nuestra casa. De 20 carneros Negretes puros de los señores Ocampo Hnos.
Mártes 23, á las 3. De la finca calle Tacuarí No. 53 al 63. Base $ 1,000,000 m|c.
Juéves 25, á la 1. En nuestra casa. De 25 carneros Negretes del Sr. D. N. Vivot.
Juéves 29, á la 1. En nuestra casa. De 10 carneros Rambouillet y 10 carneros Negrete del Sr. Sherman.

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De 50 carneros Negrete
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)
De la cabaña "El Rosario"
De los Sres Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Set'bre

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario".
50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Prime premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.
Id id id Rural Argentina de 1876.
Id id id id id 1878.
Id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.
Id id id Esposicion Rural Argentina 1880.
Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.
Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna, (Octubre 1.º) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado,
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina No. 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exageramos, calificándolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES. 9388 15p d. p.m

POR LOS MISMO
ESPECIAL
7
Morueccos Sajones
DE GADEGAST
OFRECIDOS POR PRIMERA VEZ EN
REMATE PUBLICO
3 Moruecos Negretes
DE MAAS
Introducidos por el Sr. D. ENRIQUE MEYER
Director de la Cabaña Rivadavia
En Marcos Paz
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78

El Miércoles 24 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de la cabaña "Rivadavia", y órden del señor don Enrique Meyer, director de la cabaña arriba espresada.
7 espléndidos Moruecos Sajones, procedentes de la cabaña del señor don R. Gadegast en Thal, cerca de Oschatz (Sajonia), cuna de la oveja fina y noble por excelencia, segun lo escribe el profesor doctor J. Bohm, del Instituto Agronómico de Leipzig, criador práctico, y quien elijió el magnífico carnero por el señor Lozano, que hace poco llamó la atencion de los inteligentes por sus bellas formas y magnífico vellon.

Hé aquí la numeracion y clasificacion originaria

No. 33	2 años	I. A.	m. d. n.	*b.*	*b.*	3|8	0000000
21	2	"	m. m. n.	*b.*	*b.*	3|8	000000
46	2	" "	h. m. n.	*b.*	*b.*	3|8	000000
69	2	" I.	m. d. n.	*b.*	*b.*	3|8	000000
54	2	" I.	m. m. n.	*b.*	*b.*	3|8	00000
94	2	" I.	m. m. n.	*b.*	*b.*	3|8	0000
48	"	I. A. A.	m. d. n.	*b.*	*b.*		0000000

Para los que buscan finura, tupidez y nervio en el vellon. como tambien las bellas formas en el animal, dificilmente encontrarán tipos mas perfectos que estos carneros, que se ofrecen por primera vez en remate en Buenos Aires.
Ademas de todo esto la competencia del Sr. D. Enrique Meyer en la cria y mejoramiento de la especie lanar es una garantía para los criadores, en cuanto á que llevarán animales de primer órden.
3 Moruecos Negretes de la afamada cabaña de Guillermo Maas en Kentzini sobre cuyo origen es inútil decir una palabra pues es respetada la primer cabaña en su espedie en el mundo.
La clasificacion es la siguiente:
No. 124.—1 1|2 año, lana de una finura regular, larga y unida, de muy buena cabeza, bien cubierta y de buena naturaleza.
No. 147.—1 1|2 año, lana fina pronunciada, unida, bastante larga, de muy buena cabeza, cubierta, de gran naturaleza.
No. 345.—1 1|2 año, lana finura muy bien pronunciada, clara, larga, muy buena cabeza, cubierta, muy buena naturaleza.
Los animales podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, desde el Viérnes 19 del corriente. 4148 ag.18

POR LOS MISMOS
Gran propiedad central
DE TRES PISOS
Construida sólidamente
En 17 1|2 vs. de frente por 34 de fondo
Calle Tacuarí 53 al 63
Entre Victoria y Rivadavia
ESPLÉNDIDA RENTA GARANTIDA
Ps. 11,500 mensuales
Base para la venta ps. 1.000,000 m|c
Ad-Corpus

El Mártes 23 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios, dos en Europa y dos aquí, con poder bastante para la division del condominio.
Esta propiedad, una de las mas bien y sólidamente construidas que existen en la Capital, siendo su terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente al Este por 34 varas de fondo al Oeste.
El edificio consta de un piso bajo, ocupado con dos grandes almacenes, con sus patios correspondientes pisos de piedra inglesa, aljibe y gas.
Un entrepiso sobre cada almacen con muy cómodas habitaciones, pisos de madera, cielo-raso de yeso, cocina, letrina y agua de aljibe con su correspondiente depósito, chimenea en dos piezas, cada uno de estos entrepisos tiene 8 habitaciones con galerias al frente, sobre grandes columnas y tirantes de fierro.
Este cuerpo del edificio puede alquilarse conjuntamente con los almacenes, pues se comunican con estos por medio de escaleras de fierro y material, que dan al patio, estando actualmente condenadas por estar alquilado separadamente.
El primero y segundo piso se componen de cuatro casas de familia, cada una enteramente separada de la otra, con 8 habitaciones, pisos de tabla, cielo-raso de yeso, dos chimeneas en las piezas, cocina, letrina y depósito con bomba para el algibe, su galeria correspondiente para aire y ventilacion.
Todas las piezas empapeladas y con gas, la escalera muy cómoda, de cedro, pasamano de caoba y balaustrada de fierro.
Todos los materiales empleados en la construccion son de primer órden, los pisos interiores son de pino de tea con bovedilla y los techos de azotea sobre dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, con maderas todas de ñandubay.
Todas las puertas al frente del edificio son de cedro con celosias magníficas, puertas de calle de cedro tallado, grandes balcones y todo el frente pintado al óleo, zaguanes, pisos de mármol y cielos rasos de yeso; en fin, no se ha economizado nada para la mejor edificacion de la propiedad, como lo podrán ver los que la visiten,
Los alquileres que se garanten, habiendo inquilino que ocupa la casa hace mas de 10 años, son sumamente bajos, en vista de la central posicion de la casa, y son los siguientes:
2 almacenes, $ 2,600; 2 entre-pisos $ 2,300; 2 casas para familia $ 6,600.—Total $ 11,500 m|c.
Once mil quinientos pesos m|c., que tiene reunidos el comprador como renta segura, en una sola propiedad centralisima, y alquileres que del 2 al 3 de cada mes están cobrados.
Con una base de un millon de pesos por una propiedad que dá mas de uno por ciento de renta, escusado es agregar una palabra mas.
Las personas que deseen visitar la casa pueden hacerlo todos los dias, de 2 á 4 de la tarde, que estará allí una persona para mostrarla.
Títulos de primer órden.—Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 3964 a12

POR LOS MISMOS
Transferido
Notable lote de Shorthorn's
Remitidos por el criador
Sr. D. Humphry Smith
En el vapor "ARCHIMEDES"
3 preciosos toros
Y 2 hermosas vacas servidas
Raza Durham
Se rematarán
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Lunes 22 del corriente
A LA 1 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don Humphry Smith, los siguientes animales vacunos, sobre los cuales nos abstenemos completamente de decir una palabra, y dejando á los criadores que juzguen por sí mismos, siendo el señor Smith ya bastante conocido, por los animales que ha mandado antes de ahora, y que son criados en su cabaña á la intemperie.
Hé aquí los números y nombres bajo los cuales están entrados en su catálogo:
VACAS
SAUCE 5th.—Rosilla, nacida Abril 28 de 1878, por Conquerer 30,786, servida Mayo 19 de 1881 por el toro Hans Brietman 41,665, notable toro de sangre Booth.
POLLY—Colorada con un poco blanco, nacida Mayo 10 de 1876, servida Mayo 17 de 1881 por el famoso toro Earl of Aylesby 36,815.
TOROS
N, 6. FIRST FRUITS—28,344, colorado y blanco, nació Agosto 4 de 1879.
N. 10 ENGLISHMAN—43,198, rosillo subido, nació Agosto 29 de 1879.
Id 16 LARRY O'TOOLE—Id id id Mayo 28 de 1880.
Estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS
De 20 carneros
LINCOLN
SANGRE PURA
Y 10 carneros Shropshire Down
CARAS NEGRAS
3 CABALLOS
3|4 sangre carrera
HERMANOS DEL CÉLEBRE EUREKA
De la estancia
LA CAMPANA
En Cañuelas
Por cuenta y órden del Sr. D. JUAN A. BROWN
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 31 del corriente
A LA 1 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la estancia "La Campana", por cuenta y órden del señor D. Juan A. Brown los siguientes animales:
20 carneros Lincoln, sangre pura de un año de edad.
10 id Shropshire Down (caras negras) de un año de edad
La cria de ambas razas que provienen de esto establecimiento, son muy conocidas y apreciadas debido á no dudarlo al prolijo y esmerado cuidado que ha dedicado el se

nor Brown al mejoramiento de todas las razas, así que nuestros criadores pueden estar seguros que los productos que vienen de aquel establecimiento son de primer órden.
Para los pobladores de campos lejanos no pueden darse animales mas adecuados que las dos especies que ofrecemos en venta, y les recomendamos no dejen de visitar nuestra casa Alsina 78 para formarse una idea de lo que son estos carneros. En seguida:
ZULU—Saino negro de 5 años de edad, caballo 3|4 sangre de carrera.
SUMBEAN—Id id id id,
CHARLIE—Id id id id.
Estos tres caballos son hijos de Bogue Hom por Neco minster y Zoe Mov, siendo el primero hijo de Touxchstone y Besswing y la segunda por Voltigeur y Zeta, Touchstone por Camel y Bauter y Besswing por Dr. Syntax y Androsssan Mare y Voltigeur por Voltaire y Martha Lynd y Zeta por Van Tromp y Maid of Newton.
Como se vé, el pedegree es de primer órden y muy célebre y prueba de sangre lo ha demostrado el invencible "Eureka" de quien son hermanos los tres caballos que ofrecemos en venta, y de la muy conocida cria del señor don Diego Whiti, de Cañuelas.
Los productos del establecimiento "La Campana" estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina, 78, cuatro dias antes del fijado para su venta. 4102 a17

POR LOS MISMOS
De 10 carneros Rambouillet
Y 10 carneros Negretes
SANGRE PURA
De la Estancia NEGRETE
DEL SEÑOR DAVID A. SHERMAN
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 29 del corriente, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don David A. Shezman, procedente de su establecimiento "Estancia Negrete", los siguientes animales:
10 carneros Rambouillet, sangre pura.
10 id Negrete id id
Todos son animales de 15 á 18 meses de edad, nacidos y criados en aquel establecimiento, cuya justa fama adquirida en las mejoras de todas las razas, nos evita entrar en detalles inútiles, dejando al criterio de nuestros inteligentes criadores formar su juicio sobre la bondad de los animales que se ofrecen en venta, y que para su exámen estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para la venta. 4043 a14

POR LOS MISMOS
Segundo remate
Esplendido lote
De 30
Sobresalientes carneros
Rambouillet
Imperiales puros
Procedentes de la conocida cabaña
En San Vicente
PROPIEDAD DEL SEÑOR
D. Emilio Duportal
Se rematarán
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 19 de Agosto
A la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate, donde estarán estos carneros en exhibicion, cuatro dias antes del remate. 4000 a13

POR LOS MISMOS
2.º Lote
De 30 notables moruecos
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miercoles 24 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.
30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, han quedado satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78, 1743 jl13

POR LOS MISMOS
De 15 carneros
SANRE PURA
Rambouillet
De 15 á 17 meses de edad
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"LA CRIOLLA"
EN CHIVILCOY
Propiedad del Sr.
D. Alejandro Garcia
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Jueves 1ro. de Setiembre
A LA UNA

Remataremos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados.
El Sr. Garcia fundó su cabaña en Chivilcoy el año 1878 eligiendo personalmente 19 ovejas selectas de la cabaña del señor Amaral, en Moron, que, como se sabe, la fundó con ovejas de la de Benavente, originaria de sangre imperial de Rambouillet y con carneros de lo mejor que encontraba en esta plaza, siendo uno del num 119 que obtuvo el primer premio en la Exposicion Rural el año pasado; compró dos carneros de Hommeyer que obtuvieron los mas altos precios, uno ellos $ 20,000 m|c., de manera que jamás ha descuidado procurarse los mejores reproductores que le convenian.
Al ofrecer en venta estos 15 carneros de 15 á 17 meses de edad, lo hace sin pretensiones de ninguna clase, dejando que los criadores juzguen por sí mismos del mérito de esos animales,
Podran verse en nuestra casa—Alsina 78—cuatro dias antes del remate, 4103 a17

POR LOS MISMOS
25 carneros
Rambouillet
Sangre pura merino francés
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Laguna del "TRIGO"
Propiedad de los Señores
Luis Amadeo é Hijo
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 20 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Amadeo é hijo y pertenecientes á su cabaña "Laguna del Trigo" partido de las Flores.
25 carneros Rambouillet
Algunos de ellos hijos del carnero Thiers, importado por los señores Amadeo, de la cabaña Imperial y uno de los mejores animales que han salido de aquel establecimiento para nuestro pais, segun datos directos que tenemos de la cabaña.
En *El Standard* del 24 de Setiembre del año pasado se encuentran datos interesantes sobre este espléndido reproductor.
La cabaña de los señores Amadeo é hijos fué fundada hace mas de 23 años con animales elegidos en Francia y para los señores estancieros, deseosos de obtener animales de buena sangre, les recomendamos lean los datos, que damos aquí el detalle de las varias espediciones que hicieron estas desde Europa por cuenta de la cabaña "Laguna del Trigo".
Orígen de la cabaña de los Sres Amadeo
1857—Recibidos de Francia, enviados por D. Saturnino Soriano (padre) y hechos elegir á satisfaccion por intermedio del señor Duplessis, ocho animales.
En este lote vino el famoso carnero "Luis Felipe" que muchas personas han conocido y apreciado.
1859—Recibidos por la fragata *Panamá*, enviados y hechos elegir con especial cuidado en la cabaña imperial por los señores Masneran, Dupont en Paris, 3 animales.
1860—Encargados con *especial recomendacion* y recibidos en la fragata *Alix* por intermedio de los señores Diehl Fernan y Ca. 20 animales.
1861—Recibidos por la fragata "Panamá" y pedidos á los mismos señores Diehl, Fernan y Ca. con recomendacion que fuesen iguales á las magníficas borregas anteriores, 20 animales y llegaron 25 animales.
1861—Pedido á los señores J. B. Vignal y Ca. y recibidos por el Buffon 3 animales.
1864—Recibidos por el "Jacques Coeur" y hechos elegir con esmero en la cabaña Imperial por medio de los señores Charles, Offman y Ca. de Paris, 2 animales.
1876—Obsequio de nuestro amigo el señor D. Emilio Duportal, de su bien reputada cabaña de San Vicente, un animal.
1878—Obsequio del mismo señor Duportal y tambien de su cabaña de San Vicente, un animal.
1879—Elegido y pedido por el señor D. Enrique Meyer; un notable carnero, que sirvió mucho tiempo de reproductor en la famosa cabaña Rambouillet, animal que no teniaprecio y solo se vendió cuando dos hijos suyos pudieron reemplazarlo, venidos por el *Belgrano*, por conducto de la casa de los señores Dilleman y Ca. un animal.
Total recibidos: 64 rambouillet.
Como los señores Amadeo é hijo nos dicen que creen que es su deber exhibir los títulos que tienen para ser considerados como poseedores de una cabaña verdaderamente de sangre pura Rambouillet hemos publicado los datos que anteceden y que nos parecen títulos sobrados para relevarnos de todo otro elogio.
Además los señores estancieros los verán 5 dias antes de remate y juzgarán si tienen ó no las condiciones del puro merino francés.
El 14 del corriente estarán en nuestra casa Alsina 78. 3667 ag4

POR LOS MISMOS
De 20 magnificos
MORUECOS
SANGRE PURA
Original Negrete
Procedentes del establecimiento
SAN MIGUEL
Partido del Pergamino
Propiedad de los Sres.
Ocampo Hermanos
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viérnes 19 de Agosto, a la 1

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Ocampo hnos, de un selecto lote de moruecos negretes sangre pura.
Repetiremos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á esta bellisimas raza.
La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875 cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores en la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su orígen de los rebaños de Hocthitz (Austria) que como se sabe es la base del verdadero Negrete.—Mas tarde en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por sus carneros afamados.
Las crines de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lib, siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lib. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de la escrupulosidad que los Sres. Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismo sistema establecido por su fundador y como es consiguiente renovando la sangre introduciendo los mejores carneros padres de la majada para procurar poder encontrar en Alemania.
Son, pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de reserv ados.
Los señores Carneros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. 2612 jl30

POR LOS MISMOS
25 carneros Negretes
Sangre pura
PROCEDENTES
DEL ESTABLECIMIENTO
EL RETIRO
PARTIDO DE
CHASCOMUS
PROPIEDAD DEL SEÑOR
D. Narciso Vivot
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 25 del cor'te
A LA UNA p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Narciso Vivot, el primer lote que

Remates á la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

17 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido
Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
Unico lote que se venderá en este año!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Mártes 23 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 17 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

Animales elejidos personalmente

Por el malogrado D. Pedro Conde (EN SU VIAJE Á INGLATERRA)
Un toro y una vaca
De la célebre Cabaña de Chaffey (EN PRINCE HILL)
Raza Durham—El mejor Shorthorn
¡Espléndida sangre!
Y 3 carneros Rambouillet
DE LA CABAÑA IMPERIAL DE FRANCIA
Tambien elejidos por el Sr. Conde
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, á dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico grupo de animales, que personalmente elijió el malogrado Sr. Pedro Conde en su viaje por la Gran Bretaña, habiendo conseguido adquirir por precios elevados los mejores tipos y la mejor sangre que caracterizan la raza.

DUKE OF ARCHANGEL—Rosillo, marcado en el aspa con el No. 1 nacido el 3 de Mayo de 1880, perteneciente á la reputada cabaña del señor Mayer Chaffey de Prince Hill, Worton, hijo del célebre toro puro 3rd Duke of Gloster 33653 y de la vaca Seraphine 24th por Royal Cumberland 27358; Seraphine 20 th por Grand Duke 6th 19876; "Seraphine 19th„ por "Imperial Oxford 18084„ Seraphine 11th„ por "May Duke 13320„ Seraphine 7th„ por "Duke of Sussex 12772„ "Seraphine 2nd„ por "Sweet William 7571„ Seraphine, por "Earl of Essex 6955„ "Saphire„ por "Stratton 5336„ "Ruby„ por "Fanatic 1996„ continuando así hasta la 17ª generacion.

El padre de Duke of Archangel, es decir, el célebre toro puro 3rd Duke of Gloster 33653 fué comprado por el Earl of Bective en 1873 en £ 1861 y la madre por el señor Intash en £ 1785; todo lo cual puede evidenciarse con el pedegree original.

SONSIE GIRL—Rosilla, marcada en el aspa con el No. 2 nacida el 25 de Diciembre de 1875; de propiedad del señor C. H. Cook Esqr. de Bridgefort, hija del toro puro "Maser Fragant„ 34810 y de la vaca pura "Daisy„ por "Lord Claret 24376„ "Day Lily„ por "Second Duke of Horndale 17748„ "Day's Eye„ por "Young Fourth Duke 9037 "Sonsie 10th„ por "Humt 7103„ "Sonsie 5th„ por "Second Duke of Northumberland 3646„ "Sonsie 3rd„ por "Sultan Selm 2710„ "Sonsi 2d„ por "Prince Edward 2462„ "Sonsie 1 sh„ por "Sul, tan 1485, continuando así hasta la 15a. generacion..

El padre de esta vaca "Mater Fragant„ obtuvo el ma alto premio en la Exposicion de Liverpool de 1872.

Esta vaca fué servida por el magnífico toro puro "Wild Duke of Collinghan 44257„ el 14 de Diciembre de 1880.

Pertenecen á esta familia en su orígen y la cabaña del Sr. Chaffey; las dos mejores vacas, que llamaron muchísimo la atencion, por su tipo y sangre, que tocaron en el lote de puros en el remate que efectuamos en la estanzuela del Dr. Quirno.—La "Rowen Biblet„ la pone el Sr. Urioste y la "Lady Horndale del Sr. Dr. Benitez.

AL MISMO TIEMPO
3 unicos carneros
DE LA CABAÑA NACIONAL
En Rambouillet
DE FRANCIA

Terminado el remate anterior procederemos á vender al mejor precio, 3 lindísimos animales elejidos en la afamada Cabaña citada, por el Sr. Conde.

Habiendo sido estimada la competencia del malogrado Sr. Conde, escusamos elojios sobre los animales á vender, recordando á los que no han esperado que en el presente año no tendran otra oportunidad, pues no se han ofrecido en venta mas carneros de esta procedencia.

Están numerados con los números 178, 272, 265, pudiendo verse en nuestra casa San Martin 51. 3926 ag11

En seguida

UN TORO COLORADO DURHAM
Importado por el señor Nash
Nacido el 17 de Mayo de 1877

BRAHMA BOY—Hijo de Grand Brahma hijo de Duke of Glocester 6º por Milk Maid hijo de Duke of Glocester 4º por Orange blossom etc etc.
Garantido escelente reproductor.

Unico y selecto lote

25 esplendidos carneros
RAMBOUILLET SANGRE PURA
Origen Imperial

presenta en nuestro mercado, compuesto de 25 carneros, sangre pura Negrete, procedentes de su establecimiento "El Retiro„ en Chascomús.

Estos animales fueron esquilados en Diciembre ppdo., por consiguiente solo tienen 8 meses de lana y son de 24 meses de edad.

El orígen de la majada Negrete del señor Vivot es de la primera y mas acreditada cabaña de su tiempo "Poronguitos„, de la propiedad del señor D. Claudio Stegman.

El señor Vivot compró en el año 1865 al señor Stegman una de sus mejores majadas Negrette, la que ha conservado siempre pura, haciéndola servir con carneros de las mejores cabañas pura Negrette europeas, como son de los señores Kenslin, Gadegast, etc., habiendo comprado siempre carneros de muy alto precio, como lo han podido observar los que concurren á los remates de animales de esta raza.

Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de la primer cabaña Negrette que hay en Europa, la del señor Mass. en Kenslin, lo que hace inútil toda recomendacion.

Los carneros pueden examinarse dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 4042 a14

POR LOS MISMOS
De 15 carneros
RAMBOUILLET
Del establecimiento fundado por el
Sr. Plomer
En Las Heras
Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano

El Juéves 25 del corriente, á la 1. p. m., remataremos al contado, en nuestra casa Alsina 78, 15 lindos carneros Rambouillet, procedentes del conocido establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr. Lozano.

Estos animales son sobre todo notables por la finura y carácter de sus lanas y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Pueden visitarse en nuestra casa Alsina No. 78, desde hoy. 4189 a17

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De buenos muebles
EN LA CASA HABITACION
Calle Tacuarí No. 22
Perteneciente á la testamentaria DE LA SEÑORA DA.
Candelaria Lagos de Wilde
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera
El Lúnes 22 de Agosto
A las 12 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTESALA—Un juego jacarandá y brocatela color ante compuesto de 2 sofás 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillas negras asiento de esterilla de adorno, 2 jardineras de pié, 2 rinconeras nogal macizo, 1 banco de piano, 1 banquito de piés, 2 salivaderas, 1 mesa targetera de pié, 1 banquito de pié, 2 floreros porcelana chicos, 2 cajitas de madera, 1 velocipedo de porcelana y bronce, 2 floreros cristal, 2 adornos chicos, 1 espejo marco madera, 1 magnífica araña cristal de 4 luces, 1 brazo de gas, de cristal, 1 guarda fuego de fierro, alfombrado de tripe 1 id 2 chicas 1 felpudo.

OTRA PIEZA—Dos roperos con espejo jacarandá, 1 cómoda jacarandá, 4 sillas negras asiento esterilla, 1 id id id id chica, 1 sofá de caoba sin forro con funda de cretona, 2 almohadones de lana, 1 mesa de la India, 1 caja escritorio, 1 álbum, alfombrado de tripe, 1 id chica.

DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 costurero caoba, 1 brazo bronce con bomba, 1 mesa de noche, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillas negras asiento esterilla, 1 juego lavatorio porcelana, adornos, botellas, cepillos etc.

COMEDOR—Un aparador de roble, 1 id caoba antigua, 1 mesa comedor, 1 sofá y sillon con fundas cretona, cuadres sillas, carpetas, 1 reloj de bronce, 1 araña cristal, bandejas, cafeteras, jarras, lámparas, floreros y alfombrado, cristales, porcelana, aceitera composicion, 63 piezas porcelana para mesa surtida, 24 id cristal, 1 gran caja madera conteniendo 244 cubiertos surtido finos, metal blanco y marfil.

OTRA PIEZA—Un ropero, alfombra de tripe, brazo de gas, etc etc.

OTRA PIEZA—Una cómoda mármol, 1 mesa caoba sillas caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa noche, candeleros, estufas, bañaderas, lavatorios etc. etc.

DESPENSA—Dos fanales de vidrio, faroles, 1 mate plata, andejas etc etc.

COCINA—Dos mesas pino, 1 armario, 1 cocina económica, illas, útiles. etc.

PATIO—Faroles, baldes, cadena de fierro, mesas, etc. 3056 a4

POR LOS MISMOS
Judicial
DE
110 arrobas cerda
DE CABALLO
En Barracas al Norte
Barraca del señor don Cárlos Casalla

El mártes 23 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Salustiano Zavalia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Ramon Sureda contra la testamentaria de don Juan Torrent

110 arrobas cerda de caballo mas ó ménos 3998 a13

Daniel Muller
HOY
MUEBLES Y BAZAR

En mi casa calle Perú Nos. 96 y 98
Perteneciente á una familia que se ausenta

Un juego de sala forrado en cretona de 9 piezas, 1 cama enchapada en caoba con colchon elástico, 1 id enchapada en jacarandá, mesa para comedor, mesita, mesa con piedra mármol, cómodas de varias clases, aparador, mesita de luz, sillas, sillones id de hamaca, alfombritas, confidentes, 1 piano en buen estado, 1 cama inglesa de bronce, máquina para coser, lavatorios de piedra mármol, roperos de varias clases, estufas, 1 cocina á gas, 1 id económica, arañas, lámparas, cochecito minbre, 2 mostradores, 2 vidrieras con cristales, cristalería, cubiertos, baterías cocina y demás útiles.

POR LIQUIDACION—Por órden de una pinturería, una partida de cuadros, oleografías, grabados, estampas, pinturas al óleo.

EN SEGUIDA—Un lote alhajas, prendedores, carabanas, medios aderezos, relojes de oro y plata, cadenas etc etc.

Por órden de una casa introductora 100 relojes N. A. de pared, sobre mesa, despertadores, bolsillos de fantasía nuevos y flamantes. 4190 a19

Martiniano Bonorino
AVERIAS
De 112 barricas azúcar Refinada de Paris

En la Aduana de las Catalinas depósito del Sr. Montes
El Viérnes 19 del corriente, á la una de la tarde, se rematarán á la mejor oferta, á dinero de contado y por cuenta de quien pertenezcan.
112 barricas azúcar refinada de París. 4116 ag 18.

Tomás J. de la Torre y Zúñiga
Judicial
De una casa y terrenos en San Martin

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se procederá á la venta el dia 31 del corriente, á las dos de la tarde, de una propiedad y tres lotes de terrenos ubicados en el pueblo de San Martin, calle 11 de Setiembre entre dos calles sin nombre, y la calle Belgrano 2 cuadras al S. O. El primero con el No. 2 mide 17 mts 32 cents. de frente por 49 mts 30 cts de fondo. El segundo con el No. 6, tiene las mismas dimen-

Procedente de la Gran Cabaña
"La Merced"
Propiedad del Sr. D. Cárlos Urioste
En el pueblo del Salto
EN EL HOTEL DE D. JUAN ECHEGOYEN

El Domingo 28 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, orígen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al país mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de orígen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñendonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.—Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se dará este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cutis, el dia 19 de Octubre de 1880. 4171 ag19

Una majada tipo
De 270 ovejas Rambouillet
De la renombrada Cabaña
"LOS TOLDOS"
Que fué del Sr. Adeodato Aguilar
Orígen de la célebre cria
Del Sr. Benavente
EN EL PUEBLO DE LOBOS
(Donde estará la bandera)

El Juéves 25 de Agosto á la una de la tarde, venderemos por el mejor precio al contado, por órden de su dueño hoy el señor D. Miguel A. Lima y en lotes de á 25 animales: 270 ovejas rambouillet, tipo de la renombrada cabaña del señor Aguilar, conocida por "Los Toldos„ en el Saladillo y teniendo su orígen de los célebres animales criados por el señor Benavente, haciéndolo progresar con otras compradas elección, en las cabañas del señor Amadeo y padres introducido de la cabaña Imperial de Francia.

Estos animales han estado siempre sostenidos *á campo*.

Su escelente orígen, escusa otra recomendacion.

La majada existe actualmente en la estancia de señor D. Florencio Atucha, donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2656 jl31

25 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET
Sangre pura
Procedentes de la cabaña
"LA ISABEL"
FUNDADA EL AÑO 1853
Con ovejas Imperiales
Propiedad del General D. Martin de Gainza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 25 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden del señor General D. Martin de Gainza un soberbio lote de carneros Rambouillet orígen Imperial.

Estos animales tienen de 16 á 17 meses de edad (el que más) y son animales de una lana de finura verdaderamente estraordinaria, por cuya razon la recomendamos á los hacendados, llamando muy especialmente la atencion de los finquistas.

Esta cabaña ha sido fundada el año 1833 con 25 ovejas de la cabaña Imperial de Francia y con padres traidos de la cabaña Rambouillet. Ademas el Sr. Gainza adquirió parte de las célebres ovejas de D. Juan Hannan.

Pedimos á los hacendados pasen á inspeccionarlos por nuestra casa 4 dias antes del remate. 3754 a6.

3 hermosas yuntas
DE POTRILLOS ADIESTRADOS
Raza Morgan, y una sobresaliente yegua
POR ÓRDEN Y CUENTA
Del Sr. D. V. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 15 de Setiembre
3756 ag 6

FINCAS

Una preciosa casa
PARA FAMILIA
Buena edificacion—GRAN TERRENO
Calle de Salta No. 25
Entre Rivadavia y Victoria
Tasacion pesos 372,770 m|c.
Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Placida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, azotea con piso de madera, pozo de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus„.

Titulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl14

JUDICIAL
Por liquidacion de la testamentaria
De D. José Arce
Todos los herederos mayores de edad

siones. El 3 con el No. 7. mide 25 metros 98 cents. de frente por 43 metros 30 cents. de fondo. La finca situada en la calle San José de Flores entre las de San Martin y San Justo, se compone de dos piezas, saguan á la calle con techo de azotea sobre maderas de pino, cocina, pozo etc, y está edificada en terreno de 40 metros 42 cents. de frente por 43 mts. 30 cents. de fondo, previniendose que tanto la finca como los solares serán vendidos sin base alguna y al mejor postor.
Por mas informes Piedad 97 4128 ag.18

Benguria hermanos
De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderías referidas.
Perm. o2.

L. Mattaldi y Hno.

De la hojalatería y quincallería calle General Lavalle núm. 508

El VIÉRNES 19 del corriente á las 12, procederemos á vender al mas alto precio y al contado, por conclusion del negocio, todos los artículos de la mencionada casa, tales como: juegos de aguas de 2 y 3 piezas, baldes sueltos para aguas, baños de asiento y de esponja, bideles con jarras, baños ingleses, calentadores, regaderas, lámparas de distintas clases, menajes para cocina, lavatorios con espejos y juegos, fuentes y platos de lata, cafeteras y máquinas para café, molinillos y tostadores, cacerolas y sartenes, cocinas, calentadores y estufas para gas, budineras, artículos de ferretería, cuadros y espejos, pinturas de varias clases, 3 depósitos grandes de hierro con canillas de bronce, 2 fanales con ramos y pájaros disecados, 1 torno para hojalatero ó platero, con todos sus útiles y herramientas, 2 máquinas de cortar redondo y otros artículos que no se detallan por su estension.

Armazones, bancos, aparatos de gas, toldo, etc. 4095 a.17

Manuel Marasso y Ca.
Judicial
Ejecucion del Banco de la Provincia
De 12 magníficos lotes
De terrenos en Belgrano
Compuesto cada uno de 32 1|2 vs. de fte. por 55 de fondo
Y 17 lotes mas en Saavedra
Que unidos forman una área de 80 vs. de frente por 50 de fondo
Tasacion sumamente baja

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en Belgrano en los mismos terrenos donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado estos lindos terrenos y de gran porvenir, cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de los terrenos situados en Belgrano y en Saavedra pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

Terrenos en Belgrano—Cuatro lotes de terreno que estan situados en la parte baja del pueblo de Belgrano y señalados con los números 3, 4, 7 y 8 de la manzana letra Y en el plano general de los terrenos y mide cada uno 32½ vs. ó sean 28 mts. 145 cent. de frente por 65 vs. igual á 56 mts 0? de fondo y lindando por el Norte calle de Castelli, en medio con D. Casalino Eliseo y Antonio Silva, por el Sud calle de Moreno en medio con terrenos municipales, por el E. calle Novena en medio con los Sres. Nuñez, Macias y Montes y por el O. con D. Nicasio Panadero y D. Antonio Marechal, tasado en la suma de $ 13000 m|c

Cuatro lotes mas de terreno situados en el mismo paraje de los anteriores señalados con los núms. 5, 6 7, y 8 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 cts. de frente por 65 vs igual á 56 mts y 29 cent. de fondo, los que lindan por el primer rumbo al S. y costado E. calles Moreno y Décima en medio, con terrenos municipales, por el fondo al N, con la mitad de la manzana letra A, y por el O. calle Novena en medio con los cuatro solares deslindados, tasados en la suma de $ 9,750 m|c.

Cuatro lotes mas, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los números 1, 2 3, y 4 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 cent. de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de fondo, que lindan por el frente al N. calle de Castelli en medio, don Juan A. Lois, doña Clara Santana, don Luis Mon y doña Eulogia Martinez, por el fondo al S. con los lotes 5, 6, 7 y 8 de la misma manzana A., por el E. calle Décima en medio con terrenos de la Municipalidad y por el O. calle Novena en medio, con el lote núm. 4 de la manzana letra Y, tasados en la suma de ps 6,500 m|c.

Seis ranchos con paredes de barro, techos de paja y puertas de pino, los que se hallan en regular estado de conservacion, tasados en la suma de $ 1,200 m|c.

TERRENOS EN SAAVEDRA—Diez lotes de terrenos situados en el pueblo de Saavedra, señalados con los núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, los cuales están todos unidos en la manzana núm. 226, compuesta su área total de 100 vs. igual á 86 mts 60 cent. de frente al N. E. por 50 vs. igual á 43 mts 30 cent de fondo al S. E., los que lindan por su frente calle de Acosta en medio, con el Sr. Saavedra, por el fondo con D. Florencio E. Nuñez y los lotes que se van á deslindar, por el N. E. calle del Pampero, en medio con los Echegaray y Rocha y por el S. O. calle sin nombre en medio, con el señor Gonzalez, tasada en la suma de $ 5.000 m|c.

Siete lotes mas de terreno, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los núms. 12, 13, 14, 15, 17 y 18, los cuales están todos unidos en la misma manzana anterior, número 226 y que comprenden un área de 80 vs igual á 69 mts y 28 cent. de frente al S. O., por 50 vs. igual á 43 mts. 30 cent. de fondo al N. E., los que lindan por su frente, calle sin nombre, en medio con el señor Gonzalez, por el fondo con los señores Macias, Montes y Nuñez, por el S. E. con los señores Macias y Montes, y por el N. O. con los lotes antes mencionados, tasados en la suma de $ 4.000 m|c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de estas tasaciones—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario.

El comprador ó compradores, estarán obligados á entregar el 5 p $ sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. 4093 ag 17

Cárlos Quirno
De todos los muebles y Utiles del escritorio
Rica caja de fierro
Pertenecientes al concurso de Wisner y Chapeurouge
ÓRDEN DEL Sr. JUEZ COMISARIO
El Mártes 23
Del corriente, á las 12 del dia
En la calle Bolivar 189
(ALTOS)
Antigua casa de Correos segun lo indica el siguiente Edicto

Por disposicion de D. Alejo de Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á los señores Wisner y Chapeaurouge, se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Cárlos Quirno de las existencia del mencionado concurso, cuyo detalle es como sigue:—Un escritorio grande de pino de dos frentes, 3 bancos de pino con asiento de esterilla, 1 balancita para pesar oro, 1 mostrador madera dura, 1 prensa de copiar con mesa y útiles, 1 estante para libros, 1 armario de pino para id, una canasta para papeles, una caja de fierro, un tablero con 4 carpetas para recibos y cuentas, un plano de máquinas, un reloj de pared, un pico de gas con 2 luces, un escritorio de caoba con baranda, una carpeta de hule id, un escritorio de pino grande, un banco id, una percha de madera para 8 sombreros, 2 mapas; un sofá de reps y jacarandá, un sillon de hamaca negro con asiento de esterilla, una silla giratoria asiento de esterilla, 2 sillas asiento de idem, 2 mesas de pino, una percha de pared, una araña al parecer de bronce de 2 luces con sus bombas correspondientes, un lote tarros de lata, 4 cuadritos de muestras, 2 mesas de pino, un lote cajas carton vacías, un lote cajoncitos, un espejo redondo marco negro, un estante de pino, un cuadrito de muestras, una palangana y jarra de loza, 9 paquetes papel de cartas y sobres, una regadera y librillos usados, 2 picos de gas, un resto de trigo y cebada. Por mas datos al marti-

De la finca
CALLE INDEPENDENCIA No. 793
Tasacion 180,164 ps. m|c. 77 cts.
AD-CORPUS
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 120,109 m|c.

El Miércoles 24 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez, Dr. D. Martin Bustos, siempre que la oferta exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la finca calle de Independencia 793, cuyo terreno mide 8 metros 10 ctros. de frente al Sud por 37 metros 35 ctros. de fondo al Norte, formando una superficie de 302 metros 535 milímetros cuadrados.

El edificio, hecho á todo costo, lo componen 5 habitaciones cuarto de baño, cocina, galpon, letrina, gallinero, 3 patios, los dos primeros como tambien los zaguanes tienen pisos de mármol y el tercero de baldosa, las habitaciones tienen pisos de tabla y á la calle como tambien exteriormente frisos de mármol, la sala pintada al frente, zócalos de madera, cielos-rasos de yeso, estufas, aljibe de 80 pipas, y todas las comodidades necesarias á una persona de la high life.

La casa puede visitarse todos los dias, y dista solo 1|2 cuadra del tramway; por informes ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 3856 a9

Judicial
Por liquidacion
De la testamentaria del Señor Don José Arce
Todos los herederos mayores de edad
DE LA FINCA
CALLE CHACABUCO No. 493
Tasacion 82,366 ps. 70 cent.
Base para la venta 2|3 partes ps. 54,911
Ad-Corpus

El Miércoles 24 de Agosto, á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Bustos, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasaciones, edificada en un terreno que mide 5 metros 84 de frente al Este por 30 metros 78 de fondo de E. á O., cuya superficie rectangular es de 179 metros 755 mtros. cuadrados.

El edificio consta de 5 habitaciones, cocina, etc., etc., la piezas, zaguanes, y patios con piso de baldosa y con otras comodidades.

Esta finca está tasada muy baja, pues está situada en un parage muy central, y es propia para ser habitada por una corta familia. Mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 3855 a9

JUDICIAL
La buena finca
Calle de Chacabuco No. 491
Por liquidacion de la testamentaria Del Sr. José Arce
Tasacion ps. 132,349 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 101,567 m|c.
Ad-Corpus

El Miércoles 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Arce, la propiedad arriba espresada cuyo edificio se compone de 9 habitaciones, letrina, etc.

La tasacion de esta casa ha sido recientemente practicada y ella es sumamente baja, razon por la cual llamamos la atencion de los que buscan fincas baratas, en puntos centrales de un porvenir inmediato.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 3853 ag9

JUDICIAL
Por liquidacion
De la testamentaria
Del Sr. D. José Arce
Todos los herederos mayores de edad
Y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos
DE LA FINCA
CALLE CHACABUCO No. 495
Tasacion ps. 85,716 84 cnt.
Base de venta ps. 55,145 m|c.
Ad-Corpus

El Miércoles 24 de Agosto, á las 4 de la tarde venderemos siempre que la oferta exceda á la 2|3 partes de la tasacion, esta finca, edificada en un terreno de 6 metros 70 de frente al Este por 30 metros 78 de fondo de Este á Oeste, cuya superficie rectangular es de 206 metros 226 milímetros cuadrados.

El edificio lo componen 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo, patio y habitaciones con piso de ladrillo.

La base para la venta no puede ser mas baja, la situacion es inmejorable, con muy y poco capital se puede hacer de una cómoda casa.

Por mas formes ocurrir á nuestra casa, San Martin 51 3854 a9

De la buena propiedad
Calle Venezuela No. 345
CON UN GRAN TERRENO
En su interior
PUNTO INMEJORABLE
A propósito para fábrica
SUMAMENTE CENTRAL
Tasacion ps. 535,547
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones excepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y además varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo, previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la linea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de fondo igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 v3 por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 ces cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribanía de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51. 2060 jl23

lleros San Martin 9 6 'á la oficina del escribano Secretario D. Pedro Sicouret, á la que me hallo adscripto.—En Buenos Aires, Agosto 13 de 1881, oficina en el Cabildo.

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO
Perú 87, 89 y 91

El Sábado 20 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sagado, cotines hilo y algodon, bordato italiano, toballas hilo, id algodon, coco punzó, brumantes y lienzos, uso doméstico, tartan, crehuela, camisetas, alemanesco, ?, mas varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, punzo, ... medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tallan cotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 4016 a19

Agustin Casá
De una linda casita
Al alcance de todos
Perfectamente bien situada
Calle Larrea núm. 116
Entre dos lineas de tramway: la de Cangallo y Cuyo
Base para la venta: $ 65,000
Esto es regalado
Venta Ad-Corpus

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataremos la casa situada en la calle Larrea núm. 116, por órden terminante de su dueño, teniendo por base para su venta el precio de $ 65,900.

Esta linda casita es construida con toda solidez y materiales de los mejores, está perfectamente concluida, con cielos-razos de yeso, piso de pino de tea en toda la casa, de la mejor clase. Tiene una sala espaciosa, 8 vs. por 5 3|4 y 3 grandes piezas de 5 3|4 varas por 4 3|4 cada una, buena cocina etc. Perfectamente bien pintada al óleo, en una linda calle empedrada y con gas. Techos altos cubiertos de baldosa, ladrillos y pino de tea.

El terreno mide 10 varas de frente con 25 de fondo y con derecho á cargar en todas las paredes linderas. Por mas informes al martillero Reconquista 73 ó Piedad 1169. 3692 ag 13.

Servando J. Barruti

REMATE JUDICIAL
En el Pergamino

El dia 30 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Nogueira, una finca perteneciente á D. Luis Laforga en autos que sigue D. Luis Pagani.

El terreno de dicha propiedad se compone de treinta y cuatro vs. de frente por cincuenta y seis de fondo, ubicado en la calle del Rosario, formando esquina á la de Buenos Aires, con su correspondiente edificio, compuesto de cinco piezas de ladrillo, techo de los dos del mismo y tres de teja, letrina, pozo de valde, todo cercado de tapial; tasado el todo en cuarenta y un mil quinientos ochenta y nueve ps. m|c., (49,589,) no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes, que son veinte y siete mil, setecientos veinte y seis pesos m|c., (27,726) $ m|c.

Escuso recomendar á los especuladores lo barato de la tasacion, y ser precisamente uno de los locales de porvenir, pues está trazada la línea del Ferro-Carril que vendrá de Arrecifes á este pueblo. 2682 a2

Luis Caronti

REMATE JUDICIAL
En Bahía Blanca
Emporio del Sud de la Provincia

El Domingo 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataré á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la siguiente propiedad:

¡SIN TASACION!

Una casa y terreno solar, situados en la manzana No. 30 de este pueblo, á una y media cuadra de la Plaza principal y perteneciente á la testamentaria del finado D. Felipe P. Mansilla.

EL SOLAR consta de quince varas de frente á la calle "Coronel Estambar„ por setenta de fondo hácia S. O. y está poblado de árboles frutales, etc., etc., en la mitad del fondo.

LA CASA, que tiene unas 15 vs. mas ó menos de frente á la calle, consta de cuatro piezas, zaguan, cocina, etc., etc., habiendo sido todo construido con buenos materiales.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera.—Bahia Blanca, Julio 28 de 1881.—*Luis Caronti*, M. P. 3827 ag9

Saturnino y Agustin M. Justo

EN CHASCOMÚS

En los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
En el local de la Sexta Féria de Chascomús, venderemos en los dias citados los animales reproductores de todas las especies y distintas razas con que concurrirá á dicha Ferias los señores Fernandez (J. M.), Campbell, Church, Dodds, Fair, Castañeda, Newton, Piñeyro y otros de no menos acreditados Establecimientos.

En la cuarta Féria efectuada en Setiembre de 1880 hubo en venta á mas de muchos toros, vacas, caballos, id 1800 carneros reproductores y en la que se verificará el próximo Setiembre no dudamos pasarán de 2000. Esto es suficiente recomendacion para los compradores, pues en ninguna parte encontraran igual número reunido donde poder elegir á su gusto.

El detalle se publicará mañana. 4141 p4 ag.18

POR LOS MISMOS
EN LOBOS
En los dias 18, 19 y 20 del próximo Setiembre
En el local de la primer Féria que se verificará en Lobos.

Venderemos los animales reproductores de las especies alhallar, ovina, vacuna y porcina de diversas razas con que concurrirán á la primera Féria de Lobos los siguientes señores:

Milne, Campo y Gamio, Meyer (J), Del Carril, Urquio la, Caminos y Arechaga, Marquez, Cieza, Millan y otros cuyo detalle publicaremos mañana.

Llamamos la atencion de los señores hacendados del Oeste sobre este remate y les pedimos concurran á la Primer Féria de Lobos seguros que allí encontrará lo que desee, pues está ya probado entre nosotros que la Férias no solo son el único mercado posible para el vendedor sino tambien el mas conveniente para el comprador, por encontrarse reunido en un solo punto y en venta, animales de todas las especies y razas en grandes cantidades que proceden de diversos establecimientos y que por consiguiente tienen donde poder elejir á su gusto á su acon. 4141 p4 ag 1

Ponsati y Santa-Ana
EN RANCHOS
JUDICIAL
De una casa quinta grande
Conocida por la del CURA
3ra. retasa, base 20,000 ps m|c.
¡¡Ojo los especuladores!!

El dia 23 del corriente á la 1 en punto y bajo los portales del Juzgado de Paz de Ranchos, venderemos por órden de señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz en virtud del edicto que va en seguida:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público, por los martilleros Ponsati y Santa Ana el dia 23 del corriente de una casa quinta de propiedad de D. Cárlos Freyer situada á orillas del pueblo de Ranchos edificada en terreno compuesto de 428 mt de frente al Este, 240 mt de fondo por el costado Norte, 163 mt por el costado Sud y 398 mt en su frente de fondo al Oeste y está cercado con medios postes de ñandubay y alambres sauces y acacias.

La base para la venta es la suma de 20.000 $ m|c y no se admitirá oferta que no esceda de dicha suma.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Fernando N. Miranda á la que estoy adscripto, donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicho Freyer en los que se ha ordenado dicha venta—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Juan Enrrico*, Escribano Público.

NOTA—El comprador tendrá que dejar como seña en el acto de firmar el boleto de venta la cantidad de 2500 $ m|c como garantía. 3896 ag10

Basail y Constenla

JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
En el pueblo de San Fernando
Tasacion bajísima

El dia 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, por órden del señor Juez de Comercio doctor Ortiz, y ejecucion del Banco de la Provincia, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, el terreno y edificio que se menciona en el siguiente:

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Antonio J. Marquez, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla

Una escelente casa
CALLE VENEZUELA No. 349
Edificio bueno
TASACION $ 314,737 m|c.
Base de venta 2|3 partes
209,864 ps. m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañería de gas y aguas corrientes; su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus„.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88. 2111 jl24

Una buena finca
EN LA CALLE VENEZUELA No. 351
Entre Tacuarí y Buen Orden
TASACION $ 271,294
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 180,863 m|c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada "Ad Corpus„ es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa la mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañería de gas, aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina Perez Gomar Defensa 88. 2112 jl24 á

Una espléndida esquina
AL SUD-OESTE
14 varas por 45
Santiago del Estero é Independencia
ANGULO NOR-OESTE
Por division de condominio
Base de venta ps. 150,000 m|c.
Renta 1,600 ps. mensuales
CUYOS RECIBOS PUEDEN SOLICITARSE

El Viérnes 2 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por division de condominio la propiedad arriba citada, cuyo edificio antiguo produce una inmejorable renta que puede ser comprobada con el solo hecho de solicitar los recibos de alquiler de cada uno de los ocupantes.

Hay infinidad de interesados en el arriendo total del edificio, lo que puede convenir al comprador si él no deseare entenderse con muchos inquilinos.

La ubicacion de esta finca es espléndida y la base de venta ha sido fijada en un punto tan bajo con el propósito de evitar retasas inútiles—es pues una gran oportunidad y su adquisicion seria una buena compra.

El terreno es grandioso y como para hacerle producir una notable renta; tan solo con construir un edificio para escuela el Gobierno la tomaria inmediatamente.

Venta "Ad Corpus", títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4079 ag17

CAMPOS

Hermosísima quinta
EN EL MUNICIPIO DE LA CAPITAL
Con grandes edificios
25,000 vs. cuadradas
(ó las mas que resulten dentro de cercos)
Venta Ad Corpus
PROPIEDAD SUSCEPTIBLE DE ESPECULACION
muy lindo lote—Muy central
El remate tendrá lugar
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la ínfima base que se ha fijado (70,000 $ m|c) al contado y por disolucion de sociedad:

Esta preciosa quinta, que fué vendida el año de 1871, en 700,000 $ m|c y la cual se halla ubicada en las calles del Paraguay y Charcas, á solo dos cuadras de la de Santa Fé y á la misma altura de la quinta del señor Isla, en la dirección de la calle de la Penitenciaría que corta la quinta del mencionado Dr. Isla hácia el Sud, pasando por la propiedad que vendemos.

Los edificios lo constituyen:—una casa de altos y baja de seis piezas; otra contigua para negocios, formando esquina á la calle proyectada de la Penitenciaría ó Corowell, con un gran almacen, mostrador, armazones y vidrieras ne toda la casa, trastienda, cuarto para estivas, otro para carbon, cocina, etc., etc.

El primer terreno se compone, dentro del primer rádio, de un cuadrado de 40x40 con jardin, glorieta, aljibe, pozo de balde, árboles frutales, etc, etc.

Existen á mas dos hermosísimos zarzos de fierro sobre todo el frente de ambas casas, con riquísimas plantas de uva, y cuyo costo no es menor de diez mil $ m|c.

El otro terreno, el de la quinta, contiene gran cantidad de árboles frutales, hermosas piletas, pozo de balde, cercado el todo del terreno de postes de ñandubay y bien alambrado.—La superficie total pasa de 25.000 vs cuadradas.

Los títulos son perfectos, mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 3897 ag10

Un terreno en Flores
SOBRE LA CALLE CIRCUNVALACION
¡AL OESTE!
Con 60 vs. de frente por 40 de fondo
Haciendo esquina á la del Progreso
FRENTE AL NORTE
Base de venta 300 ps. m|c. vara de frente
Increible precio

El Domingo 21 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño y con la base de 300 $ m|c la vara un magnífico terreno situado en la calle de Circunvalacion con un frente de 60 vs á dicha calle, esquina á Progreso, frente al Norte, á cuya calle tiene 40 vara.

Este terreno linda con la magnífica quinta del señor Dupuy; está rodeado de hermosos edificios, como son el palacio del señor Maderna, el del señor Gamas, señor Arana, todo lo que demuestra un escelente vecindario; el terreno está situado en el parage mas alto de la localidad.

rematarán el dia 29 de Agosto del corriente ... ciones de terreno, situadas en el pueblo de San ... dos fracciones media cuadra de la estacion del Ferro-Carril San Fernando, á Julio esquina con otra sin nombre, comprendida calle 9 de ... mera fraccion de 51 metros 96 ctros. de fondo ... 21 metros 65 ctros. de frente al Oeste ... de 51 metros ... un edificio compuesto de 3 piezas ... la calle y una interior, las dos primeras material al frente de última de teja francesa, 2 piezas de ladrillo, techos de azotea ... etc., avaluado el terreno y edificio ... La segunda fraccion se compone la suma de $ 30,000 ... de frente al E. por 51 metros ... de fondo al Oeste, tasado en la suma ... 21 metros 65 ctros. previene que no se admitirá oferta ... de $ 2,000 m|c.—Se dos terceras partes de las tasaciones que no exceda de las quinientos pesos ... y los interesados pueden ... 9 de 1881.—*A. Julio Blanco*, actuario.—Buenos Aires, Agosto ... Tribunal de Comercio. 3340 a12

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
EN RANCHOS
A 30 cuadras de la plaza principal del pueblo
MAGNIFICO PARA CHACRA
Base ps. 50,000 m|c.

El dia 28 de Agosto, á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta en remate público al mas alto precio que exceda de la base fijada, un terreno de chacra situado á treinta cuadras de la plaza principal y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos con arreglo á lo que dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el pueblo de Ranchos, de propiedad de don Santiago Bella, cuyo terreno se compone su extencion de mil varas de frente por ... doscientas de fondo poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran ... útiles, tomándose como base para la venta la suma de 50000 pesos m|c ... ordenada dicha venta, tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se les pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—*C. Wright*.

Todo el terreno está alambrado y por mas informes en nuestra casa Bolivar 14. 3991 a13.

Liborio Luna
Remate Judicial

Por órden del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido de 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zanjeada con 4000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 ... varas de largo por 5 1|2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m|c., cuyas 2|3 partes son $ 86,24?

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m|c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m|c.; 1 caballo tasado en $ 140 m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 de Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en e 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga. 2114 jl24

Julian J. Muñiz
JUDICIAL
En el pueblo del Salto

El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Virgilio Tedin, venderé las propiedades perteneciente á la testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con Ds Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal, situada en la calle Buenos Aires, á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 décimetros de Este á Oeste por 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad.

El edificio es de material, ... y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas liniales, techo de fierro, porton, bomba, cañerías, un hermoso zarzo, plantas, etc., y los armazones para casa de negocio; tasados en todos sus ramos en la suma de 423,16? $ m|c.

UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas, 4 cuadras de terreno con una pieza de material, techo de teja, con arboleda y alfalfa, tasado todo en la suma de 25,000 $ m|c.

DOS SOLARES—Linderos con don Miguel del Fraile, de dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12,000 $ m|c.

DOS SOLARES—En la Plaza del Sur, (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 $ m|c.

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja, con alambrado, tasado en 9,000 $ m|c.

La base para la venta será la de las dos terceras partes de la tasacion de cada propiedad. 3791 a7

Landivar y Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El lúnes 22 de Agosto, á las dos p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una manzana de terreno situado en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva y se compone de 119 vs. 24 cs. á la 1ra., 120 vs. á la 2.ª, 143 vs. á la 3.ª y 144 vs. 30 cs. á la 4.ª

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pts. 14.000 concedido sobre dicha propiedad á D. Cárlos Bocawillnald, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será la cantidad de 15 ps. vara cuadrada. 3925 ag11.

Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial
Magnífica propiedad
Calle de Solis Nos. 304 al 308

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaraes de Sueiro.

10 varas de frente por 66 vs. de fondo.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaraes de Sueiro, la propiedad arriba espresada compuesta su terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 66 vs. ó 25 cents. de fondo al Oeste ó sean 57 mts, 156 milímetros constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m|c., con 30 centavos.
Base para la venta $ 98,647 con 54 id.
Por mas informes a los martilleros, Piedad 211. 2290 jl 30.

POR LOS MISMOS
Judicial
Existencias de Tienda y merceria
Concurso Vidal y Ca.
El Jueves 18 y Viernes 19 de Agosto
En la misma tienda esquina Victoria y Tacuarí

Por disposicion del señor D. Emiliano Perez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Vidal y Ca., se procederá á vender en remate público por los martilleros Pedro de Elizalde y Ca. las existencias de tienda y mercería pertenecientes á los concursados, cuya venta tendrá lugar el dia 18 del corriente y subsiguientes.

Este concurso tramita por el Juzgado del Dr. D. Cárlos Dimet y Secretaría del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1881.—*Juan A. Mazzini*.—Oficina en el Cabildo. 2083 ag2

POR LOS MISMOS
De 2 lotes de terreno con 33 varas de pa-

Por informes á nuestra casa San Martin 51. 3852 ag9

En Flores
Un terreno sobre la Calle Real
ENTRE CIRCUNVALACION Y ALSINA
Con frente al Sud
16 varas frente por 61 1|2 varas de fondo
Base de venta ps. 600 m|c. vara frente

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender, por órden terminante de su dueña, los terrenos que pertenecieron á la testamentaria de Sebastian Rodriguez, cuyas dimensiones han sido ya dichas y queda situado frente á la panadería de don Marcelino Escalada, al Oeste con don Bernabé Rodriguez y al Este con el almacen Español al Norte con don ... está en la cuadra de la parada del tramway.

Este terreno está en la cuadra de la ... y el de la esquina Alsina ha sido pagado en 2500 $ vara de frente, —así es que, la base de 600 $ que se ha fijado para su venta, es extraordinariamente barata, pues él vale mas del doble.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 3851 a9

EN EL PUEBLO DE
San José de Flores
Una buena casa
CALLE DE PORVENIR No. 11
Tasacion ps. 53,000 m|c.
Base de venta pesos 35,333 m|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Placida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galería, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y está para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes de remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores
La mas grande área
DE TERRENO ELEVADO
Sobre el Municipio
¡Inmensa planicie
Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.
¡Al Oeste! ¡Al Oeste!
De fácil division y de inmediato porvenir
FRACCIONADO VALE EL TRIPLE
Atencion capitalistas
La tierra sube
TASACION RADICALMENTE BAJA
Para vender
713,700 ps. m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
475,800 pesos m|c.
Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra
CON ALGUN EDIFICIO
Sobre la calle de Gaona
Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Placida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos deotra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lamb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

642 cuadras de campo
DE PASTO TIERNO PARA OVEJAS
En el Partido de Maipú
A 2 leguas de la Estacion
FRACCION DE CAMPO CONOCIDO
Por "Bosque Alegre"
De la Sra. María V. de Newton
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
Base de venta 300,000 ps. m|

El Lúnes 29 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie es de 641 cuadras y 893 mts. de otra, cruzado por el Arroyo Chilforo y con una hermosa cañada del Junco; el campo posee cuatro poblaciones; la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2025 metros de frente por 5394 cts. de fondo; y linda con los siguiente, señores: Santiago Fawie, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata con todas las poblaciones—de material de 11 varas de largo techo de fierro; y una cocina y un galponcito de material techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y un alambre quericado de duraznillo, y sus correspondientes tras-corrales; tiene una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y algunos eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas, techo de ripia y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho, techo de fierro galvanizado, una quinta de cien vs. por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus correspondientes etc.

La otra es de quincho, techo de fierro de cuatro por cinco, tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa San Martin 51. 227 jl29

Cuatro leguas cuadradas
En la Provincia de Buenos Aires
Lote núm. 42 de la seccion 3ª
Campo elejido especialmente
MAGNIFICOS CAÑADONES Y LAGUNAS
A cuatro leguas de Puan
A diez al Sur de Carhué
Entre Guamini y Bahia, 7 leguas al Oeste de la Concesion Plaza Montero

El Lúnes 29 del corriente
A las 3 en punto de la tarde
Base de venta 50,000 ps. m|c.
En nuestra casa San Martin 51

Venderemos por el precio que exceda de la base fijada, á dinero de contado, por ausentarse su dueño.

Cuatro leguas de magnífico campo, mandado elejir espresamente y reputado de primera calidad trevol etc.

Dista solamente cuatro leguas del pueblo de Puan, diez al Sud de Carhué, mitad de distancia entre Guamini y Bahia Blanca y solo veinte del último, siete al Oeste de la concesion del señor Plaza Montero.

Campos altos con cañadones, conteniendo una magnífica laguna agua dulce con agua permanente, conocida con el nombre de DESEADA.

El proyectado Ferro-Carril entre Bahia y Carhué pasará por entre el campo.

Títulos perfectos, por mas pormenores á nuestra casa. 3966 a12

140 cuadras de campo
En Navarro
CAMPO INMEJORABLE
7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO
Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes $ 46,666 m|c.
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, que mide 866 mts. de frente por 2598 metros de fondo, lindando por el Nor-Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos trasmiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio. 2167 jl26

2 sobrantes de campo
EN EL PARTIDO 25 DE MAYO
Compuesto uno de 639,695 metros cuadrados y el otro de 295,462 metros cuadrados
LINDANDO CON LOS SEÑORES
Mariano Unzué—Juan M. Murillo—Silva—N. Quirno Costa—Gañaz y otros
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 1º Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos por órden y cuenta de su dueño, dos fracciones de campo, situadas en el partido 25 de Mayo, lindando con los señores arriba citados, y cuyas dimensiones quedan dichas.

Tratándose de sobrantes conocidos, es inútil por parte nuestra hacer elogios. El campo es superior y se le ha fijado la suma de $ 400 m|c. por cuadra, como base de venta.

El plano puede verse en nuestra casa, San Martin 51. 3967 a12

Una fraccion de campo
En Chivilcoy
260 cuadras de 150 x 150
Terrenos de chacra
A INMEDIACIONES DEL PUEBLO
Campo inmejorable para labranza ó invernada
CON MONTES ESPLÉNDIDOS
Casa inmejorable—Buen jardin
El remate se efectuará en el mismo terreno
Base de venta ps. 500,000 m|c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m|c., los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad, es la perteneciente al señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demás, baste saber á los que no la conozcan que es sin disputa la mejor (en todos sentidos) que existe allí, pues su edificio reune confortables dotes que aún en esta capital serian deseados, además su gran área de tierra cruzada por la línea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, puesto que se puede cargar en el mismo campo sus productos, quedando como queda inmediato á la estacion.

El terreno de chacra mide 2250 varas de frente por 2250 de fondo, además 35 y un pico de cuadras que están delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 5.854,500 varas cuadradas (ménos), ó sean 260 cuadras de 150 x 150 vs. y 4500 vs.

Condicion de pago—El comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce con el Banco Hipotecario por valor de 8000 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 p. $.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia, antes del remate. Previniéndose que la mitad del terreno y lo peor, está arrendado y pagan 20,000 ps. anuales. 3755 a6

Cuatro manzanas de terreno
En Chivilcoy
A MUY POCAS CUADRAS DE LA PLAZA
Propiedad del Sr. Juan Cuestas
VENTA A PLAZOS
Base de venta 40,000 ps. m|c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Juan Cuestas, 4 manzanas de terreno, en Chivilcoy, compuesta cada una de 10,000 varas cuadradas; lindando por el Norte, con las manzanas de don José M. Barraco; por el Nor-oeste, con don Remigio Herrera, y por el Sud con l aquinta núm. 188.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 3798 a7

En Chivilcoy
Una buena finca
APARENTE PARA UNA CASA DE COMERCIO
A una cuadra de la Plaza Principal
AL NORTE
Entre las calles Nos. 53 y 46
Haciendo esquina
Base de venta 60,000 ps. m|c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. D. Juan Cuestas esta casa, situada, como queda dicho, á una cuadra de la Plaza Principal al Norte, entre las calles Nos. 53 y 46, haciendo esquina.

Su edificio ha sido construido como para negocio de almacen y tienda en un terreno de 50 x 50 vs., los cimientos, y aun mas una vara de la pared es en cal, techos embaldosados, sobre tirantes de maderas duras.

Esta finca posee, además, cochera, caballeriza, etc., y sus linderos son por el Nor-Este y Sud-Oeste con sus solares públicos, y por el costado Sud-Oeste con el solar No. 101 y por Nor-Este con el solar No. 102.

Títulos perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 3802 ag7

... ros Lincoln 7|8 de 18 y 24 meses.
20 carneros ... potrillos y potrancas raza Cleveland, hijos del caballo, "Johnny ... Malpas„ importado de Inglaterra.
Escuso toda recomendacion respecto á la calidad de los ... que voy á rematar, porque la cabaña del señor Quirno Costa, en Chacabuco, es bien conocida y todos los que han comprado en los remates anteriores han quedado muy satisfechos.

Las personas que quieran ir la víspera del remate para examinar detenidamente los ganados, pueden hacerlo, pues el establecimiento les proporcionará un cómodo alojamiento, lo mismo que á los que no quieran regresar en el mismo dia del remate.

NOTA—Las haciendas se venderán en lotes, al gusto de los licitadores. 3891 a10

Leoncio y Fábregas

Importante remate judicial en el pueblo de Lobos
El 4 de Setiembre á las 2 de la tarde

En el dia y hora arriba indicados procederé, por órden del señor Juez de Paz de le localidad á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Moreno, situados en el cuartel 1º distantes 8 ó 9 cuadras de la plaza principal, cuyo pormenor es el siguiente: Una chacra compuesta de 4 cuadras y 2 idem compuestas también de 5 cuadras linderas á la primera, cuyo edificado, en compra á la Municipalidad y con todo lo en ello edificado, existiendo además una gran cantidad de árboles frutales y otras varias plantas, todo tasado en 15267 $ que son las 2|3 partes, siendo la base para la venta de ...

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta el 10 0|0 sobre el importe total de la venta; por mas datos al rematador, en Lobos, calle Buenos Aires, Hotel Argentino. 3976ag13

Bollini Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 19 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 2 fracciones de terreno, forma irregular, parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los señores Pereyra y Corto, por el Este el mismo y la otra fraccion, por el Norte con los señores Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el señor Mac-Lean, por el Sud-Este con Seeber y por el Oeste calle por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará inspensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de pesos 3 vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. 3886 a10

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 26 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el pueblo de Moron.—Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia núm. 39, esquina á la de Santa Adelaida, un terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Cármen B. de Camiñas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. 4036 a14

Florencio E. Nuñez y Ca.
ALSINA 50
Martillero: Policarpo Mom

El Domingo 21 de Agosto, á la 1 de la tarde, remataremos 8 lotes de terreno y un edificio frente á la calle Charcas esquina 2.ª Bermejo, á una cuadra de la calle Santa Fé, 1er. lote de 30 vs. de frente á la calle 2.ª Bermejo y 40 vs. á la calle Charcas esquina, tiene 7 piezas alquiladas en 600 $ mensuales, frente al Molino Nuevo; base para la venta 43,000 $ m|c., 2do. siete lotes de terreno, contiguo, 10 vs. de frente por 40 de fondo; base de venta 5,500 $ m|c., (Alsina 50,)

POR EL MISMO

El Domingo 21 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos una propiedad en la calle Junin 494, entre Charcas y Santa-Fé. Tiene 9 vs. de frente por 60 á 64 vs. de fondo, 3 piezas. Base para la venta 38,000 $ (Alsina 50.)

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El Juéves 8 de Setiembre, (dia de fiesta,) á las 2 de la tarde, remataremos una casaquinta con 20 vs. de frente á la calle Santa-Fé, por 100 vs. de fondo calle Real, 4 piezas de azotea, corredores, muchos árboles. Base de venta 25,000 $, pagando 5,000 $ al firmar la escritura y el resto á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo sin interés; esta casa costó 95,000 $ m|c., (Alsina 50.)—Tiene una contrata por un año.

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos frente á la calle Santa-Fé, 100 vs. de frente por 180 vs. de fondo á la calle "Octubre,„ 180 vs. á la calle "Noviembre„ y 100 vs. á la de "Fernandez,„ esquina por 27,000 $ pagaderos en 10 mensualidades de 3,000 $ advirtiendo que se vá á empedrar este camino, (Alsina 50.)

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematarán los siguientes lotes de terreno: 1º lote de 20 vs frente á la calle Santa Fé con 50 vs á la calle Nuñez con un galpon que está alquilado por mataderos lanares, cercado de pared con rejas de hierro; base de venta 15.000.—2º lote con 13 vs de frente á la calle Santa Fé por 50 de fondo, con pilares de material, una gran puerta de hierro; base para la venta 10,000 $ m|c.—3º lote con 21 vs de frente por 49 de fondo rodeado de pared; base 3000 $.—5º lote con 25 vs frente á la calle Nuñez por 38 á la calle Constancia esquina, cercado de pared; base 6000 $.—Los 5 lotes dán á la calle, veredones de material y adornos de árboles—Alsina 50.

POR EL MISMO

En la barranca del pueblo de Saavedra—El Domingo 18 de Setiembre, á las 12 del dia remataremos las siguientes propiedades: una casita con 4 piezas de material, con 25 vs de frente y 75 de fondo esquina.—Base para la venta 12.000 $ pagaderos en 10 mensualidades.—En seguida remataremos 386 lotes con mucho frente y fondo con base de 300 á 800 $ cada lote, pagadero en 10 mensualidades; todos están rodeados de árboles. Alsina 50.

POR EL MISMO

El mismo dia 18 á las 3 de la tarde—Al contado—Una casita con 4 piezas de material, 20 vs frente á la calle Avellaneda por 50 de fondo; base de venta 14.000 $ m|c.—Otra casa con 3 piezas, 32 vs frente por 80 de fondo; base 15.000 $ m|c.

Los que se interesen pueden ocurrir por detalles que escusamos, por hacerse estos remates en el mismo local, los planos se darán gratis en nuestra casa calle Alsina núm 50. 4111 ag18

Manuel de la Serna
¡¡300!!
Barricas tierra roman
El Mártes 23
A LA UNA EN PUNTO—AL CONTADO
Calle Defensa No. 39

300 barricas tierra romana en lotes al gusto de los compradores.

EN SEGUIDA—80 ruedas para carruage nuevas y usadas, varios lotes fierros, ejes, hojas, una zorra, un cilindro para jardin, molduras para herrero, bocinas, madera, perchas, 2 cajones ganchos para techo de pizarra y otros objetos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—45 cajones velas estearinas grandes y comunes, 66 escaleras N. A. varios tamaños, 10 cajones betun; 60 relojes de mesa y de pared surtidos, 20 relojes de níquel para bolsillo, una rica mesa.

MUEBLES—Una rica mesa de comedor de 24 cubiertos, 14 sillas y sillones de caoba con esterilla en el respaldo y asiento, 1 lavatorio jacarandá, 10 baliјas, un palomar de madera, alfombras, persianas, 3 hermosas magnolias en tina.

DE UNA LIQUIDACION—120 lotes variado surtido de efectos como para uso, adorno etc. 4174 ag18

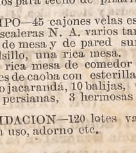

B. Nazar y Ca.
JUDICIAL
De un terreno y edificio

... 17 3 rastrillos á 40 id ... 120
18 3 rebajadores id 15 id ... 45
20 1 bomba con su caballete y volante ... 3000
21 1 depósito de agua de 19 pipas ... 3000
22 2 jagüeles calzados en material ... 3000
Part. 23 2 carros aguateros á 500 $ ... 1000
24 1 cilindro de 9 varas con chimenea, colocado, con sus puertas, rejas, llaves, válvulas, canillas de seguridad y graduador de agua ... 40000
27 1 corral para matanza de yeguas con 989 palos, 746 sunchos dos puertas ... 16000
28 1 brete con la zorra ... 8000
29 315 lienzos á 20 pesos ... 6300
30 1 galpon de playa 47 vs largo por 9 3|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas ... 25000
31 1 galpon de lavar residuos 8 1|2 por 4 ... 1000
32 1 galpon de 35x27 con un martillo en contra de 14x9 3|4 ... 16000
46 1 galpon madera de 36x10 ... 12000
47 1 caballeriza madera techo de fierro 15x6 ... 4000
52 1 gallinero de madera ... 1200
53 1 galpon para cerdos, techo de fierro ... 800
54 1 palenque con 11 palos y un suncho ... 160
63 Alambrado ... 1963
77 1 galpon principal 30 x 28 1|2 9 1|2 alto ... 65000
80 1 galpon de la prensa 8 3|4 x 12 ... 10000
84 1 depósito de agua ... 600
133 1 depósito de maiz techo de zinc, madera y material ... 3000
134 1 casa de azotea 26 x 6 1|4 con 4 piezas, 2 adyacentes con 10 varas una y 7 la otra; todo revocado interior y exterior ... 50000
135 1 cocina de material con techo de fierro, cocina económica ... 8000 416064 277376

LOTE 10

Area 113, 161 mts, cs. ó sean 13 manzanas y 671 vs. ... 11710
Part. 63 Alambrado ... 1414
87 1 jagüel calzado en ladrillo y cal en una noria y dos bombas ... 8000
88 360 varas de canaleta á 5 $ ... 1800
91 1 galpon depósito 11 1|2 por 6 ... 12000 34924 23283

LOTE 15

Area 185595 mts. cs. ó sean 21 manzanas 4313 v. ... 19745
Part. 63 Alambrado ... 1182
139 Arboleda ... 5000 25927 17285

LOTE 16

Area 108176 mts. cs. ó sean 12 manzanas y 4914 v. ... 11515
Part. 63 Alambrado ... 5585
92 1 galpon media agua 11 1|2 x 7 1|2 ... 7000
93 1 casa de material de 12 1|4 x 6 1|4 revocada por dentro y fuera, en cal, una de las cuales tiene piso y cielo raso de madera y la otra piso de ladrillo, techo de teja ... 15000
94 1 cocina techo teja 6 1|4 x 4 3|4 ... 5000
110 1 casa de material y teja 3 piezas y altillo, revocada en cal interior y exterior, piso madera, sótanos ... 40000
112 1 pozo calzado de material ... 600
113 1 bomba ... 500
114 1 cocina de material ... 400
139 Plantas, árboles ... 15000 100250 66840

Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario.

El campo fué mensurado hace poco tiempo por el agrimensor D. Tomás Dodds y últimamente ha sido subdividido en chacras de la estension que cada lote indica, dejando calles de 20 varas de ancho.

Cada chacra está amojonada y cada mojon tiene el número del lote á que pertenece.

Los lotes 9 y 10 se venderán juntos, estando situada en el 9 la grasería—La casa quinta está en el lote 15.

En este aviso, la reduccion de los metros cuadrados se ha hecho á manzanas de 100 varas por costado.

En la Fonda Francesa en Chascomús hay planos á la disposicion de los interesados.

Los campos, el establecimiento y la quinta pueden visitarse todos los dias.

Para mas informes y por planos al Dr. D. Arturo E. Condomí en su Estudio Alsina 87 ó á nuestra casa San Martin 51. 4074 g17-

De un terreno de estancia
EN CHASCOMÚS
Situado en el cuartel Cuarto
Perteneciente á la testamentaria de Da. JUANA GADEA DE TORANZA
Tasada la 1.ª fraccion en
Ps. 245,154 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 162,436 m|c.
Tasada la 2da. fraccion ps. 50'000 m|c.
Base de venta 2|3 partes
Pesos 33,333 m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El 15 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á en der bajo las bases arriba fijadas, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Gadea de Toranza, la magnífica área de campo con sus poblaciones, etc; situada en el cuartel 4º del partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

1a. fraccion—Se compone de 1792 vs y 95 cts igual á 1552 mts y 70 cts de frente por 4500 vs igual á 3897 mts de fondo, lo que hace una superficie de 605 hectáreas 8 áreas y 75 centiáreas ó sean 358 cuadras cuadradas y 59 cent de otra igual.

El referido terreno se encuentra lindando á su frente al Norte con D. Ciriaco Arroyo, al fondo costado Sudoeste con D. Ramon Navarro, por el costado Oeste un sobrante solicitado por D. Guillermo Bell y por el costado Sudeste con los herederos de Gadea.

En este mismo terreno hay varios edificios perfectamente construidos, con sus corredores y cocheras etc.

2a. fraccion—Se compone este terreno de 1200 vs igual 1030 mts 20 cts de frente al Noroeste por 1500 vs igual á 1129 mts de fondo lo que hace una superficie de 134 hectáreas 99 áreas y 20 centiáreas, ó sean 80 cuadras cuadradas.

Las construcciones se componen de un establecimiento de 2 ranchos con techo de paja, un pozo y algunos árboles.

Se previene que si hubiese algunas vacas ú ovejas ó algunos otros animales de pertenencia de esta testamentaria, el comprador del campo deberá permitir permanezcan en él, hasta tanto se justiprecien y se vendan estos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 3965 ag12

Magníficos terrenos
EN CHASCOMÚS
Propios para la agricultura
Subdivididos como para CHACRAS
Inmediatos á la estacion
SOBRE LA VIA DEL FERRO-CARRIL
Antiguo establecimiento del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
El remate se hará en el mismo campo
El Domingo 18 de Setiembre
A la 1 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente sobre administracion del abintestato de don Juan Labeyrie, que tramita por la secretaría de don Estanislao Lopez, los rematadores Baltar y Quesada procederán á vender en Chascomús los bienes siguientes, no pudiendo admitir ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de tasaciones.

LOTE 1.º

Area 275.740 metros cuadrados ó sean 31 manzanas y 8406 varas ... Tasacion 2|3 partes
Dos piezas buenas
Otra sin techo
Cerco de ñandubay, alambre y cina-cina ... $ 40000 $ 26667

LOTE 2.º

Area 100084 ms. cs. ó sean 11 manzanas y 5575 vs. ... 11108
Part. 62 palos y lienzos de duelas en la esquina del S. E. ... 485
63 alambrado al Norte y Oeste ... 1928 23521 15680

LOTE 3.º

Area 172333 ms. cs. ó sean 19 manzanas y 9000 vs. ... 19097
Part. 62 palos y lienzos de duelas en la esquina del N. E. ... 485
63 alambrado al Oeste ... 1290 20872 13915

LOTE 4.º

Area 145663 ms. cs. ó sean 16 manzanas y 8202 vs. ... 16288
Part. 63 Alambrado al Oeste ... 1315 17603 11736

LOTE 5.º

Area 106144 mts. cts. ó sean 12 manzanas y 2568 vs. ... 12499
... alambrado al O. ... 2118 14617 9745

LOTE 6.º

Area 132335 ms. cs. ó sean ... manzanas y 2812 vs. ... 14416
Alambrado ... 1300 15716 10477

LOTE 7.º

Area 129878 ms. cs. ó sean 14 manzanas y 9974 vs. ... 14416

Part. 62 Palos y lienzos de duelas en la Esquina del N. O. ... 485
Alambrado al E. ... 1276 16177 10785

LOTE 8.º

Area 108251 ms. cs. ó sean 12 manzanas y 5000 vs. ... 11828
Part. 60 Un corral para yeguas ... 600
62 Palos y lienzos de duelas en la Esquina del S. O. ... 485
Part. 63 Alambrado al E. y al N. ... 2137
73 1 pieza de material y fierro ... 5000
75 1 galpon de madera ... 5000
76 1 pozo de balde ... 500
78 1 horno de ladrillo ... 1000 26550 17700

LOTE 9.º

Area 87962 ms. cs. ó sean 10 manzanas y 1573 vs. ... 8946
Part. 1 3 tinas de vapor ...
Part. 2 ... tubos y llaves ... 60000
Part. 2 4 tachos ... cabezas con sus ... canillas correspondientes ... 40000
3 ... depósitos de grasa, de madera en buen estado á 1200 ps. uno ... 6000
4 1 depósito en mal estado ... 500
5 1 depósito de balde ... 2500
6 11 piponesá 30 pesos uno ... 330
7 1 prensa con una tinaja, 6 de madera y tacho correspondiente ... 18000
11 6 candiles de lata á 5 ps. ... 30
12 18 baldes de lata á 15 ps. ... 120
13 3 embudos á 20 pesos ... 60
14 3 cucharones á 15 id ... 45
15 3 id con mango á 15 id ... 45
16 6 ganchos con mango á 50 id ... 300

Salta esquina de Banderita
Partido Barracas al Norte
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Tomás Oliver
Tasacion del edificio y terreno 70,144 ps. m|c. 96 cents.
Base para la venta 2|3 partes que son 46,763 ps. m|c. 32 cents
De órden del Juez Dr. Noguera
En la misma casa quinta dondo estará nuestra bandera
El Juéves 25 del corriente Agosto

Venderemos al contado este terreno y edificio cuyo pormenor encontrarán los interesados en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederán á la venta los martilleros Benito Nazar y Ca. el 25 del corriente de un terreno y lo en él edificado situado en la calle de Banderita Barracas al Norte; cuyos linderos son: por el Este los herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste con Tomás Oliver—compuesto su terreno de una superficie de 5,634 mts 12 cts y el edificio de 3 grandes piezas de material en buen estado, de pino, 1 idem de material, patio, pozo, cocina, letrina, baño, tasado en la suma de 70.144 $ 96 cts previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Esta venta es solicitada por el Fisco de la Provincia contra D. Tomás Oliver por cobro de pesos, por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881.—*Juan Rodriguez*. Defensa 80 2977 ag 2

POR LOS MISMOS
Importante remate
Para los Sres. ESTANCIEROS
20 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada Cabaña
Nuestra Sra. del Pilar
Numerados del 61 al 80
De 15 á 17 meses de edad
Y CON LANA DE 9 Á 10 MESES
En nuestra casa Victoria 156
EL VIERNES 26 DEL CORRIENTE
A LA 1. p. m.

Venderemos (sin retirar ningun animal) este selecto lote de carneros en el que vienen animales sobresalientes y de condiciones verdaderamente notables, propios para padres de Cabaña por pertenecer á la reserva del Establecimiento.

De todos nuestros planteles, los carneros que de esta Cabaña se presenta en venta todos los años esta importante Cabaña, á todos los que han comprado, el resultado ha sido satisfactorio; pues bien, el lote que anunciamos para el 26 del corriente; superan en condiciones á los que hemos vendido hasta la fecha.

Deseamos que los compradores los juzguen á satisfaccion pasando por nuestra casa donde estarán en exhibicion.

El registro de estos animales será repartido en oportunidad. 4160 ag 19.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO TERRENO
En la calle Matheu
Y prolongacion de la de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Melian
Superficie 24,963 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milímetros

Tasaciones: 3 piezas de material, cocina, pozo, $ 10,400
Terreno ... $ 188,968-83
$ 199,368-83
Base para la venta 2|3 partes que son ... $ 132,912-56

Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido practicadr cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso.

EL JUEVES 8 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil novecientos doce ps. m|c., y 56 lents., este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: 166 vs. igual á 143 metros 756 mls. de frente al Este 159 vs. igual á 137-674 mts. al costado Norte, 155 vs. igual á 315 330 mts. por el Sud y 152 varas, igual á 131 mts. por el Oeste, medidas que equivalen á 24,963 varas cuadradas ó sean 18,836 88 metros cuadrados. A mas en este terreno que está cercado de enredaderas, tunas, zanja y el frente alambrado, hay edificio compuesto de tres piezas de material, techo de paja y piso de ladrillo, cocina de idem sin techo, y cantidad de árboles frutales y de sombra.

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay una área de tierra como ésta; dentro de poco podrá el comprador fraccionar y obtener entonces una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que anunciamos. La proximidad por otra parte á las plazas Once y Constitucion, lo mismo que á los Corrales de Abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casas de inquilinato ó para una preciosa casa-quinta.

Pedimos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate, y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio, Victoria 156. 3952 a4

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa, Victoria 156

El Viérnes 19 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, cinturones, batas bordadas, cal zoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esterado etc etc. 4165 a 19

Pestaña y Garcia Quirno
Judicial
Haciendas
EN LA ENSENADA
2538 ovejas
10 animales vacunos
16 caballos
66 animales yegnarizos
8 cerdos
Al corte! Al corte!
Aves, postes de ñandubay, muebles, etc,, etc
Tasaciones raramente bajas

Base de venta para las ovejas $ 20 m|c cada una.
Base de venta para los animales vacunos 200 id id id.
Base de venta para los caballos 200 id id id.
Base de venta para los animales yeguarizos 53 id 4rls id.
Base de venta para los cerdos id 33 id 4 id id id.

El Domingo 18 de Setiembre á la ... venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Merlo de Altavegoite, las haciendas cuya clase y número van designadas al principio (á las que resulten), al mejor postor sobre la base y por dinero de contado.

No necesitamos hacer recomendacion alguna respecto de esta venta, porque lo reducido de los precios que han de servir de base, hace inútil toda ponderacion, sobre todo si se tiene en vista que la época de la esquila está próxima y que el que compra ovejas puede reembolsar una gran parte de su importe en poco tiempo.

En seguida venderemos algunas gallinas, pavos, gansos y gallinetas, 229 ñandubays, 35 lienzos de corral, 2 bebidas, 4 quintales alambre, un carro de varas con monturas, una marca de fuego, algunos cueros lanares y todo los muebles existentes en el establecimiento, como ser: camas, roperos, aparadores, sillas, batería de cocina, loza etc., cuyo detalle se hará á la vista en el momento del remate.

La venta se efectuará el dia y hora indicados en el establecimiento de Altavegoite; partido de la Ensenada, cuartel ... campo de ... y se hará la entrega allí mismo, en seguida de terminado el remate.

Para ver el inventario detallado, ocúrrase á la oficina de Almandos, Defensa 86 y por mas datos á los martilleros Reconquista 89. 4134 ag18

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
De un establecimiento de campo
Haciendas, poblaciones, etc., etc
En el Partido de Rauch

... made un escribano de esta Capital.
El pago se hará mitad al contado al extenderse la escritura y el resto á 6 y 12 meses en garantía del mismo campo.

En resúmen:—Jamás se ha puesto en venta un lote de tierra en iguales condiciones y desde hoy el público deberá preocuparse de averiguar *en qué punto puede pedir la ubicacion* del número de leguas que necesita para la ... teacion de establecimientos de campo, ingénios etc.

No obstante de tener, aquí en Buenos Aires, su apoderado general el Gobierno de Santiago, nosotros daremos mas pormenores en nuestra casa San Martin 51. 400 ag13

Cien leguas de campo
En Santiago del Estero
Orden del Exmo Gobierno de esa Provincia
Con derecho á ubicar donde se quiera
¡Primera vez que se vende con esta condicion!!
SIN BASE ALGUNA
Venta á plazos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y á plazos, por órden del Exmo Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y con acuerdo de su Legislatura.

Cien leguas de campo, divididas en lotes de á cuatro, teniendo sin embargo el comprador derecho á tomar desde una hasta las cien.

El Gobierno de Santiago ha sido, como lo decimos, autorizado por su Legislatura á vender esta gran zona de tierra; pero á objeto de facilitar la operacion, la venta se hará sin otro plano que el de la Provincia, por cuanto se da el derecho de ubicar *donde se quiera*, dentro de los límites de la misma.

Con este derecho, cualquiera persona que esté en el esclarecimiento de la situacion de un campo inmediato á la plaza principal, á las quintas contiguas á la ciudad ó por sus alrededores, encontrar las facilidades que puedan tan hacer pastos de primera calidad, aguas permanentes montes, etc. etc.

El Gobierno de Santiago no pretende, con esta operacion hacer un negocio.—Su objeto se limita á fomentar el progreso de su Provincia, poniendo la tierra *al alcance de todo el mundo*, llamando así á su centro la formacion de grandes establecimientos y la poblacion consiguiente:

A cada comprador se le dará un boleto con un número de órden y en el cual se fijará un término para pedir la ubicacion; de manera que el primero que compre, sea el primero que elija y así sucesivamente.

Siendo la venta dentro del territorio de Santiago, ningun otro gobierno iniciará protesta alguna, lo que importará garantizar un título perfecto y libre de todo gravámen, habiéndose resuelto que las escrituras se otorguen ante de

A 7 leguas de las Flores
LEGUA Y 1|4 DE ESPLÉNDIDO CAMPO

El 1º de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y sobre la ínfima base de 800.000 $ m|c, el espléndido establecimiento de campo situado en el partido de Rauch y conocido por "Loma Alta de Sagrera„ cuya superficie se compone de 41.949.702 vs cuadradas, ó sean 1864 cuadras cuadradas mas 9712 vs cuadradas, próximamente una legua y cuarto de campo—con todas las poblaciones y haciendas que se detallan mas adelante.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa de fierro con 4 grandes piezas, pisos y cielo rasos de tabla, montes de durazno, alfafar y como 1000 vs de alambrado con 5 alambres y postes de ñandubay.

PRIMER PUESTO—Un galpon de madera 30 vs de largo por 10 de ancho, mas ó menos, con techo de fierro como para estancia, corrales y bañadero de raza, alambrado de 5 alambres y postes de ñandubay, montes de sauces y álamos.

SEGUNDO PUESTO—Una casa con paredes de fierro con tres piezas y todos los muebles existentes, alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay, corrales de lienzo y de ñandubay, bañaderas, etc.

HACIENDAS—Ovejas muy buena clase y espléndido estado y caballos mansos y aptos para el trabajo.

Escusamos llamar la atencion de las personas inteligentes sobre esta importante venta, pues el comprador encontrará un establecimiento formado, pudiendo aumentar en diez veces mas la respetable cantidad de ovejas existentes, lo que no ha hecho el propietario actual por estar enfermo y desear ausentarse para Europa, siendo esta la unica causa que le obliga á desprenderse de tan importante establecimiento.

La venta se hará en un solo lote, es decir; campo, poblaciones, haciendas, etc., al mejor postor sobre la base antes dicha.

El remate se efectuará el dia y hora indicados, en la casa de remate de los señores Julian Martinez y compañía, Bolivar núm. 7, pudiendo ocurrir los interesados para ver el plano, y por mas datos al escritorio de los martilleros, Reconquista 89.

NOTA—El número exacto de las haciendas irá despues 3960 a12

Benjamin Sastre y Ca.

De un precioso sitio y cómoda casita ubicados en calle de Junin 216 antiguo y 356 actual
A media cuadra de la Plaza 6 de Junio
Base para la venta 40,000 m|c.

Nueve y media varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y demás oficinas.

El Mártes 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del pais.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribanía de N. Repetto, Defensa 58.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. 2222 jl 28.

Ebbeke y Diekelmann

Perú No. 80.
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS

El Viérnes 19 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de Mercaderías para tienda y mercería;

Y EN SEGUIDA—Por cuenta de Seguros, 24 piezas brin.
120 cajones azucar en pansitos,
25 bolsas café del Brasil. 4119 ag 18.

Juan Comparada y Lagos
Judicial
En Chascomus
El Sábado 27 de Agosto
A LAS 4 DE LA TARDE

De órden del señor juez de 1a. en lo civil de este departamento Dr. D. José M. Calderon, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Vicente Temboni, procederé á la venta el dia arriba indicado, de un edificio propiedad del ejecutado, ubicado en la ciudad de Chascomús en la calle de Catamarca esquina de Castelli, en terreno de 30 vs de frente á la primera, por 40 vs de fondo á la segunda.

Linda al N. con la calle de Catamarca, al S. con terreno baldío, al E. con propiedad de Da. Bonifacia Ayala de Lopez, al O. con la calle de Castelli.

El edificio se compone de tres piezas; dos de ellas de material, techo de paja y una de azotea, cocina; pozo de balde etc. etc.

Tasacion ps. m|c ... 18180
Base de venta 2|3 partes ... 12060

NOTA—Para mas informes verse con el rematador calle San Martin esquina Uruguay, Dolores. 4084 ag17

Passicot y Arrechea
En San Vicente
DE UNA BOTICA
El Domingo 21 de Agosto
A LA 1 DE LA TARDE,

En dicho dia y hora hemos de vender á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la "Botica del Pueblo„ situada á media cuadra de la plaza de San Vicente; por órden del Sr. Juez de Paz de dicho partido y como perteneciente á la testamentaría de D. Valentin Pettinati.

Las existencias consisten en un mostrador, armazon, balanzas, y un gran surtido de tarros de loza, cristales y demás enseres correspondientes al servicio completo de una botica, hay además una gran cantidad de drogas que no se detallan por su mucha estension.

El remate se efectuará en la misma botica situada en el local y pueblo indicado, donde estará la bandera de remate Por informes San Martin 52.

EN SEGUIDA

Se rematará el matadero conocido por de Passicot é hijo con la base de diez mil pesos m|c. consistiendo en un terreno de 10626 metros cuadrados de superficie, todo alambrado y zanjeado con 2 galpones 1 de 20 vs. x 7 y otro de 7x7 ambos techos de teja francesa, 2 grandes tachos; prensas, depósitos, corrales, etc., etc.; como este matadero es conocido de todos, el remate se efectuará en el mismo local de la botica. 4088 ag.17

Felipe Palmarini
Especialísimo remate
Y DE LA MAYOR IMPORTANCIA
Para los fabricantes de carruajes
Ferreteros
Y EL PÚBLICO EN GENERAL
Por liquidacion
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la acreditada casa por Mayor y Menor
De Abriet y Ca.
CALLE MAIPU NUMEROS 158 Y 160
Entre Cuyo y Cangallo

En los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, á las 12 del dia, procederé á la venta en público remate al contado á la mas alta postura y por órden terminante de sus dueños, de todas las existencias de la mencionada casa de comercio, especial en el ramo, consistentes en el mas brillante y variado surtido de todos los artículos necesarios, para la fabricacion de carruages y cualquier otro rodado; ejes patente y á grasa, elásticos de todas clases, tornillos, acero, manos para elásticos, varas largas y cortas, rayos para ruedas, bocinas plateadas y de fierro y cobre, grampas para elásticos, grilletes para id, candeleros para balancines, faroles, paños hules, marroquines, salones, manijas, contra manijas, botones, cerraduras, hilo, paquet, baquetas charoladas, y todo lo que constituye el surtido de una casa de este ramo.

El mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, vidrieras, escritorios etc. etc. 4137 ag18

M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

VARIOS

Remate especial
20 colmenas de abejas
10,000 ID VACIAS
La mas rica miel
LO MEJOR Y MAS PURO
Cera para zapateros y talabarteros
Clases surtidas y colores
Vinagre de miel
Procedentes de un gran establecimiento
EN MONTEVIDEO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 19 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de este gran establecimiento, y ensayo, los artículos que mencionamos.

Cada colmena produce anualmente una cantidad suficiente de abejas, como para habilitar sus colmenas vacías, siendo sus resultados exactamente iguales en los años sucesivos.

Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51, dos dias antes del remate. 3898 a10

¡¡¡De la Aduana!!!
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
PARA MERCEROS, ALMACENEROS, ARMEROS, CONFITEROS, etc.
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 20 de Agosto, á las 12, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden y cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales, los siguientes artículos, cuyo detalle es en parte el siguiente:

30 bolsas yerba.
70 kilos jamon.
6 caj ajenjo.
9 revólvers.
4 rifles.
1 caja hoja de lata.
4 caj repuestos de máquinas de coser.
54 docenas aigretes de pluma,
3 id felpilla.
6 gruesas felpillos.
71 gruesas flores sueltas.
30 docenas canastas de paja.
150 id cartuchos para confites.
365000 tacos para cartuchos.
4000 pliegos papel dorado apañado y para tallar, de clase y gustos surtidos.
14 docenas guantes de cabritilla de dos botones, surtidos de colores y medidas.
18 sombrillas seda muy finas.
16 cajas de fierro inglesas.
10 barricas yerba, 50 docenas cadenas doradas de fantasía. ... 14 ag5

Muebles flamantes
Y ALGUNOS POCO USADOS
Los primeros construccion francesa
Y procedentes de una gran mueblería
LOS SEGUNDOS DE PARTICULARES
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 24 del corriente, á la 1 en punto, venderemos por cualquier precio, al contado y sin retirar lote, una gran cantidad de ricos muebles, flamantes, procedentes de una de las principales mueblerías de nuestra plaza que piensa ponerse en liquidacion, como ser:

Juegos y medios juegos para salon, de jacarandá, peral, y tapicería, forrados en los mejores géneros que se introducen al pais; juegos de comedor, de roble y nogal, con sillas forradas en marroquin; juegos de escritorio; 3 excelentes pianos; roperos de espejo, un riquísimo juego de dormitorio, lavatorios, mesas, sillas, espejo, cortinados, etc., etc.

Es decir, un gran remate de muebles—Todo podrá visitarse desde tres dias antes en nuestra casa San Martin núm. 51. 3... ag7

Por cuenta de Seguros
ESPLÉNDIDO REMATE
De lujosos muebles
ALTA NOVEDAD
Gran fantasía
Un piano Pleyel gran formato, casi nuevo
Para salon, sala, dormitorio y comedor
LUJOSAS ARAÑAS DE BRONCE Y CRISTAL BACARAT
Inmensa variedad
ELEGANTISIMAS EN SUS FORMAS
Cuadros, espejos, consolas
DORADAS A FUEGO
Y mil otros objetos preciosos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes ... Setiembre á las 7 de la noche, procederemos á vender por órden y cuenta de Seguros, por tener una pequeña avería, un riquísimo mobiliario que avería para un distinguido personaje europeo. 37...

B. Q.

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto, procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Gobierno de la Provincia, del importante establecimiento que designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en efectivo.

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 54 varas al Norte, con dos martillos á su favor que y otro costado, comprendiendo todo la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de 4 armaduras, un hidro extractor para secar las lanas, un surtido completo de carda, sistema Estugt Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la fabricacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion listos para emprender el trabajo. La maquinaria y responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 yl... de paño al año. El costo total de todos es de $ 3.616,326.

Base acordada para la venta—$ 1.808,163 m|c.

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de ... vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 50 ... tiles Sud—Base acordada para la venta. $ 25 0,000 m|c.

TERCERO—Todas las mercancías para la fabricacion como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra etc. etc.

El mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener un copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que exigiremos en garantía de los inmuebles le exigiremos en garantía de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

De una finca calle de Corrientes núm. 1027, entre las de Junin y Andes. Base para la venta $ 100,000 m|c.
En la casa del Banco.

El Mártes 23 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, y bajo la base de *cien mil pesos moneda corriente*;

De la finca que se designa, ubicada en la calle de Corrientes núm. 563 (antiguo) hoy 1027, edificada en terreno de 12 vs de frente por 70 de fondo, con un martillo en su contra que detallan los títulos. Tiene 7 piezas, cocina, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á Da. Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.—El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas, por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado.

Competentemente autorizados exigiremos un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 3974 ag13

POR LOS MISMOS
De la
Gran quinta

Situada en la plaza de la Recoleta
Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio
Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin
Dividida en 38 lotes,
Mandada vender
En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos
Sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 638,670 m|c corriente
BASE PARA LA VENTA
Base para la venta ps. 425,780 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado
En los planos que se han confeccionado
El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2|3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de 5 0|0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS
De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas
Frente á la Estacion de Tramway
Compuesto de 75,196 varas cuadradas
Dividido en 132 lotes
Con frentes á la calle Larga
Y á otras calles ya abiertas
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1,407,887 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 938,590 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado
En los planos que se han confeccionado
El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba descripto, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo; su gran frente á la calle Larga ó sea principal y la del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 1705 jl 13,

Julian Martinez y Ca.
De la casa
Calle Bolivar No. 595
APROPÓSITO PARA RENTA
Tasacion ps. 157,157 m|c.
2|3 partes ps. 104,738 m|c.
El domingo 18 de S'bre
A las 4 1|2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que exceda de las ... de la tasacion, y por arreglo hecho por ... partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, ... modo siguiente.

El terreno consta de 9 metros 85 cent. ... de frente al Este por 39 metros 70 cent. ... fondo.

El edificio tiene 11 habitaciones, todas ... construidas, cocina, letrina y demás comodidades ... puede visitarse todos los dias.

Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar No. 7. ...18

POR LOS MISMOS
Magnífica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 HABITACIONES
Con grandes jardines, cochera, caballerizas, etc., etc.
Tasacion ps. 666,983 m|c.
2|3 partes ps. 444,65? m|c.
El Domingo 18 de Se'bre
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 vs de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cent de la línea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cent de ancho por 22 vs 09 cent. de largo, teniendo en el fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de ... vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cocheras, caballerizas, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar ... 4144 ...